MASCULINIDADES (IN)ESTABLES

Abordaje con varones que ejercen
o ejercieron violencia por razones de género

ESTEBAN A. VACCHER

teseo

ExLibrisTeseoPress 195329. Sólo para uso personal

Masculinidades (in)estables

Abordaje con varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género

Esteban A. Vaccher

DOI: 10.55778/ts877234381

Imagen de tapa: Francis Desjardins en Pexels

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.

Vaccher, Esteban A.
Masculinidades inestables: abordaje con varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género / Esteban A. Vaccher. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2024.
Libro digital, EPUB
Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-723-440-4
1. Estudios de Género. 2. Violencia de Género. 3. Políticas Públicas. I. Título.
CDD 320.5622

Este libro fue compaginado desde TeseoPress.

Indice

Prólogo
Masculinidad y abordajes de las violencias: futuros reparatorios, vidas transformadoras

Ariel Sánchez

A modo de introducción
1. “Cuando salen en las noticias los femicidios, y estoy viendo con mi pareja, me siento un hipócrita porque soy parte de ese sistema”
Análisis de modalidades de intervención en dispositivos de atención a varones
que ejercen o ejercieron violencia

2. “Es como que… para ser macho tengo que ser violento”
Análisis de los lazos sexo-afectivos en la construcción de las masculinidades de varones que han ejercido violencias por razones de género

3. Patriarcado y pandemia
Invenciones de abordajes situados frente a varones que ejercen o ejercieron violencias por razones de género

4. Masculinidades de no dominación, de respeto y de igualdad
Perspectivas de otras masculinidades,
horizontes de una política pública

Conclusiones
Masculinidades (in)estables

Las posibilidades de alterar el orden
Estudiar, escribir, interpelar(se), incomodar(se) y politizar(se) desde la(s) masculinidad(es)

Lo que la masculinidad nos esconde
A modo de epílogo

Matías de Stéfano Barbero

Referencias bibliográficas

Prólogo

Masculinidad y abordajes de las violencias: futuros reparatorios, vidas transformadoras

Ariel Sánchez[1]

Las violencias por razones de género son una problemática social que debe atenderse desde el Estado, a través de las políticas públicas y de forma integral. La atención y el acompañamiento a quienes han denunciado una situación de violencia son una tarea que debe llevarse adelante de forma inmediata y desde distintos espacios, trabajando en red y, de manera articulada, entre el Estado y las organizaciones sociales. Del mismo modo, el enfoque de masculinidad en las intervenciones es fundamental, no solo desde estrategias de sensibilización o prevención, sino también como un modo de reparar los efectos de las violencias ejercidas contra mujeres y personas LGTBIQ+. Asumir desde el Estado la multiplicación de estrategias no punitivas en el trabajo con varones que ejercen o han ejercido violencia por razones de género no solo forma parte de la ampliación de las medidas de protección, sino fundamentalmente de la posibilidad de construir los caminos necesarios para producir escenarios y vidas libres de violencia.

¿Pueden las políticas de erradicación de las violencias construir estrategias que excedan la protección? ¿Qué resistencias encontramos en el involucramiento de los varones que han ejercido violencia en este tipo de políticas? ¿Cómo fortalecemos la integralidad del abordaje sin olvidar el

acompañamiento necesario a quienes han denunciado una situación de violencia? ¿Es el modelo "víctima/victimario" el único posible y justo? ¿Pueden las políticas de género mejorar la vida de los varones también? ¿Se pueden pensar otras formas de justicia que vayan más allá del castigo y la vigilancia? ¿Qué medidas y enfoques creativos podemos imaginar desde el Estado para construir estrategias reparatorias para aquellas personas que han pasado por situaciones de violencia, desigualdad y vulneración? ¿Hay una vida más allá de las violencias? Estas preguntas integran el cotidiano de quienes pensamos desde la academia, la militancia o la gestión pública el modo en que se entrelazan los mandatos normativos de la masculinidad con ciertas formas de humillación, vulneración y violencia.

A través de un trabajo riguroso y complejo, Esteban A. Vaccher nos invita a recorrer algunas de esas preguntas. Sus modos de transitarlas provocan bifurcaciones que muchas veces nos ubican en lugares incómodos pero necesarios si queremos correr los límites de lo pensable y abrir el lugar a la imaginación feminista dentro de las estrategias públicas para erradicar toda forma de violencia por razones de género. A quienes venimos pensando y trabajando en torno a la articulación entre masculinidad, violencia de género y abordaje con varones, muchas veces nos preguntan por qué los varones dejarían de ejercer violencia si es eso lo que sostiene sus posiciones dentro de la estructura de relaciones desiguales de poder generizadas. El autor retoma su propia experiencia en la coordinación de espacios con varones denunciados y en el análisis de las observaciones y entrevistas que realiza en los grupos y, desde allí, ofrece recorridos no lineales acerca de las posibilidades de transformación subjetiva y de la proyección de estrategias reparatorias.

En una clave que borra los límites morales y sitúa la violencia en los procesos sociales donde se dibujan las

jerarquías sexuales y de género –allí donde necesita ser pensada–, Esteban A. Vaccher desarrolla las posibilidades que le ofrece el denominado "giro afectivo" y, desde allí, huye de respuestas ya conocidas. Al salirse del enquistamiento de lo siempre dicho, donde las posiciones de "víctima", "hombre agresor", "justicia" se vuelven sustancia y dejan de formar parte de la rejilla que produce cuerpos, lugares, expectativas, el autor arroja interrogantes que avanzan sobre las limitaciones impuestas por lo políticamente correcto. ¿Queremos solo resolver casos o nos atrevemos al pensamiento utópico? ¿Qué hacemos con la historia de la vergüenza y el daño desde el Estado? ¿Podemos imaginar un Estado que no castigue como única forma de justicia? ¿Podemos abrirnos desde el Estado a formas del arte *queer* del fracaso? En definitiva, Esteban devuelve la pregunta por lo impenetrable, por las tramas ficticias de las certezas y el éxito, ejes estructurales del funcionamiento del dispositivo de masculinidad (como elige llamarlo citando a Luciano Fabbri).

El libro evidencia uno de los núcleos duros de la relación entre varones y políticas de género. Si consideramos al género como una forma de producir subjetividad en el marco de una matriz donde se enlazan jerarquías y desigualdades, no podemos olvidar al momento de trabajar con varones los mecanismos por los cuales somos atados, en cuanto sujetos, a estas lógicas. En este sentido, esperar que la mera transmisión de información sobre conceptos vinculados a estereotipos y violencias genere cambios y provoque el cese de diferentes formas de humillación y vulneración es desconocer los profundos procesos a través de los cuales nos volvemos varones dentro de esa matriz. Hacerse varones, en términos normativos, implica estructurarse en una serie de emociones y vivencias subjetivas plagada de negaciones, olvidos y deseos. Al respecto, Vaccher no se queda simplemente en una enumeración de estereotipos que confirmen lo que ya sabíamos

(fundamentalmente que el poder y el patriarcado hacen mella sobre nuestras concepciones del mundo), por el contrario, formula preguntas que habilitan formas de creativas de pensar los recorridos de los varones por los espacios de intervención que estudia: ¿pueden pensarse a esos varones no solo desde el lugar de quienes vulneran, sino en posición de humillados y vulnerados?; ¿cómo estructuran sus recorridos, sus vínculos, la relación con sus cuerpos y con lo que sienten?; ¿qué afectos conmueven, retraen, alarman, cambian y calientan sus cuerpos?

En *El arte* queer *del fracaso*, Jack Halberstam habla de los feminismos sombríos, esos que no operan bajo la forma de la adecuación, del ser y el hacer, sino bajo las formas oscuras del deshacer.

> Desde la perspectiva feminista, el fracaso ha sido una mejor apuesta que el éxito. Aunque el éxito femenino es siempre medido por criterios masculinos, y el fracaso de género a menudo significa competir con los ideales patriarcales, no tener éxito en el ser mujer puede ofrecer placeres inesperados (2011, p. 16).

Frente al éxito, Halberstam postula la pérdida, el olvido y el rechazo a la constitución de un yo completo y agenciado. Allí desarrolla su posición acerca de cómo ciertas dinámicas agenciales arrastran (y ocultan) una pasión productivista y colonialista, inclusive entre las propias feministas que dimensionan la rebeldía y la resistencia de un modo y no de otros. Si bien la discusión que trae está más vinculada a los sujetos del feminismo y las posibilidades de enunciación de otrxs posibles, las preguntas allí desarrolladas son de gran utilidad para incomodar la lógica autocentrada identitaria a la que tienden los estudios sobre masculinidad y los abordajes meramente punitivos, apoyados en la lógica binaria de víctima/ victimario, de los varones denunciados.

Mientras leía el libro que aquí prologo, fui anotando las inquietudes que me sugerían sus argumentos. Comparto solo algunas, con el propósito de continuar el diálogo que su autor inicia con quienes venimos trabajando estos temas, de manera cotidiana, en diferentes ámbitos. ¿Puede haber placer y deseo en el fracaso de la norma masculina? ¿Los desplazamientos identitarios que nos proponen las nuevas épocas para volvernos "buenos varones" no son otras de las tantas formas en que el dispositivo de poder nos ironiza? ¿Dónde encontramos claves para rechazar eso que siempre fuimos? Pienso a *Masculinidades (in)estables* como un libro que busca inmiscuirse en la compleja trama de la violencia por razones de género y, particularmente, en el abordaje con los varones que ejercen violencia, a través de la valiente decisión que implica salirse de las fronteras de lo que ya fue pensado. A lo largo de cada uno de sus capítulos, el autor ensaya caminos, avanza, da giros en el modo en que se pueden pensar estos abordajes y ofrece herramientas concretas para espacios de trabajo con varones similares a los que analiza. Sobre todo, deja un escenario armado para que, desde el Estado y otros ámbitos, se retomen esas notas como rumbo y proyección en la difícil tarea de pensar los límites de esa maquinaria productiva que es la masculinidad como dispositivo y en la de correr las fronteras para posibilitar su fracaso.

---

1. Director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad PBA.

A modo de introducción

El abordaje de las masculinidades, en cuanto una política pública, dentro de las estrategias de atención integral de las violencias por razones de género[1], constituye el objeto de estudio de esta tesis. A efectos de analizar el lugar que tienen los espacios de atención a varones[2] que ejercen o ejercieron violencias, delimitamos como unidades de observación dos dispositivos psicosocioeducativos (PSE de aquí en adelante) destinados a las masculinidades. En tal sentido, el objetivo principal es analizar las estrategias y modalidades de intervención en los grupos PSE de dos espacios que abordan la temática en la Ciudad de Buenos Aires, uno con mayor recorrido y otro que se encuentra dando sus primeros pasos. Cabe destacar que, con el objetivo de resguardar la identidad de los participantes de cada espacio, se emplean nombres ficticios.

Las violencias por razones de género representan una problemática social que constituye una violación de derechos humanos que debe atenderse desde el Estado a través de políticas públicas, de forma integral. De esta manera, la atención y el acompañamiento de las mujeres y la población LGBTIQ+ que están en situación de violencia son tareas que deben llevarse adelante de forma inmediata y a través de la articulación de múltiples espacios institucionales. Del mismo modo, generar espacios para trabajar con varones, desde un enfoque de derechos humanos y de género, donde se garanticen servicios públicos de atención para el reconocimiento, la transformación y la reparación de las prácticas violentas.

Para abordar la problemática de las violencias desde el

trabajo con varones, es necesario diseñar estrategias diversificadas de prevención desarrollando políticas, programas y acciones dirigidos al involucramiento de los varones en la lucha por la igualdad de género. Si bien se han registrado avances en materia de sanción y erradicación de la violencia de género en los diferentes ámbitos, se observa la ausencia de estrategias de prevención, atención y seguimiento en las cuales se vincule a la población masculina como lo son los dispositivos analizados en la presente tesis.

Para ello, definiremos en un primer momento cuál es el lugar de las masculinidades en los dispositivos de atención; en un segundo momento, analizaremos las transformaciones subjetivas en el abordaje de la violencia; luego describiremos las estrategias llevadas adelante en relación con la pandemia generada por el COVID-19; y, finalmente, expondremos sobre la construcción de otras masculinidades libres de violencia a los efectos de pensar los desafíos en materia de políticas públicas.

De esta manera, el libro se encuentra organizado en cuatro capítulos que presentan un eje transversal que es el abordaje de las masculinidades y sus definiciones técnicas en materia de políticas públicas frente a las violencias por razones de género.

El primer capítulo desarrolla las modalidades de abordaje y el tipo de intervenciones que se dan en los grupos destinados a varones que ejercen o ejercieron violencia contra sus parejas mujeres. Se describen transversalmente los espacios grupales y se aborda el marco cognitivo, los tipos de estrategia, las intervenciones técnicas, verticales y de autorregulación. Algunos de los interrogantes que serán desarrollados en este capítulo refieren a la modalidad de trabajo, cómo y qué aspectos se abordan en materia de prevención de las violencias por razones de género, qué eficacia presentan estas intervenciones.

En el segundo capítulo, analizamos, a partir de las intervenciones de los equipos de coordinadores y los dichos de

los varones que asisten a los grupos, los lazos sexo-afectivos, los estereotipos de género y las emociones que se despliegan en estos espacios. Describimos las lógicas de ejercicio de cuidado, el registro de lo afectivo y cómo estos configuran las relaciones asimétricas de poder. Las preguntas que orientan este capítulo hacen alusión a qué tipos de configuraciones de lazos sexo-afectivos se advierten en los varones que integran los grupos, cuáles son las emociones privilegiadas en los emergentes grupales y de qué manera los estereotipos de género afectan a los varones que integran el grupo. Se analizan las posibilidades de transformación subjetiva en el abordaje de la violencia. Para este análisis se tuvieron en cuenta los estudios del giro afectivo, que enfatizan su carácter relacional, procesual, abierto e indeterminado. A su vez, se trata de abordajes profundamente críticos de las dicotomías "mente-cuerpo", "razón-pasión", "público-privado", "actividad-pasividad" como matrices productivas para entender la constitución y el funcionamiento de los afectos. Para esto, desarrollamos nuevas concepciones acerca de los afectos en torno a estos varones que ejercen o ejercieron violencia.

En el tercer capítulo, detallaremos las características y particularidades que adoptaron los dispositivos en el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO de aquí en adelante) primero, y del distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO de aquí en adelante) luego. Examinaremos las dificultades, los límites y los desafíos que tuvo el abordaje en pandemia. ¿Cómo se diseña e implementa un dispositivo en la virtualidad? ¿Qué grado de eficacia presenta? Finalmente, reflexionaremos sobre la incomodidad que para el género masculino ocasionó encontrarse lejos de las lógicas capitalistas de producción durante el confinamiento. Los datos proporcionados por la Línea 144 de atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia de género dependiente del Ministerio de las Mujeres, Géneros y

Diversidad de Nación manifiestan un incremento de las consultas[3]. En este sentido nos preguntamos de qué manera se vieron afectadas las masculinidades en relación con las medidas de aislamiento por cuidados sanitarios?

Finalmente, en el último capítulo, reflexionaremos acerca de los dispositivos de abordaje de las masculinidades, a los efectos de pensar los desafíos en materia de políticas públicas en torno a las masculinidades y su involucramiento en el abordaje de la violencia de género. En este sentido, nos cuestionamos sobre un abordaje integral y sobre la incorporación de varones en la búsqueda de la equidad de género: ¿cómo se pueden implementar abordajes que desarmen masculinidades hegemónicas en el marco de una política pública? Problematizaremos algunas estrategias de monitoreo y evaluación para estos dispositivos con el objetivo de analizar herramientas para garantizar mecanismos de evaluabilidad de este tipo de políticas para la igualdad de género. En este aspecto tenemos en cuenta que las experiencias estatales de estos dispositivos son una excepción, los programas y las iniciativas para el trabajo con varones que han ejercido violencia contra las mujeres han dependido históricamente de organizaciones no gubernamentales. Esto implica que el respaldo económico por parte del Estado es mínimo o nulo y que la mayoría han sido llevadas adelante mayoritariamente por equipos cuyo trabajo no ha sido remunerado. Esto significa que la gran mayoría son experiencias estatales fragmentadas. A la vez, exponemos sobre la construcción de otras masculinidades libres de violencia y analizamos cómo se despliegan las masculinidades entre la inestabilidad, la incomodidad y el cinismo.

Por último, en las conclusiones presentamos los principales hallazgos del trabajo efectuado e intentamos aproximar respuestas a los interrogantes planteados. Proponemos algunos desafíos en torno a las políticas públicas y el abordaje de

varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género.

Masculinidad(es), ¿desde dónde y para qué?

Los estudios de las masculinidades constituyen un campo disciplinar especializado que, en los últimos años, cobró mayor interés en la academia. Inicialmente se desarrollaron en países anglosajones como Estados Unidos, Australia, Canadá y el Reino Unido en los comienzos de la década de 1980, una vez que las luchas feministas ya habían establecido los debates en torno a la categoría de "género". En este contexto, las demandas del feminismo de la llamada "tercera ola" reivindicaron la diversidad y las diferencias (sociales, étnicas, de clase, de orientación sexual o de religión) como ejes que contradicen las tradicionales ideas en torno a la mujer desde un único modelo.

La filósofa francesa Simone de Beauvoir, ya en 1949 en su libro *El segundo sexo*, enunciaba "No se nace mujer, se llega a serlo" (Beauvoir, 1949, p. 87). Esta conocida frase fue retomada para dejar en claro que la condición de género no se debe a las características biológicas de los cuerpos, sino que fundamentalmente se trata de una construcción social.

De este modo, los estudios sobre las masculinidades tratan de considerar el carácter histórico y situacional de la virilidad (Kimmel, 1997; Connell, 2006), diciendo que –si bien la figura masculina es omnipresente, explícita o implícitamente, en los estudios de la historia de la humanidad– no existe un modelo único y universal de hombre, como parecía reconocerse hasta ese momento. Por ejemplo, al reseñar la historia de las civilizaciones, de sus actores notables y de sus grandes momentos, se analizó la calidad o las cualidades de las personas en su condición de líderes, héroes, estadistas, militares, científicos, artistas o demás roles "altamente" varoniles. Sin embargo, nada o muy poco se habló acerca de los

hombres en sí mismos, que, como tales, parecen invisibles. Entonces, los estudios de masculinidades comienzan a hablar del hombre como "el otro desconocido" (Badinter, 1993), con la intención de evidenciar que las concepciones sobre la masculinidad son variables en los diversos tiempos de la historia y en lugares específicos del mundo.

En ese sentido, el antropólogo David Gilmore es considerado una referencia común entre quienes cuestionan la universalidad de lo que significa "ser un hombre". En su estudio *Hacerse hombre: Concepciones culturales de la masculinidad* (1994), el autor compara los ideales de virilidad en sociedades tan diferentes como la Grecia Antigua, la de aborígenes de América del Sur y la estadounidense contemporánea, entre otras. La investigación de Gilmore revela la diversidad de rituales de iniciación y de paso, los múltiples cultos y prácticas de interacción, así como las particularidades de los lugares de la socialización, que exigen a los varones actuar como "hombres de verdad". Señala que existe una "estructura profunda" o un imaginario de la masculinidad presente en el mundo que se impone como "doctrina viril del logro" para luchar en condiciones adversas (superar lo naturalmente dado), sobrellevar la escasez de recursos (generar riqueza) y no tener miedo (confrontar el riesgo). Desde esta concepción, las diversas maneras de "hacerse hombre" terminan por contribuir tanto a la supervivencia y continuidad de los sistemas sociales, como a la integración del individuo varón en su comunidad.

Desde una mirada crítica, podríamos decir que el autor supone que los varones siempre se hacen varones en la socialización entre varones. En este sentido, si bien las investigaciones sobre varones avanzaron en el campo académico, también es cierto que muchos de esos trabajos carecen de una perspectiva relacional de género. Es decir, a menudo, los estudios sobre masculinidad se caracterizan por no

contemplar en sus análisis la relación de los hombres con las mujeres y con las diferentes formas de orientación sexual o de identidades de género.

En algunas de las aproximaciones a la temática de la masculinidad, parecen quedar implícitas las ideas de que "ser varón", "demostrar serlo" y "demandar ser tratado como tal" son imperativos funcionales que deben cumplirse mientras haya enemigos a los cuales vencer. Así, pareciera que la construcción de las masculinidades es resultado de los desafíos impuestos por la hostilidad del entorno y por determinantes de tipo biológico.

Frente a esto, otras posturas insisten en recuperar la conceptualización del género como una forma de ordenamiento social no biológico que estructura las relaciones de poder y que incorpora, sistémicamente, la relación entre las feminidades y las masculinidades. El sociólogo francés Pierre Bourdieu propone algo en este sentido en su libro *La dominación masculina* (2000). Para él, el sistema de género y la división entre los sexos se construye a través de esquemas de percepción, de pensamiento y de acción presentes en el "orden de las cosas" (p. 21), tanto en el mundo social como en los cuerpos y en los hábitos incorporados de la gente. El orden social que se retroalimenta con la dominación masculina "funciona como una inmensa maquinaria simbólica" (Bourdieu, 2000, p. 22) y se reproduce con la división sexual del trabajo, la segregación de las actividades, los usos de los espacios público-privados y los momentos de visibilidad asignados a cada uno de los géneros. Las estructuras de significación para "lo masculino" y "lo femenino" orientan las construcciones de sentido para la totalidad de las prácticas sociales.

Cuando se incorpora el carácter relacional del género, se suele observar el sistema binario de códigos, positivo-negativo, que acompaña el proceso psíquico, social y cultural en la construcción de masculinidades. Con base en esos códigos, los

varones adquieren rasgos de diferenciación respecto a lo que se considera "con menos valor". De tal manera, la inclusión y permanencia en el grupo de hombres se basa en el mérito que se debe demostrar, y al mismo tiempo se niega la pertenencia a otro grupo. Según este razonamiento, los hombres en su construcción como sujetos sociales aprenden, interiorizan y reproducen lo que no deben ser: no ser mujer, no ser homosexual y no ser un niño. En ese sistema de codificación, lo que subyace es una aversión hacia lo considerado débil, sentimental, abyecto, dependiente, inmaduro y blando y hacia todo lo que se supone tiene una connotación social y culturalmente desvalorizada o negativa.

Una mirada que igualmente se preocupa por el carácter relacional de la construcción de las masculinidades y las feminidades es la que ofrece la socióloga australiana Raewyn Connell. La autora advierte que "el género significa práctica organizada en término de, o en relación con, la división reproductiva de personas en varones y mujeres" (Connell, 1987, p. 140). Así, considera que el estudio sobre las masculinidades no debería limitarse a la descripción del conjunto de rasgos típicos o al comportamiento promedio de un grupo, un colectivo o un ideal de hombre(s). Por su parte, el estudio de la masculinidad situada debería observar los procesos y las relaciones a través de las cuales los hombres y las mujeres viven ligados al género. Dice Connell (2003) que la masculinidad

> es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género, y en los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura (2003, p. 108-109).

Las relaciones de género están en los diversos ámbitos y elementos de socialización que se consideran fundamentales

para definir las posiciones de las feminidades y las masculinidades, tales como las tradiciones y costumbres, las prácticas laborales, los momentos de ocio, las formas de organización gremial y de militancia política, la concurrencia a espacios de consumo y eventos públicos, en la propia casa. En dichos ámbitos se establecen relaciones con diferencias y asociaciones de género complejas que superan la mera distinción entre lo público y lo privado.

Tal como propone Connell, el estudio de las masculinidades no solo define tipologías de los comportamientos, los rituales o las costumbres de distintos individuos o grupos de hombres en los ámbitos de la vida que les son habituales (el hogar, el trabajo, el grupo de amigos, el ejército, el bar, el barrio, la cancha de fútbol, etcétera), sino que debe extenderse hacia el conjunto de prácticas y relaciones entre los hombres y con las mujeres, en la sexualidad y en otros espacios de la vida cotidiana.

Connell propuso el concepto "masculinidad hegemónica", el cual se difundió ampliamente en los ámbitos académicos e incluso en los medios de comunicación. Para elaborar el concepto, la autora recuperó los aportes de Antonio Gramsci con el fin de explorar los mecanismos de poder que permiten a un grupo –o a un modelo de masculinidad– exigir y sostener una posición de mando en la vida social basada en la combinación dinámica de coerción y consenso. Así, Connell (2003) define a la masculinidad hegemónica como

> la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza (o se considera que garantiza) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 2003, p. 117).

Para la autora, en los niveles más altos de las instituciones

sociales –como el ejército, el gobierno y los negocios–, se construyen y reproducen ciertas imágenes y representaciones convincentes de la masculinidad hegemónica, que refuerzan una estructura de poder patriarcal. La masculinidad hegemónica se constituye a través del sistema de dominación patriarcal, contra el cual discuten los movimientos feministas y los activismos por la diversidad sexual y la defensa de los derechos humanos.

Masculinidades y poder

Ahora bien, la distribución desigual de poder en las sociedades patriarcales no solo se da entre hombres y mujeres, sino también entre los mismos hombres. Connell identifica que las masculinidades (en plural) son sujeto de estratificaciones jerárquicas entre los varones según participen o no de procesos de hegemonía, subordinación, complicidad y marginación. Cabe destacar que estos otros modos de ejercer la masculinidad están siempre en relación dialógica con las formas de masculinidad hegemónica.

La *masculinidad subordinada* se refiere a la dominación que ejerce un grupo de hombres sobre otros. Un ejemplo de ello sucede con las acciones y expresiones de estigmatización, reprobación y violencia que ejercen o ejercieron los varones heterosexuales hacia los varones homosexuales. La subordinación de los hombres gays por los heterosexuales alcanza tanto la esfera íntima como la cultural y la política. En este sentido, son los boicots contra los gays en el ámbito de la familia o el trabajo, o bien la persecución y la caracterización como "enemigos" que les asignan algunos sectores conservadores en los gobiernos, los partidos políticos y las instituciones religiosas. La masculinidad hegemónica suele desechar simbólicamente todo rasgo de feminidad. Así, las expresiones de subordinación en la masculinidad también son parte de la construcción de sí mismos que hacen los hombres

que se asumen y reconocen como heterosexuales. En el entorno social, el desprecio hacia la mujer y hacia lo "femenino" o "afeminado" se hace presente a través de muecas y palabras aisladas. Además, cuando la misoginia y la homofobia se fomentan y exacerban, se abren las puertas a la violencia que motivan crímenes de odio –lesiones físicas, violaciones, asesinatos– que, como sabemos por noticias que nos llegan frecuentemente por distintos medios, a menudo no son denunciados ni correctamente atendidos por las instituciones responsables de la impartición de justicia. En la escala de sometimiento impuesta por el modelo hegemónico de masculinidad, igual pueden incluirse a los hombres "inmaduros" (infantiles) o "débiles", clasificaciones denigratorias de las que se desprenden innumerables adjetivos que denotan el abuso: "pendejo", "puto", "niñita", "negro", "maricón", "friki", "gil", etcétera.

Connell refiere también a las masculinidades cómplices que acompañan a la masculinidad hegemónica, para referirse a los hombres que, sin estar al frente de las estructuras de poder que sostienen el patriarcado, aprovechan los beneficios de la masculinidad hegemónica. En este sentido, debemos reconocer que los hombres, por el solo hecho de ser reconocidos socialmente como tales desde su nacimiento, gozan relativamente de mayores privilegios que las mujeres. Esto puede conducir hacia una paradoja, ya que los varones se encuentran permanentemente sometidos a la presión social del cumplimiento del "deber ser hombre" para satisfacer expectativas de liderazgo y prestigio, de poder adquisitivo, de proveeduría, de desempeño sexual, de aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia. Como señaló Bourdieu, "el privilegio masculino no deja de ser una trampa… el ideal imposible de la virilidad es el principio de una inmensa vulnerabilidad" (Bourdieu, 2000, p. 68).

Las masculinidades que son cómplices de la hegemónica no

necesariamente se sitúan en una posición de poder institucional de dominación hacia las mujeres, las masculinidades subordinadas o la feminidad en general. La complicidad con la masculinidad hegemónica puede aparecer sin ser explícita con agresiones físicas, sexuales, psicológicas, económicas o de cualquier otra índole. Muchas de las actitudes y los comportamientos de la relación entre hombres y mujeres se enmarcan por cierta violencia sutil y seductora (Fernández, 1993). Esta relación de dominación/subordinación se manifiesta mediante mecanismos de control del empleo del tiempo y de dominio privativo de espacios, con formas inequitativas de distribución del trabajo doméstico y los recursos salariales, con la descalificación de competencias y la desaprobación de opiniones, con la vigilancia y prohibición de relaciones de amistad o para la concurrencia a ciertos lugares, entre muchos otros actos –en ocasiones casi desapercibidos o encubiertos por atributos seductores– que llegan a considerarse como "lo normal" y "lo esperado" en el relacionamiento entre hombres y mujeres.

Otra forma de las formas en que el género dominante se configura en la práctica es a través de las masculinidades marginadas. Estas reflejan una forma de autoridad que evidencia la intersección de estructuras de poder en una sociedad, como el género, la clase social y la raza. Por ejemplo, en un contexto donde el grupo que detenta el poder económico y político está conformado mayoritariamente por descendientes de migrantes europeos, las masculinidades de otros orígenes nacionales o étnicos desempeñan un papel simbólico, "marginal" y hasta cierto punto variable en la construcción de género del grupo dominante. Las masculinidades marginadas se enmarcan por las tensiones y contradicciones propias de la relación dinámica entre las masculinidades de las clases dominantes y las subordinadas. En nuestro ejemplo, en determinadas coyunturas históricas, el origen étnico de

poblaciones indígenas puede ser reivindicado como referente de identidad, de heroísmo y de orgullo patriótico para los hombres hegemónicos. Sin embargo, ciertos estereotipos que asocian a comunidades indígenas con un "atraso" respecto de la norma cultural dominante también se pueden poner en juego como atributos negativos en la configuración de la masculinidad hegemónica, derivando en actitudes de menosprecio y desaprobación. La propuesta de Connell representa una forma de estudiar las configuraciones de la práctica social que emergen o se repliegan en situaciones particulares. Por decirlo de otro modo, un individuo hombre o un grupo de hombres puede(n) tener –en distintas interacciones, situaciones y momentos– mecanismos de subordinación o de dominación.

Para ilustrar lo anterior, podríamos pensar en la vida diaria de un varón, y reflexionar cómo es posible ejercer una masculinidad hegemónica en la relación con la mujer en el ámbito doméstico, pero ser subordinado en la escala jerárquica de virilidad en el trabajo. El mismo varón puede fomentar la complicidad con la masculinidad hegemónica de la dominación y la exclusión de las mujeres en los encuentros entre amigos o en las pautas de conducta que transmite hacia sus hijos. Igualmente, en algún otro contexto, la configuración de la práctica de género puede colocar la masculinidad en el lugar del marginado cuando, por ejemplo, se establece un estigma social racial o clasista para el individuo hombre que transita por un barrio que le es ajeno o desconocido, o cuando, por cualquier motivo, establece su residencia en un lugar distinto al de su origen.

En este recorrido se desarrolló la idea de que las masculinidades son construcciones sociales, esa misma definición incluye las posibilidades de modificar ese orden y la situación de dominación patriarcal para erradicar las formas actualmente legitimadas de "ser hombre". No es una tarea

sencilla, pero la propia historia nos dio muestra de que las imágenes y representaciones –que construyen a los hombres como patriarcas, guerreros y proveedores– responden a demandas sociales y culturales, que de hecho han variado con el tiempo y debido a los distintos contextos y relaciones de poder. Los hombres pueden optar por no aceptar el estereotipo convencional y renunciar a la "obligación" de mantener una fachada fiel a las expectativas sociales de masculinidad hegemónica.

Si "el deber ser" se impone como carga sobre los varones para demostrar la hombría, gestionar prácticas en contrasentido con las que ordena la configuración de género dominante es también un reto constante. Las simples demostraciones de afectividad y emotividad o las mínimas acciones que intentan repartir equitativamente la realización de tareas domésticas, junto con otras prácticas consideradas "afeminadas" o de "poco hombre", permanecen todavía bajo la crítica social y llegan a incitar sospechas –aunque cada vez menos explícitas, sino encubiertas como chistes o bromas– acerca de si se es lo "suficientemente hombre" o no.

En ese sentido, la propia Connell ha considerado las potencialidades transformadoras de "la masculinidad que protesta" para referirse a aquellos comportamientos y representaciones que no aprueban ni asimilan el modelo hegemónico de masculinidad ni las pautas de complicidad. Las características de complejidad y multiculturalidad de las sociedades contemporáneas las revelan como arenas propicias para que se manifiesten y entren en disputa las masculinidades alternativas, heterogéneas, divergentes, disidentes o, como se han dado en llamar genéricamente, las "nuevas masculinidades". Esos cambios en las maneras de "ser" y "hacerse" hombres corresponden a veces a alguna masculinidad reactiva; es decir, cuando se redefinen derechos y posiciones sociales, la masculinidad se desestabiliza y se transforma.

Michael Kaufman (1995) ha enunciado con claridad que "el patriarcado no es sólo un problema para las mujeres" (p. 81). En efecto, el patriarcado es una estructura profunda que determina por igual las condiciones de las prácticas de género en las esferas de la producción y de la reproducción, en las relaciones de poder y de dominación/subordinación, así como también en las relaciones de afecto, de emotividad y de sexualidad.

Masculinidades y feminismos

Por su parte, el feminismo en la década de los 70 ya había dejado claro que el pensamiento es acción y la teoría es política. La conocida frase de Kate Miller[4] "Lo personal es político" resume la afirmación de una postura que rompe con las visiones parciales que escinden las distintas esferas de la vida social y que invita a generar cambios en la práctica. El compromiso feminista de construir desde lo cotidiano una cultura de equidad e igualdad para hombres y mujeres, que erradique las estructuras de la dominación patriarcal, de a poco comienza a estar presente también en las reflexiones que los hombres llevan a cabo para su propia construcción como tales, en cuanto sujetos de género.

Los estudios de género, de masculinidades, feministas y la teoría cuir[5] constituyen el corpus teórico que sustentó la indagación de la tesis, ahora libro. Como categoría de análisis, el concepto de "género" fue propuesto por John Money (1955), que desarrolla el concepto de "rol de género" para describir los comportamientos asignados socialmente a los varones y a las mujeres. Una década después, Stoller (1968) definió la "identidad de género", que no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, los ritos y las costumbres atribuidos a cada género. A mediados de 1970,

empezó a utilizarse en las ciencias sociales de habla inglesa como una categoría con una determinada significación. Diez años más tarde, comenzó a usarse en textos en español, también para cuestionar las explicaciones biológicas como las únicas posibles sobre las diferencias entre los sexos. Lo cierto es que se trata de una categoría con diversos usos y acepciones. Vinculada, sin embargo, a otras nociones como "clase social", "raza", "etnia", "religión", "edad", "identidad sexual".

Joan Scott (2008) plantea que el término "género" puede ser empleado para referirse a las formas en que se conciben las relaciones entre varones y mujeres, pero ni las relaciones ni los "varones" y las "mujeres" deben tomarse como idénticos en todos los casos; por el contrario, es fundamental cuestionarse todos los términos y hacer un análisis histórico de estos. En este sentido, la autora sostiene que varones y mujeres son categorías variables desde un punto de vista histórico, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos. De esta manera, se lo concibe como una forma primaria de relaciones significantes de poder.

En términos generales, por "género" se entiende la interpretación social e histórica de la diferencia sexual. Ello da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo. Como resultado, el género estructura la percepción y la organización concreta y simbólica de la sociedad. Ahora bien, puede ocurrir que socialmente se valoren los atributos o las representaciones de uno de los sexos en detrimento del otro, allí estamos en presencia de desigualdad de género. Esto se debe a que el género está en estrecha vinculación con las relaciones de poder, esto es, el género estructura relaciones asimétricas de poder entre mujeres y varones. De esta manera, en la mayoría de los contextos, los varones ocupan los cargos de jerarquía y ganan

más salario que las mujeres.

En este contexto, las demandas del feminismo de la llamada "tercera ola" reivindicaron la diversidad y las diferencias (sociales, étnicas, de clase, de orientación sexual o de religión) como ejes que contradicen las tradicionales ideas en torno a la mujer desde un único modelo.

Simone de Beauvoir (1949) deja en claro que la condición de género no se debe a las características biológicas de los cuerpos, sino que fundamentalmente se trata de una construcción social. Luego Butler (2007) menciona que el género sería performativo, lo que implica una actuación reiterada y obligatoria en función de unas normas sociales que nos exceden. La actuación que podamos encarnar con respecto al género estará signada siempre por un sistema de recompensas y castigos. La performatividad del género no es un hecho aislado de su contexto social, es una práctica social, una reiteración continuada y constante en la que la normativa de género se negocia. En la performatividad del género, el sujeto no es el dueño de su género, y no realiza simplemente la *performance* que más le satisface, sino que se ve obligado a "actuar" el género en función de una normativa genérica que promueve y legitima o sanciona y excluye. En esta tensión, la actuación del género que une deviene es el efecto de una negociación con esta normativa.

De este modo, valeria flores (2013) plantea desde la categoría de disidencia sexual poner en debate el marco de inteligibilidad planteado por Butler (2007) del género en lo que respecta a la noción de "identidad de género". De esta manera, la perspectiva de género y la disidencia sexual en las ciencias sociales nos condujeron hace décadas a la problematización de lo que se entiende como "normal", "normalizado", y que analíticamente ha sido considerado como dominante, hegemónico, etc. El campo de la disidencia sexual lleva, casi inexorablemente, a la problematización de la masculinidad y

las masculinidades. El término reconoce que, en las relaciones de género culturalmente construidas, se producen ciertas normatividades sobre lo que significa ser varón, en este caso, y que esos modos de ser/parecer/actuar producen y expresan relaciones de poder.

---

1. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en su recomendación general n.º 19, afirma que "la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre".
2. A lo largo de este documento, utilizaremos el sustantivo "varones" para referirnos a varones cis que atraviesan este espacio, a su vez también se emplea este término en lugar de "hombres" por el uso pretendidamente universal del término "hombre" como sinónimo de "humanidad".
3. Información disponible en www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-ano-2020.
4. En 1970, Kate Millet publicó *Política sexual*, el libro que hizo a partir de la tesis doctoral que leyó en la Universidad de Oxford de 1969.
5. Se utiliza el término "cuir" en vez de *queer* en función de una posición decolonial.

1

“Cuando salen en las noticias los femicidios, y estoy viendo con mi pareja, me siento un hipócrita porque soy parte de ese sistema”[1]

Análisis de modalidades de intervención en dispositivos de atención a varones que ejercen o ejercieron violencia

En este primer capítulo, se analizan los abordajes PSE orientados a varones que han ejercido o ejercen violencias contra sus parejas mujeres. Se hará hincapié en los desafíos de las intervenciones técnicas, de sensibilización y clínicas de estos dispositivos grupales. Es pertinente explicitar que, cuando hacemos referencia al término “varones”, nos remitimos específicamente a los varones cis género, es decir, que identifican su genitalidad con su identidad de género.

A los efectos de presentar las dimensiones transversales de análisis del capítulo, consideraremos, en primer lugar, la categoría género (De Barbieri, 1993; Connell, 1987; Serret, 2011), que visibiliza un conjunto de dimensiones estructurales, políticas, institucionales, normativas, simbólicas y subjetivas. Esta categoría relacional e histórica, permite diferenciar e inteligir a las personas según el sexo, la identidad de género, la

clase social, la edad, la pertenencia étnica y la orientación sexual. En segundo lugar, otra dimensión de análisis transversal refiere al enfoque de género, que situamos en las herramientas de los dispositivos de atención de varones cis. En esta línea, partiremos de la noción de régimen de género (Connell, 1997), que nos posibilita comprender la jerarquización de las diferencias sexo-genéricas y cómo este posicionamiento desigual produce, sostienen y legitima los actos violentos, que se suscitan en las relaciones interpersonales. A su vez, se analiza desde la teoría cuir la matriz de inteligibilidad heterosexual y la identidad de género como *performance*.

En función de la perspectiva de género, nos interesa señalar la dimensión del poder y cómo los varones, destinataries de estos dispositivos, ejercen violencias contra sus parejas para desplegar prácticas de poder y un control absoluto en lo que hacen, en lo que piensan y en lo que sienten. En los grupos observados de ambos Espacios se podía visualizar a través de los comentarios realizados por los participantes como se hacía uso del poder y del control para poder concretar sus deseos, para legitimar su virilidad, para ejercer su sexualidad o simplemente por la necesidad de imponerse. En este sentido, luego de los primeros meses de participación en el Espacio Emiliano reflexiona sobre este aspecto: “De a poco fui entendiendo la violencia psicológica que ejercía con mi ex pareja para que en definitiva se haga lo que yo quería, era una manera de imponerme”[2]. Las intervenciones con enfoque de género permiten identificar la dimensión del poder en los vínculos relacionales de violencias, tanto en relación con las parejas y también con sus hijes.

1.1. Espacios de atención a varones[3]

Uno de los espacios se enmarca dentro de la Ley Nacional n.º 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que

Desarrollen sus Relaciones Interpersonales, que contempla el trabajo con varones a través de programas de reeducación[4] dentro de un organismo estatal autónomo y autárquico (Espacio A de aquí en adelante). Mientras que el otro dispositivo para varones que ejercen o ejercieron violencia se desarrolla dentro del sistema público de salud dependiendo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Espacio B de aquí en adelante), y esta experiencia cuenta con el antecedente del Hospital de Emergencias Psiquiátricas Marcelo Torcuato de Alvear, donde se conformó el primer programa con estas características en el año 1991 (Payarola, 2015). Además, les profesionales de este dispositivo forman parte del Comité para el Estudio, la Prevención, la Detección y el Tratamiento de la Violencia Familiar, Laboral, Infantil y de Género de la institución[5]. El espacio anteriormente dependía del área de salud mental y en la actualidad depende del área del servicio social.

Los dispositivos analizados presentan equipos transdisciplinarios, por ejemplo, el equipo del Espacio A (que pertenece al organismo estatal autónomo) está conformado por una psicóloga, un psicólogo, una trabajadora social y psicóloga a la vez, un trabajador social, una trabajadora social y un estudiante de comunicación social que realiza las tareas de articulación con las diferentes instituciones que hacen las derivaciones. Al momento de realizar la investigación, había dos grupos conformados: uno con nueve y otro grupo que tiene ocho participantes, ambos coordinados por duplas mixtas y transdisciplinarias. En el Espacio B (que se encuentra en el área del servicio social), desde el año 2010, se encuentra conformado por un psicólogo, una psicóloga social y una trabajadora social. Poseen solo un grupo de diez participantes desde julio del 2010, que mantienen el mismo día y el mismo horario; este grupo funcionaba semanalmente de manera presencial hasta antes de la pandemia generada por el

COVID-19. Cabe aclarar que, dentro de los dispositivos grupales PSE para varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género, hay dos tipologías diferentes: abiertos y cerrados. En los abiertos los participantes pueden ingresar en cualquier momento del año, dura un año (como mínimo), con frecuencia semanal, y, principalmente, las derivaciones provienen del fuero civil. Mientras que en los cerrados empiezan y terminan los mismos participantes, no se permiten ingresos nuevos, duran cuatro meses, de frecuencia semanal, y las derivaciones principalmente son del fuero penal. Ambos espacios llevan adelante la modalidad abierta. Sin embargo, en el 2013 el Espacio B (que tiene mayor trayectoria) tuvo dos grupos de los denominados "cerrados", fueron 13 encuentros realizados en el marco de lo que se llamó Proyecto Barcelona[6].

Cuando nos referimos a la transdisciplina, hablamos de una forma de organización y construcción de conocimientos con base en la conjunción de disciplinas, teniendo en cuenta lo que está entre esas disciplinas, lo que las atraviesa y lo que está más allá de ellas (Morin, 1984). En ambos espacios, las profesiones de les coordinadores son psicología y trabajo social. La coordinación mixta es fundamental para que les coordinadores estén atravesades por la equidad de género. Esta perspectiva, además de especialización en la temática, es necesario que funcione como eje transversal en la teoría y en la práctica (Payarola, 2019). Teniendo en cuenta este aspecto, comprendemos que la intervención ya surge desde la conformación de la dupla coordinadora. Mostrar roles complementarios, flexibles y cambiantes desde las propias intervenciones permite poner en tensión las creencias preexistentes de cada varón que asiste al espacio. En este sentido, la coordinadora del Espacio A interviene en el grupo: "Ustedes por ser hombres no saben lo que es sentir miedo cuando caminás en una calle oscura a la noche o tener miedo

siendo adolescente de subirse a un colectivo porque sabías que te iban a apoyar"[7]. Al ser una dupla mixta, permite realizar intervenciones específicas atravesadas por el género.

En el período de ASPO, como medida preventiva decretada por el Gobierno Nacional[8] frente a la pandemia por COVID-19, el Espacio B realizó acompañamientos individuales telefónicos hasta fines del mes de agosto del 2020. En esa fecha comenzaron con reuniones quincenales por la plataforma Zoom y en marzo del 2021 los encuentros se realizaron semanalmente en la misma modalidad virtual. En este aspecto, que se desarrollará en profundidad en el capítulo 3, se diferencia del Espacio A, que, en marzo de 2020, comenzó con las entrevistas de admisión individuales presenciales, y, en septiembre del mismo año, empezó a funcionar el espacio grupal de manera virtual con cinco participantes.

En este sentido, analizamos la trayectoria de un dispositivo que lleva más de diez años en funcionamiento y otro que comenzó grupalmente de manera virtual[9]. En relación con este aspecto, la coordinadora del Espacio A menciona:

> Si bien cuando se abra vamos a hacer algún encuentro presencial, va a ser difícil porque tenemos hombres que viven en diferentes lugares de Capital Federal y también en provincia. Los próximos grupos serán presenciales, pero estos creemos que van a seguir siendo virtuales. La verdad es que la virtualidad en ese aspecto nos fue funcional[10].

Además, ambos espacios realizan reuniones de equipo y supervisiones. Se entiende la supervisión como un proceso de orientación, evaluación, seguimiento que realiza un profesional para un equipo de trabajo con el fin de lograr mejores intervenciones (Aguilar Ibáñez, 1994). De esta manera, resulta un instrumento central para sostener las tareas de los equipos que coordinan, especialmente en las etapas fundantes. Contar

con una mirada externa que facilite detectar las situaciones más complejas. No solo se abordan los aspectos profesionales, sino que también se aloja la dimensión humana, por lo cual, al tener en cuenta los efectos que la tarea puede ocasionar en cada integrante del equipo, la supervisión es una política de cuidado para cada profesional. En este sentido, la coordinadora del Espacio A menciona:

> A veces necesitamos parar y tener la mirada de otro; por eso la supervisión. La mirada de otro, que es muy importante, yo nunca digo que somos uno, para mí somos cinco que estamos articulando, pero la mirada de un otro que está más lejos nos da muchísimo sustento y es maravilloso. Las reuniones de supervisión son semanales[11].

En la misma línea de análisis, el coordinador del Espacio B cuenta cómo se fue desarrollando la supervisión desde que comenzaron a trabajar en el abordaje con varones que ejercen o ejercieron violencia:

> Nosotros desde el 2010 fuimos supervisados por elección mía, desde el 2010 al 2017 con el Lic. Mario Payarola, y, a partir de febrero del 2018, hicimos un cambio en la supervisión con el Lic. Marcelo Romano. En las supervisiones trabajamos sobre las intervenciones grupales, sobre el equipo, sobre los sujetos y sobre el programa del espacio. Estamos revisando nuestras prácticas constantemente y lo tenemos diferenciado en esos tres/cuatro momentos. Es una vez por mes, la mayoría fue así, el año pasado fue semanal y fue el momento más rico que tuvimos[12].

Ambos se encuentran diseñados como PSE; esto alude a la voluntad de trabajar desde una perspectiva multidimensional, siguiendo el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987). El coordinador del Espacio B desarrolla las conceptualizaciones

respectivas a estas dimensiones:

> Nosotros como equipo autónomo que nos basamos en cuatro paradigmas de trabajo: el cognitivo, el conductual, el interaccional sistémico y el psicodinámico. De esta manera, entendemos que las personas que están participando de este grupo son participantes y no pacientes. A su vez, estas cuatro dimensiones hay que verlas dentro del modelo ecológico, que tiene que ver con una mirada compleja de una multidimensionalidad que sucede con el sujeto en el aquí y ahora[13].

Por su parte, el Espacio A apunta a la necesidad de profundizar acciones de concientización para producir un cambio cultural respecto a la violencia por razones de género. En este sentido, desde la coordinación destacan:

> El equipo se basa en el cambio cultural, ponemos el énfasis y el acento en lo difícil que es desaprender porque aprender es fácil, cuando somos chicos somos esponjas, aprendemos fácil. Para avanzar a una sociedad donde haya paridad y el hombre y la mujer caminen la misma senda, lo importante es desaprender conductas que tienen que ver con patrones aprendidos y aprender nuevas conductas saludables[14].

De esta manera, pudimos ir caracterizando e identificando ciertas similitudes y diferencias de ambos espacios.

1.2. ¿Cómo acceden los varones a estos espacios?

Como venimos analizando, estos espacios se desarrollan en formato grupal, a excepción de la entrevista de admisión, que se realiza de manera individual con cada derivación que se acepta en el dispositivo. Como veremos en este apartado, el objetivo de esta instancia es evaluar la incorporación o no del

consultante al espacio grupal[15].

Ambos espacios reciben derivaciones de la Justicia civil, penal o contravencional[16] o varones que acceden y solicitan asistencia sin denuncia previa. También reciben consultas institucionales de diferentes espacios[17] en los cuales se brindan charlas, encuentros, talleres sobre el trabajo realizado. Ambos espacios tienen los mismos criterios de admisión y de exclusión. No admiten homicidas ni femicidas, agresores sexuales de las infancias, varones con perfiles altamente psicopáticos y varones en situación de consumo problemático de sustancias sin tratamiento paralelo comprobable. Estos criterios son los que se tienen en cuenta a la hora de pensar la grupalidad en relación con cada varón que accede al espacio. A través de esta primera evaluación que es la entrevista de admisión, se debe descartar entonces la presencia de estas otras problemáticas. En este sentido, los varones que presentan rasgos de personalidad psicopática no ingresan al dispositivo grupal porque, al no poder reconocer el daño producido, no pueden realizar modificaciones posteriores. El coordinador del Espacio B explica:

> Si niega todo por más que nosotros le expliquemos, al no tener ningún reconocimiento, no podría ingresar porque es probable que lo que tenga desarrollado es el alto índice de psicopatía, tratamos de determinar sin ningún test en particular para analizar el estado de gravedad pura de su índice psicopático, por lo cual no sería posible desarrollar una empatía, que se ponga en el lugar del otro… No habría arrepentimiento, culpa por ese ejercicio de violencia, por ende, no cumpliría con el ciclo de la violencia porque no habría ni siquiera un estallido… Es gente que planea lo que hace, se podría decir que hasta goza de ese ejercicio de violencia que hace, para poseer a la otra persona como objeto[18].

La dupla profesional que se encuentre a cargo de este

proceso podrá, sobre la base de esta evaluación diagnóstica, tomar diferentes resoluciones:

- Si no se presentan características excluyentes y se evalúa que el varón cumple con los requisitos necesarios para integrar el dispositivo grupal, se procede a su ingreso.
- En el caso de que no se cuente con los elementos suficientes como para arribar a una evaluación definitiva, se puede incorporar al varón comunicándole que este ingreso es de carácter condicional, que estará un tiempo limitado para poder evaluar la situación y si el espacio grupal es el apropiado a su situación.
- En el caso de que se presenten características excluyentes, se realiza la derivación correspondiente al organismo o la institución que pueda abordar la problemática (por ejemplo: al área de adicciones, salud mental, etc.). En el caso de que el varón haya sido derivado por la Justicia, se informa a la institución que lo derivó que no cumple con los requerimientos para poder ingresar al dispositivo.

A su vez, para ingresar es requisito ser mayor de 18 años, haber ejercido violencia de género en el ámbito de la pareja, tener un mínimo de reconocimiento de la violencia ejercida (como se mencionó anteriormente), demostrar compromiso y constancia con el espacio. Este último aspecto es explicitado en el encuadre de trabajo de los espacios desde el inicio; en el caso del Espacio A (dada la virtualidad), se les hizo firmar un compromiso donde se manifiesta que “para mantener regularidad en la asistencia el límite de asistencias sin justificar es de dos (2) por año. Si se determina que la inasistencia no está debidamente justificada, se dará la baja del programa sin derecho a reingreso”[19]. Por lo cual la asistencia es un factor determinante para la permanencia en el Espacio A, como así también la participación con intervenciones dentro de él.

Podemos ir analizando que aquellos varones que demandan el espacio son varones que se encontraron involucrados en situaciones de ejercicio de violencias por razones de género.

La instancia de admisión al espacio grupal consta de una cantidad de preguntas que se puede llevar a cabo en entre tres y cinco entrevistas. En ella se desarrollan diferentes aspectos: datos personales, el origen de la asistencia, antecedentes de violencia en la familia, antecedentes personales de violencia, roles de género, esfera laboral, aspectos de la salud, sexualidad y las expectativas frente a la asistencia. En ese momento, la pareja coordinadora del grupo realiza una evaluación situada del varón y analiza las condiciones para el acceso al grupo. Es preciso evaluar en el primer contacto el nivel de motivación para el cambio, así como el riesgo que reporta de acuerdo al grado de registro de la violencia ejercida, porque la protección de la mujer y les niñes que se encuentren en esa situación de violencia resulta prioritaria en este contexto.

A su vez, como ya se mencionó, el límite de inasistencias sin justificar es de dos por año. Si se determina que la inasistencia no está debidamente justificada, se da la baja del programa sin derecho a reingreso. Les participantes al ingresar al grupo firman un consentimiento informado y una nota de confidencialidad. Como monitoreo y evaluación parcial, cada seis meses se realiza un informe de la evolución del programa por sus responsables. En esa instancia, se revisa el desarrollo y se considerará la realización de ajustes conforme al resultado obtenido. También como seguimiento y evaluación de los varones que asisten al espacio, se realizan entrevistas con las parejas de dichos varones que participan del grupo[20].

1.3. “Hola, mando mensaje por el curso o capacitación… por el tema del psicólogo, me está pidiendo mi abogado que me incorpore”[21]

Hasta aquí vimos cómo acceden los varones a estos espacios, y

qué requisitos de admisión y criterios de exclusión tiene cada espacio. Muchos de los varones que acceden no saben bien qué tienen que hacer o a dónde tienen que acudir. Además de lo destacado en el título de este apartado, muchos mandan mensajes consultando por el taller de género ya que "lo manda el juez". En este sentido, resulta interesante poder indagar sobre las características de las posiciones y los lugares de enunciación de estos varones que solicitan ingresar a los grupos. Para entender quiénes llegan, es preciso definir conceptualmente qué se entiende por "violencias" y "género" y con qué modelos teóricos y técnicos se interviene.

Los dispositivos de abordaje de varones tienen como premisa la definición de las violencias como estrategia sistemática de legitimación del sistema patriarcal. No se define la agresión y las violencias, en sus múltiples modalidades, como una enfermedad, sino como producto de una sociedad patriarcal que se sostiene en el machismo, desde donde son (somos) sociabilizades. Según Vacca y Coppolecchia (2012), el patriarcado hace referencia a

> un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas, basándose en una fundamentación biologicista. Esta ideología, por un lado, se construye tomando las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como inherentes y naturales. Y por el otro, mantiene y agudiza estas diferencias postulando una estructura dicotómica de la realidad y del pensamiento (p. 60).

Se entiende a la violencia, o, mejor dicho, el acto violento, como el abuso del desequilibrio de poder y que se juega en el cuerpo del otro produciendo algún tipo de daño (físico, psicológico, económico, político u otro). Sin embargo, para que

la conducta violenta sea posible, tiene que darse una relación asimétrica de poder, que puede estar definida culturalmente por el contexto u obtenida a través de maniobras interpersonales de control de la relación. De esta manera, la posición de género resulta uno de los ejes cruciales para analizar dónde circulan las desigualdades de poder, entendiendo la familia como uno de esos ámbitos en el cual se manifiesta (Bonino, 1995).

Judith Butler (2007) se considera una de las autoras más destacadas de la teoría cuir, cuyos primeros aportes se registraron en los años noventa. Esta expresión es adoptada por otres referentes como Eve Kosofsky Sedgwick, Michael Warner y Paul Preciado. Estos estudios parten de la consideración de que la orientación sexual y la identidad sexual o de género de las personas son el resultado de una construcción social y que, por lo tanto, no existen papeles sexuales esenciales o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente variables de desempeñar uno o varios papeles sexuales. Como menciona Butler (2007), la estabilidad del género, que es la que vuelve inteligibles a les sujetes en el marco de la heteronormatividad, depende de una alineación entre sexo, género y sexualidad. Esta alineación ideal es cuestionada de forma constante. No quiere decir que el sexo no exista, sino que la idea de un "sexo natural" organizado sobre la base de dos posiciones opuestas y complementarias es un dispositivo mediante el cual el género se ha estabilizado dentro de la matriz heterosexual que caracteriza a nuestras sociedades. Siguiendo esta línea, señala que el género es performativo, que no se expresa mediante acciones, gestos o habla, sino que la *performance* de género produce la ilusión retroactiva de que existe un núcleo interno de género. De modo tal que la performatividad produce el efecto de una esencia o disposición genérica verdadera, original o perdurable. El género, entonces, se produce como una repetición ritualizada, y ese ritual es

impuesto socialmente gracias a la heterosexualidad preceptiva y hegemónica.

Los aportes de Diana Maffia y Mauro Cabral (2003) problematizan la política identitaria de género desde una perspectiva de intersexualidades; a la vez, suponen una contribución fundamental a lo que podemos denominar "estudios trans e intersex" (Radi, 2018). Identifican que hay estudios contemporáneos en los que sus autores no discuten la realidad de las diferencias sexuales, sino la legitimidad de los estereotipos construidos por la sociedad sobre esas diferencias, como si el sexo constituyera una materialidad inapelable. Sostienen que el sexo anatómico mismo, su propia presunta dicotomía, son producto de una lectura ideológica. Una ideología de género que antecede, de acuerdo a los autores, a la lectura misma de los genitales, que por ello no permite hablar de un sexo natural, y que es lo suficientemente fuerte como para disciplinar los cuerpos cuando no se adaptan cómodamente a la lectura que socialmente se espera obtener de ellos. De esta manera, se desestabiliza la cadena de asociaciones entre sexo, género y sexualidad advirtiendo de su heteronormatividad compulsiva subyacente. Tan es así que existen masculinidades sin varones, esto es, género que no se asocia directamente con sexo, ni siquiera con sexualidad.

Entonces, pensar la violencia en términos estructurales y el género como performativo implica poder abstraer las situaciones singulares para negar que sean hechos individuales aislados o consumados por varones con problemas patológicos. Esto ocurre en varios de los varones que acceden a estos espacios: "A mí me pasó un hecho puntual, particular", relatan. Poder identificar los rasgos culturales identitarios que determinan las relaciones sociales y comprender los mecanismos sociales legitimados de la sociedad patriarcal en la que se vive es parte del tránsito en el espacio grupal.

De esta manera, se construyen discursos de poder que

inciden en los procesos de subjetivación histórica y política. Cuestionar estas construcciones de sentido nos lleva a pensar qué sujetes se construyen dentro del patriarcado. Esto permite develar opresiones y violencias en las mujeres y en todos los cuerpos que han sido feminizados. En el ámbito de la intervención con varones en grupos PSE, se considera que la violencia es una "conducta aprendida" y que, por tanto, es posible "desaprenderla" (Payarola, 2015, 2019). El ejercicio de la violencia por razones de género resulta un mecanismo social clave para que la dominación de varones sobre mujeres continúe. Al plantear que es una conducta aprendida, se hace hincapié en que se puede desaprender y en que los varones pueden cambiar:

> Trabajamos profundamente en cambiar estereotipos, en cambiar mitos, y muy importante es que los hombres puedan reconocer esas conductas violentas; cuando pueden reconocer esas conductas violentas, ahí ya estamos derribando el primer muro, es importante derrumbar muros para cambiar los estereotipos[22].

Para que este cambio sea posible, uno de los criterios (tal vez, el más importante) para que los varones sean admitidos en estos espacios es que reconozcan la violencia ejercida contra sus parejas durante el proceso de admisión, como señalaba el coordinador del Espacio B. Trabajar con un varón que ejerce violencia es posible, sobre todo si el sujeto asume la responsabilidad de sus conductas y cuenta con una mínima motivación para el cambio (Hamberger, Lohr y Gottlieb, 2000).

En este sentido, están quienes niegan haber ejercido cualquier forma de violencia, como señala Claudio: "Yo no ejercí violencia, no es mi caso. Ni el hecho que ella denunció ni durante la pareja"[23]. Por otro lado, se presentan aquellos varones que minimizan y que no consideran violencia lo que realizaron, como Juan Carlos: "Mi problema fue una discusión,

un mal entendido, por eso me denunció"[24]. Esta falta de reconocimiento funciona como obstáculo para el cambio y para la visibilización de su propia peligrosidad, debido al daño que sus conductas causan en la salud de las mujeres y les niñes. Buscan las causas del ejercicio de su violencia en factores externos o en terceras personas para liberarse de la responsabilidad de su accionar. Son muy pocos los varones que aceptan sus comportamientos violentos y que asumen la responsabilidad de su accionar. Estos últimos, por lo general, acceden al espacio por recomendación de su pareja o porque su pareja le puso un límite. También están aquellos como en el caso de Marcos: "Me vi en esa situación de violencia y no me reconocí, estaba fuera de sí, por eso busqué para pedir ayuda y encontré el teléfono de ustedes"[25]. La falta de reconocimiento suele estar presente en los varones que llegan por orden judicial, mientras que los que acceden con un proceso de reconocimiento son los que se denominan "voluntarios". Es el caso de Omar, que accedió voluntariamente y cuenta su experiencia en el grupo:

> En mi caso vine voluntariamente. Si yo vengo acá y miento, pierdo el tiempo… Para eso me voy y hago mi vida. Ellos están tratando de cambiar mi conducta, por eso se llama que ejercimos conductas violentas, yo me considero que ejercí conductas violentas y que puedo llegar a ejercer, pero, bueno, estoy tratando acá de cambiar[26].

Estos últimos, como veremos más adelante, suelen tener un rol facilitador para la dinámica grupal.

1.4. ¿Dentro de qué marco teórico/cognitivo se realizan las intervenciones en los espacios grupales?

En los dispositivos de atención de la "violencia doméstica" que comenzaron a implementarse a principios de la década de 1980

en el país, se utilizaba el modelo ecológico explicado por el psicólogo ruso Urie Bronfenbrenner (1987). Esta era una herramienta para abordar un fenómeno complejo desde un enfoque integrativo multidimensional. Además, los espacios poseen diversas técnicas encaminadas al desarrollo de la empatía, al control de los impulsos violentos y al aprendizaje de estrategias que permiten la resolución de conflictos de una manera no violenta. Por ejemplo, una vez que el varón finaliza el proceso de admisión, ingresa al grupo, y, en ese primer encuentro, solo participa como oyente, no puede intervenir, únicamente para presentarse. En el encuentro siguiente, recién puede completar la presentación y contar cómo y por qué llegó al espacio.

Se pone el énfasis en la educación sobre el proceso de la violencia, el afrontamiento adecuado de la ira y de las emociones, y el entrenamiento en habilidades para una comunicación asertiva y de solución de problemas (Echeburúa y Corral, 1998). De esta manera, se aborda la violencia por razones de género desde cuatro sistemas diferentes: el macro, exo, meso y microsistema. El modelo ecológico consiste en identificar estas construcciones, simbólicas y materiales, que se articulan en todo momento y al mismo tiempo con cada individuo a lo largo de la vida.

De la misma manera que Belsky (1993) lo retoma para el análisis del maltrato infantil, Lory Heise (1994) propone un marco ecológico explicativo de la violencia contra las mujeres con el fin de lograr un enfoque integral de las diversas disciplinas que intervienen en el problema y teorizan sobre él. En el análisis retoma los niveles propuestos originalmente y, como lo hace Belsky, integra también el nivel individual. La dimensión macrosocial, donde estarán todos los aspectos culturales y sociales del fenómeno observado (creencias y valores culturales sobre la familia, el ser mujer, el ser varón y las concepciones sobre el poder).

La dimensión exosistémica comprende a todas las instituciones sociales (escuela, medios de comunicación, relaciones laborales, instituciones judiciales, Iglesia, Estado, etc.) que se encuentran y donde se hallarían las formas de legitimación e invisibilización institucional de la violencia.

Por último, la dimensión microsocial analiza la dinámica personal, sus relaciones interpersonales (especialmente la de la pareja) y las ideas, los sentimientos y las relaciones personales de los individuos. Estos aspectos son los que se trata de considerar en las entrevistas de admisión a través de las diferentes preguntas realizadas en el cuestionario.

En el mesosistema se exploran los contextos comunitarios en donde interactúan los individuos y las familias, así como las relaciones sociales que se establecen en el barrio, los ambientes escolares y laborales más próximos, que pueden potenciarse por conflictos comunitarios, hacinamiento, inestabilidad económica, desempleo o falta de oportunidades de desarrollo educativo y recreativo (Ferreto y Romero, 2011).

El microsistema es la interacción de cada individuo con lo que se denomina "socialización primaria", es decir, conformado principalmente por el grupo familiar de origen. En este nivel se observan y analizan las relaciones de poder dentro de cada grupo familiar de origen de cada varón, cómo influyeron el macrosistema y el exosistema en la subjetividad patriarcal de cada uno de sus miembros, la existencia o no de abusos de poder, la existencia de tipos de violencia, su forma de comunicación, la empatía entre sus miembros, la forma de tomar decisiones en ese grupo familiar, es decir, el impacto del patriarcado en él y en la construcción de su propia subjetividad.

El ontosistema, o historia personal, está integrado por cuatro dimensiones: la cognitiva, la conductual, la psicodinámica y la interaccional. Todos los niveles interactúan con la individualidad de un sujeto al mismo tiempo, dando

lugar a la construcción de una subjetividad específica, producto también de la confluencia de su apropiación de los bienes materiales y simbólicos del mundo que lo rodea.

En este sentido, el coordinador del Espacio B nos comentó cómo trabaja en su institución:

> Si hablamos de intervenciones clínicas, hay que ver de dónde te posicionás para hablar de lo clínico porque está dentro de un hospital este tipo de asistencia. Nosotros hablamos más de asistencia que un espacio terapéutico, sin embargo reconocemos que es terapéutico en tanto y en cuanto el beneficio que tiene la persona al estar, pero tratamos de evitar el termino “pacientes”, si bien es un término generalizado[27].

Mientras que una de las coordinadoras del Espacio A planteó:

> [En estos grupos] apostamos bastante al cambio de conducta para que a partir de ahí pueda cambiar la emoción y el pensamiento, que a veces es lo más difícil de cambiar. Los esquemas mentales son patrones cognitivos que tienen mucha importancia en la interpretación de la realidad, son como mapas internos, los contenidos de los esquemas y las creencias se construyen a partir de experiencias y a partir de las vivencias de los diferentes procesos cognitivos[28].

En la misma sintonía, en una de sus intervenciones en el grupo que fue observado para el desarrollo de esta tesis, afirmaba:

> Primero trabajamos en la conducta, obligamos a la conducta a ser diferente, lo demás por ahora sigue igual. Hasta que se empiece a generalizar esa conducta, genere una emoción positiva y luego lo transformemos en pensamiento. Es un triángulo de pensamiento,

emoción, conducta[29].

Aquí podemos ir identificando que, si bien ambos espacios parten del mismo marco teórico, en la intervención se van tomando diferentes particularidades.

Retomando con el enfoque ecológico, este es utilizado para el abordaje psicosocial de la violencia intrafamiliar, en la medida que permite advertir sobre las distintas variables que se pueden encontrar en los distintos sistemas y que deben tenerse a la vista en el despliegue de las intervenciones psicosociales (Jiménez y Medina, 2011). Desde este enfoque, se abordan, en los dispositivos grupales con varones, los mandatos culturales, los estereotipos de género, su formación masculina, el significado de obediencia, autoridad, ser el hombre del hogar, entre otros aspectos. El poder, la violencia y la relación entre ambos son uno de los ejes que se trabaja en estos espacios. Hannah Arendt (2006) sugería que el poder y la violencia eran opuestos, donde uno domina absolutamente falta el otro: "La violencia aparece donde el poder está en peligro pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder […]. La violencia puede destruir al poder; es absolutamente incapaz de crearlo" (p. 77). El poder, entonces, desarrolla espacios para poder ejercerse, se inclina hacia el otro para doblegarlo. La violencia, en cambio, reduce los espacios, inclina al otro hasta quebrarlo. Mientras que el poder actúa sobre la libertad del otro, la violencia la destruye. La violencia no pretende actuar sobre la libertad del otro, sino destruirla. En este sentido, une de les psicólogues del Espacio B realizó una intervención orientada a problematizar el ejercicio de poder vinculado a la violencia:

> Hay una autoridad de los padres para con los hijos, el tema es el ejercicio de ese poder. Tener poder no es ejercer violencia. El tema es cómo uso ese poder o cuándo abuso de ese poder.

> Cuándo no hago un buen uso. Abuso por esa diferencia de poder y con eso daño. No hace falta gritar. ¿Por qué? ¿Impotencia? ¿Pierdo autoridad?[30]

De esta manera, en el trabajo grupal, el varón podrá observar, aprender y practicar un estilo comunicacional diferente. Se demostrará en la práctica una modalidad de relacionarse entre les coordinadores respetando las decisiones, sin jerarquías establecidas ni abuso de poder, donde todes tienen la posibilidad de expresar pensamientos y sentimientos sin el ejercicio de la violencia de género.

Además, plantean como objetivo principal colaborar en el cuidado, la defensa y la protección de la mujer y les niñes. A su vez, otro de los objetivos es la reducción de los comportamientos violentos que son difíciles de desaprender porque están enraizados en un aprendizaje dentro de esta cultura patriarcal y machista. Para que esto sea posible, es fundamental disponer de las herramientas (teóricas y conceptuales) para percibir y reconocer la problemática; de lo contrario, permanecerán invisibles las múltiples formas de violencia que constituyen la base de un complejo iceberg, del que el feminicidio[31] es la expresión más intensa (Lagarde, 2006), y no está aislada del entramado de violencias y desigualdades de género, como los actos y las omisiones que se corresponden a la violencia psicológica, emocional y simbólica inscripta en las prácticas cotidianas de las familias, como el manejo del dinero, la distribución de las tareas domésticas, la postergación del proyecto personal de la mujer, etc. Son estas prácticas las que producen y reproducen las condiciones que naturalizan la desigualdad y la violencia (Bourdieu y Passeron, 2001). Por estos motivos, está contraindicada la terapia de pareja, la presencia de la violencia distorsiona la relación de tal forma que no es posible este tipo de terapia. A su vez, cuando el varón plantea una terapia de pareja, no se responsabiliza de

la violencia ejercida ni muestra signos de tener conciencia de su problema o disposición para cambiar, se lo adjudica al vínculo, a la pareja.

La dinámica ecológica y el enfoque de género posibilitan un abordaje integral de las relaciones interpersonales entre mujeres y varones, dado que se reconoce el poder de la cultura y sus instituciones en las personas, pero también el de estas en ellas (Garda Salas, 2010). La perspectiva de género es una herramienta que permite analizar la violencia contra las mujeres, ya que sirve para reconocer las desigualdades y las relaciones de poder que se dan en función de la identidad de género. Además, devuelve una mirada de la realidad social en términos de jerarquías, discriminaciones y opresiones, donde el punto ordenador, divisor y estructurador es la pertenencia a los distintos géneros. En el próximo apartado, abordaremos cómo se realizan las intervenciones partiendo de este marco teórico con una perspectiva feminista.

1.5. Repensar la intervención desde el enfoque de género

En una primera aproximación, podríamos decir que, desde una perspectiva feminista, la violencia por razones de género en la pareja es una expresión de individuos dominantes que mantienen y reproducen interesadamente sus privilegios y poder social, llegando a la violencia cuando es necesario, en la trama sociocultural, política y económico-financiera del sistema metaestable del patriarcado. Eso mismo podemos analizarlo cuando Rodolfo plantea en el grupo: “Yo no lloro nunca, si lo hago me muestro vulnerable. La única vez que lloré fue cuando descendió Chicago”[32]. Cabe aclarar que este llanto se da en un contexto de cancha, donde las lágrimas estaban habilitadas por otros varones que se encontraban en la misma situación. Nadie perdía el poder social y sus privilegios en ese ámbito, era una demostración de amor al club.

Bonino (2002) afirma que el abordaje integral requiere remover obstáculos (ruptura epistemológica), y que solo puede hacerse a través de herramientas de conocimiento críticas que permitan visibilizar, deconstruir y deshacer los saberes establecidos. Esas herramientas son la perspectiva de género y la consideración de la subjetividad de los individuos con un enfoque centrado en la prevención. En el Espacio A, Alejandro plantea que a su pareja le dicen cosas en el barrio y eso a él le molesta mucho, tanto que quiere ir a tomarlos a golpes de puño para que no molesten. Frente a este planteo, une de les coordinadores interviene:

> Le pasa algo a la pareja de Alejandro, está recibiendo un acoso callejero, y Alejandro ya va a hacer justicia tomándolo a golpes de puño. Ahí queda invisibilizada la voz de su pareja, Alejandro acciona más porque le molesta a él que a su propia pareja. Él lo dice… a mi pareja no le agradaría verme a mí en esa situación, ella no le da importancia lo que le dice. Entonces queda en una disputa de machos, que le dijo algo a mi pareja y es mi pareja, no es la tuya, y ahí se da la disputa de quién es más macho y la mujer en disputa, es un objeto, un trofeo de una disputa entre varones[33].

Se presenta la perspectiva de género como un modo de mirar, un instrumento para alumbrar dimensiones que, por el proceso de naturalización que opera sobre lo social o intencionalmente, para sostener el *statu quo*, no se perciben. Muestra los mecanismos y los procesos sociales por los cuales se transforma la diferencia sexual en desigualdad genérica (Cazés, 1999), dejando en claro que los aspectos que oprimen, subordinan y delimitan a algunos sexos sobre otros son del orden social, cultural y simbólico, y no biológicos, por lo tanto, cuestionables y modificables. Es con esta mirada con que se ponen en tensión los preconceptos anclados en los estereotipos

de género. Para Cook y Cusack (2010), los estereotipos de género son una construcción sobre la base de las diferencias que se tejen en las funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales:

> El término "estereotipo de género" es un término genérico que abarca estereotipos sobre las mujeres y los subgrupos de mujeres y sobre los varones y los subgrupos de varones. Por lo tanto, su significado es fluido y cambia con el tiempo y a través de las culturas y las sociedades (p. 2).

Estos actos de violencia de los varones ocurren dentro de lo que he descrito como "la tríada de la violencia de los hombres" (Kaufman, 1989). La violencia de los varones contra las mujeres y les niñes no ocurre en aislamiento, sino que está vinculada a la violencia entre varones y a la interiorización de la violencia; es decir, la violencia del varón contra sí mismo. El mismo autor plantea lo que denomina "las siete P de la violencia de los hombres" para explicar las relaciones que se dan entre la construcción de la masculinidad y la violencia:

- **Poder patriarcal.** Según el autor, los varones ejercen o ejercieron violencia contra otres varones, contra sí mismos y contra la mujer. Esto ocurre dentro de un ambiente con demandas patriarcales y por sociedades dominadas por varones que han naturalizado la violencia. Tanto en un espacio como en el otro, los varones plantean situaciones de su pasado en el cual resolvían situaciones conflictivas en el ámbito público ejerciendo violencia sin dar cuenta del daño que generan en su entorno.
- **Percepción de derecho a los privilegios.** No solo las desigualdades de poder conducen a un varón a ejercer violencia, también puede influir su percepción consciente

o inconsciente de su “derecho” a ciertos privilegios. Esto se visualiza en los grupos cuando no hay registro del trabajo de cuidado o incluso en la distribución de las tareas del hogar. Si bien, en los registros de los grupos, se detecta un discurso en la línea de que “las cosas cambiaron”, “mi viejo se sentaban y lo servían” o incluso “yo cocino”, también se visualiza cómo hay una búsqueda de reconocimiento en esas acciones que en definitiva no terminan siendo del todo compartidas, sino eventualmente compartidas[34].

- **Permiso.** Los deportes, el cine, la literatura y otros ámbitos no solo han mostrado de forma natural los actos de violencia (usualmente contra otros varones), sino que también son celebrados. Además de ser permitida en algunas costumbres sociales, códigos legales, leyes y ciertas enseñanzas religiosas, el uso de la violencia se ve como un medio clave para resolver diferencias. Los varones que acceden a estos espacios recurrieron a la violencia para resolver conflictos. La gran mayoría de los varones que asisten a ambos espacios han recibido una denuncia para poder poner un coto a esa violencia ejercida en diferentes oportunidades[35].
- **Paradoja del poder de los hombres.** El autor se refiere a que la forma en que los varones han construido su poder social e individual, paradójicamente, se basa en la fuerte dosis de temor, aislamiento y dolor que sienten y no pueden mostrar. Requieren una armadura personal debido a las expectativas interiorizadas de masculinidad y al temor de no pasar la “prueba de hombría” que exige la sociedad, que llena a muchos varones con ira, autocastigo y agresión. Dentro de tal estado emocional, la violencia se convierte en un mecanismo compensatorio que usualmente se expresa en la selección de una persona más débil o vulnerable. Las exigencias que se dan en

torno a estos mandatos de ser varón se manifiestan en Raúl, quien, luego de la muerte de Diego Armando Maradona, un referente para él, expresaba malestar y situaciones de violencia verbal con su pareja por no poder demostrar el dolor que sentía generado por esa situación[36].

- **Armadura psíquica de la masculinidad.** Kaufman plantea que la estructura de carácter está basada usualmente en la distancia emocional y es creada en las etapas tempranas de crianza. Se forman rígidas barreras o una fuerte armadura, ya que la masculinidad es codificada como un rechazo a la madre y a la feminidad. Esto disminuye sus habilidades de empatía y se refiere a la incapacidad para experimentar las necesidades y los sentimientos de otras personas. La capacidad de empatía de los varones que asisten a estos espacios es lo que más cuesta, sobre todo con aquella mujer con la cual ejercieron violencia. Se minimizan los hechos de violencia con frases como "No fue para tanto" o "¿Vos qué harías si estás en una situación así?", buscando una complicidad entre varones que responda a esa armadura psíquica de la masculinidad. Muchos varones durante el trayecto de la permanencia del grupo van detectando ese ejercicio de violencia invisibilizado y naturalizado que ejercían. En esta línea, Matías manifiesta: "Estando acá, me hicieron ver que, si bien mi violencia no era física, era psicológica, y que ocasiona daño de igual manera que un golpe"[37]. Es así como la violencia minimizada en un primer momento va de a poco identificándose y a su vez se visualizan ejercicios de violencia que no se encuentran evidenciados cuando inician su participación en el espacio.
- **Masculinidad: una olla psíquica de presión.** Muchas de las formas dominantes de masculinidad dependen de

la interiorización de una gama de emociones y su transformación en ira. Es bastante común que los niños varones cis aprendan, a una temprana edad, a reprimir sentimientos de temor y dolor. Por lo tanto, para muchos varones la única emoción que goza de alguna validación es la ira. Esto se puede visualizar en una de las observaciones realizadas en Espacio A, cuando uno de los participantes menciona que su padre le reiteraba en varias oportunidades "No seas puto" cuando tenía alguna actitud que no respondía al modelo de varón de su padre.

- **Pasadas experiencias.** Muchos varones crecieron presenciando conductas violentas hacia las mujeres como algo normal, lo que pudo haber inculcado patrones donde es posible lastimar a una persona amada. Así como esta experiencia puede generar repulsión hacia la violencia, en otros produce una respuesta aprendida. Cuando se habla de la infancia en estos grupos, muchos manifiestan cómo sus padres ejercían violencia contra sus madres, es el caso de Joaquín, quien, cuando cumplió 15 años, le puso un límite a su padre: "Agarré un sifón y me le planté, le dije que a mi vieja no le pega más o le partía el sifón en la cabeza"[38].

Para poder ir analizando el proceso que transitan les varones en el espacio grupal, tanto en el Espacio A como en el Espacio B, toman contacto con la pareja para ir dando cuenta de los cambios (o no) que los varones van realizando no solo con sus conductas, sino con su propia construcción de masculinidad. En este sentido, el Espacio A toma contacto con las parejas[39] de los varones que asisten al inicio y cada tres meses durante la permanencia del varón en el grupo. Por su parte, el Espacio B toma contacto también al inicio y cada seis meses. Este rol asignado a las parejas es uno de los aspectos que analizaremos en el capítulo cuatro.

Retomando los aspectos desarrollados en este apartado, pudimos ir viendo diferentes desafíos que circulan en torno a la intervención que se da para el interior de los dispositivos y cómo está va tomando diferentes características. En el siguiente apartado, analizaremos qué implicancias tienen estas intervenciones. ¿De qué manera se va interpelando la construcción de masculinidad de cada varón?

1.6. La(s) masculinidad(es) en tensión

En los apartados anteriores, pudimos analizar cómo se van configurando y definiendo ciertos aspectos que determinan el ser varón en sociedad y cómo se trabaja en los espacios grupales de Espacio A y Espacio B.

Connell (1997) plantea la idea de masculinidad hegemónica haciendo referencia a aquella forma de ser varón que se impone de manera invisible como medida de lo normal. Sin embargo, el carácter hegemónico no es situado en un análisis concreto de las relaciones de poder, sino como un sentido descriptivo al listar una serie de características y atributos que darían cuenta de esa masculinidad (Fabbri, 2021). Además, Fabbri plantea la masculinidad como dispositivo de poder para dar cuenta del conjunto de discursos y prácticas que se les asigna a los varones por nacer como tales dentro de un orden de género cisheteropatriarcal (2021). Por eso, en este apartado hablaremos de la masculinidad como tal, como un dispositivo de poder que va tomando diferentes características, pero que conduce al ejercicio de la violencia para, justamente, no perder el poder.

En la misma línea, Azpiazu Carballo (2017) se cuestiona cuán representativa es esa masculinidad hegemónica y destaca que este modelo, más que hegemónico, es arquetípico de la masculinidad. Es un patrón que rige presentado como negativo y que funciona como herramienta para distanciarse, como un exterior constitutivo y no como una herramienta de

cuestionamiento. Esto ocurre en el espacio grupal cuando se abordan los femicidios que ocurren en la sociedad, se establecen estos mecanismos de distanciamiento y no de cuestionamiento. Pocas reflexiones, como la del título de este capítulo, giran en torno a la responsabilidad de identificarse con la categoría de varón y, de alguna manera, con el hacerse cargo.

En la dinámica grupal de estos espacios, los estereotipos, mandatos y roles circulan de una manera naturalizada y poco cuestionada por esos varones. Además, no suelen ser conscientes de las situaciones de privilegio social que gozan por su condición de género. La mirada que acostumbran tener sobre estas realidades es que provienen del orden de lo dado o natural, y no problematizan este orden. Es decir, no conciben que las asimetrías entre varones y mujeres, que forman parte de su realidad cotidiana, se encuentran determinadas por mecanismos de desigualación social (Fernández, 2007).

En un encuentro observado del Espacio B, se trataba la situación de un participante que no podía tomar la decisión de separarse, de irse de la casa sabiendo que la presencia en el hogar era un riesgo para su pareja y sus hijes. Algunos participantes mencionaban aspectos económicos, otros, que no tenía un lugar para ir, pero Luis comenta:

> Otro aspecto que me parece relevante para tomar la decisión es lo emocional, la de sentir capaz de que uno puede vivir solo, de que está en condiciones, obviamente lo económico es importante, pero también lo emocional, el decidirse y el creerse capaz[40].

Pero luego el mismo varón menciona: “Además está la posibilidad de que, yéndose, se acabe el hostigamiento y que con eso la otra persona se sienta bien y no me necesite”[41]. Nos podríamos interrogar para problematizar las intervenciones: ¿qué ocurre cuando los varones no cumplen

con estas exigencias, sienten que están en crisis su masculinidad y su identidad como tales? Con relación al comentario mencionado, el psicólogo del Espacio B interviene:

> Mi rol junto a ella es que genere en la relación de que ella me necesite, y yo tengo un rol importante acá porque ella me necesita. Soy útil, sirvo para algo, pero, si me voy, ella puede ser autónoma, valerse por sí misma y que ya no me necesite y ahí pierdo el rol de proveedor, uno de los roles, perder un rol importante. Si lo dejo de ser, pierde el sentido de mi vida. Yo me siento importante que el otro me necesite y yo poder dar, pero, si lo pierdo, me pierdo a mí mismo. Es una pérdida de identidad, a eso voy con lo del otro puede no necesitarme[42].

Frente a esta situación, Luis comenta: "Sí, es como que existo en tanto y en cuanto este otro me haga sentir que me necesita. Me sostiene"[43]. La idea de necesidad o de interdependencia está vinculada con el modo en que se construyen esos vínculos, con roles y relaciones socialmente construidos, que llevan abuso de poder. Esa asimetría de poder en las relaciones entre varones cis y mujeres cis viene definida por los géneros construidos socialmente, afectados por el poder social que impone un tipo de feminidad y masculinidad, que, a su vez, definen roles diferenciados y que afectan a la totalidad de la vida social.

Las exigencias de lo masculino son muchas, existen variaciones en la forma de demostrarlo, que dependen tanto del contexto social, la religión, el grupo de edad, la condición física y mental y los grupos de referencia, como los grupos de trabajo, las instituciones educativas, el vecindario y los grupos de pares (Rosemberg, 2000). En la misma línea, Rita Segato (2018) expresa que aquel varón que cumple con la exigencia del mandato de la masculinidad obtiene cierto estatus entre sus pares, un reconocimiento entre los miembros de la fratria

masculina tras la necesidad de dar cuentas a un otro masculino. La obligación de dominio que recae sobre los varones para pertenecer. Celia Amorós, citada por Rosa Cobo (1995), apunta a la constitución de la fratria como un grupo juramentado, aquel constituido bajo la presión de una amenaza exterior de disolución, donde el propio grupo se percibe como condición del mantenimiento de la identidad, los intereses y los objetivos de sus miembros.

Nos interrogamos entonces cómo se construyen herramientas para desarmar esta construcción. En este sentido, fuimos viendo cómo se van desarrollando diferentes herramientas para intervenir desde el marco teórico y desde una perspectiva feminista. A su vez, toma un sentido importante la circulación de la palabra dentro del espacio grupal. Estos espacios no tienen solo intervenciones "horizontales" y "lineales" entre les coordinadores y los varones. No se trata de transmitir conocimientos como si fuera una dinámica de docentes y alumnes en una educación bancaria (Freire, 1970). Se trata de experiencias y procesos de reflexión donde la interacción entre los participantes es guiada por el equipo que coordina. Romano (2019) plantea que las interacciones entre los participantes (sus reacciones, reflexiones, formas de contención y de reconocimiento de las experiencias de los demás) tienen un impacto significativo en el proceso de cambio de estos varones. En la dinámica grupal, los asistentes muchas veces consiguen expresar experiencias y emociones que no habían compartido antes con nadie, menos con otros varones cis. Es así como Alejandro, que ya lleva un año en el grupo, interpela a los demás compañeros del espacio:

> Veo los cambios en mí, la forma de hablar, cómo bajé, cómo cambié el diálogo, y eso ojalá también puedan usarlo y que también sepan que acá nadie es más, nadie es menos, y que estamos acá todos por lo mismo. De acá no sale nada, que no se

sientan atacados y que somos todos iguales y estamos acá por lo mismo[44].

Esta reflexión planteada hace referencia al recorrido que hacen los varones que ejercieron violencia en estos espacios, en línea con lo mencionado por Romano (2019), se considera que estas intervenciones son importantes para la transformación subjetiva de cada varón cis que forma parte del grupo. Estas intervenciones "horizontales" permiten la interpelación desde un par que se encuentra en la misma situación que los demás participantes.

Entonces, podemos ir viendo cómo no solo se dan intervenciones "verticales", sino también "horizontales" entre los participantes del grupo. La dinámica grupal entre los varones va adquiriendo una forma de "autorregulación" entre sus integrantes, la importancia de no seguir reproduciendo relaciones asimétricas de poder. Para poder analizar este tipo de intervenciones "horizontales" y de "autorregulación", tomo la idea de *affidamiento* de las feministas italianas que desarrollaron este concepto para referirse a la alianza entre una mujer experimentada, experta, cargada de conocimientos, y una mujer joven, llena de potencia, pero falta de experiencia (Luque, 2020). Esta última requiere de guía y consejo para empoderarse y poder así actuar en una sociedad patriarcal. El término representa la relación específicamente femenina de confianza y apoyo mutuo entre mujeres, considerando dicho vínculo como una práctica social disponible para su empoderamiento (Librería de las Mujeres de Milán, 2004)[45]. ¿Se podría pensar esta lógica para los varones que ingresan nuevos al grupo y aquellos que ya llevan un tiempo en él?

Siguiendo el planteo de *affidamento* masculino de Cecilia Luque (2020)[46], se toma este concepto como una forma del arte cuir del fracaso del varón patriarcal. Se trata de reformular/cuirizar tal categoría para denominar prácticas

masculinas emergentes que aún no tienen nombre propio. De esta manera, el *affidamento* masculino sería ese conjunto de prácticas y afectos que los varones que tienen tiempo de permanencia en el espacio grupal les proponen a aquellos nuevos ingresantes que llegan con resistencias. Luque plantea que el *affidamento* masculino es un afecto que, en la contemporaneidad, funciona como dispositivo de despatriarcalización y desujeción: esto es, el proceso en el cual los varones abandonan los mandatos y las obediencias de las normas patriarcales, perdiendo su posición de privilegio. De esta manera, se buscan formas más libres de ser varones, aunque estas los lleven a situaciones de incomodidad. Cabe destacar que las intervenciones "horizontales" o de "autorregulación" se destacaron más en las observaciones no participantes realizadas presencialmente en el Espacio B que en las realizadas en Espacio A. Se deduce que esto ocurriría no solo al tipo de coordinación y experiencia de les coordinadores de ambos espacios, sino también a la modalidad en la cual se desarrollaba cada grupo[47].

Siguiendo el planteo de *affidamento* masculino en las intervenciones "horizontales", podemos analizar la propuesta de "apadrinamiento" que le plantearon les coordinadores del Espacio B a David:

> Estábamos pensando de pensar una articulación como si fuese un padrinazgo. La idea sería que lleve un rol de padrino, que se comunique con él y que pueda conversar de lo que está pasando para que de alguna manera baje la tensión […]. David, si vos te sentís apto como para acompañarlo, llamarlo una vez al día y que hablen, no chat. Le decís: "Te puedo llamar para hablar dos minutos?". Y preguntas directas como "¿Estás con el laburo, tus compañeros, hijos, tu pareja?"… ¿Vos creés que esto lo podrías hacer?[48]

Este tipo de intervención tiene varias intenciones más allá del proceso de *affidamento* masculino que se puede estar gestando. En esta intervención hay un análisis de riesgo que realizan les coordinadores. Hay un riesgo latente que hace recurrir también a un par para que actúe. Esto abre, a su vez, dos interrogantes: por un lado, ¿cómo se encuadra la comunicación entre los varones que acceden a estos espacios? Porque, así como se manifiesta la posibilidad de intervenciones "horizontales" en el orden de una construcción de masculinidad despatriarcalizada, también esta comunicación puede generar espacios de resiste, de complicidad machista y de alianzas patriarcales. En el marco de la virtualidad, ambos espacios han tomado los recaudos pertinentes, como, por ejemplo, no tener habilitado el chat para el diálogo entre ellos en la plataforma virtual utilizada. Por otro lado, la pregunta que surge es cómo se miden y analizan los efectos subjetivos que ocurren en ese varón luego de atravesar el espacio grupal. Esta intervención del "padrinazgo" se da en un contexto de evaluación por parte de les coordinadores: se observa un riesgo para su pareja conviviente y sus hijes. Este aspecto es una de las cuestiones que desarrollaremos en el presente trabajo.

1.7. Reflexiones finales

En este primer capítulo, pudimos analizar las modalidades de abordaje de los dispositivos grupales del Espacio A y del Espacio B. Para esto fue necesario no solo recorrer la historia de cada espacio, sino analizar ciertas concepciones teóricas desplegadas dentro de la dinámica grupal. De esta manera, fuimos caracterizando diferentes intervenciones y comparándolas. Observamos que, si bien en términos teóricos están posicionados en la misma perspectiva, cada intervención de cada une de les profesionales tiene su especificidad. Pudimos notar que esto no solo responde a la trayectoria formativa de cada dupla coordinadora, sino también a la

experiencia de trabajo en la temática. En este aspecto, el Espacio B tiene más de 10 años de existencia, mientras que el Espacio A tuvo su puesta en funcionamiento en plena pandemia.

A su vez, pudimos reunir algunas características principales que se dan en los varones que acceden a estos espacios y comentar cómo se da la dinámica grupal. Identificamos intervenciones "verticales" por parte de la coordinación y "horizontales" de autorregulación por parte de los integrantes del espacio. Pudimos ver, en la experiencia de estos varones, la construcción de masculinidad y cómo se aborda la violencia por razones de género en ambos espacios. Pudimos establecer ciertas características de estos varones y analizamos como la negación, la minimización y el reconocimiento de la violencia ejercida son algunas de las características de quienes acceden a este espacio.

Finalmente, tomando el enfoque ecológico multidimensional y la perspectiva de género, vimos cómo se desarrolla este proceso de desarme de masculinidad arquetípica. En este sentido, el sistema patriarcal va desarrollando nuevas masculinidades patriarcales que van tomando diferentes matices, pero sin modificar la matriz estructural. De esta manera, es necesario poder profundizar y enriquecer conceptualizaciones para el trabajo con varones que ejercen o ejercieron violencia con el fin de realizar intervenciones técnicas que permitan el desarme radical. Aun en estos espacios prevalece una mirada binaria de género; por este motivo, es importante poner en cuestión el enfoque de género y disidencia sexual para que, desde una mirada integral y compleja, se pueda escapar de la imposición violenta de lo que se supone como "normal" o "sano" (Colanzi, 2018).

A partir de los recorridos efectuados en relación con el análisis de los dispositivos, en el siguiente capítulo, problematizaremos aspectos relativos a la especificidad del

lugar de enunciación de los varones que integran estos dispositivos. En tal sentido, consideraremos como eje las configuraciones de los lazos sexo-afectivos y las emociones como aspectos notables al momento de deconstruir la perspectiva de los varones hegemónicos y el ejercicio de las violencias como nudo crítico de los vínculos interpersonales de violencias por razones de género.

---

1. Nota de campo del Espacio A, 16/2/2020.
2. Nota de campo Grupo Espacio A, 29/06/2021.
3. La información de ambos espacios fue relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021 a sus coordinadores.
4. Capítulo III, Art. 10 Inc. 7. "El Estado nacional deberá promover y fortalecer interinstitucionalmente a las distintas jurisdicciones para la creación e implementación de servicios integrales de asistencia a las mujeres que padecen violencia y a las personas que la ejercen, debiendo garantizar: Programas de reeducación destinados a los hombres que ejercen violencia".
5. El comité tiene como objetivo promover y facilitar los procesos que conduzcan a la detección, contención, prevención y asistencia de situaciones violentas de les usuaries.
6. El Proyecto Barcelona intentó replicar en Argentina el formato de tratamientos con varones que ejercen violencia por razones de género que se realizaba en España. Se desarrolló durante cuatro meses donde psicólogues y trabajadores sociales coordinaban grupos de hospitales públicos. Allí acudían varones por indicación de un juez.
7. Nota de campo, 15/06/21.
8. Decreto 297/2020 que estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Decreto 125/2021 que estableció el distanciamiento social, preventivo y obligatorio.
9. Funcionaban semanalmente en encuentros de 90 minutos vía plataforma Zoom.
10. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021.
11. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021.
12. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de mayo de 2021.
13. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de mayo de 2021.
14. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021.
15. En el anexo se adjunta el formato de la entrevista de admisión de ambos espacios.
16. Organismos que realizan derivaciones: juzgados, fiscalías, Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, Patronato de Liberados, Ministerio Público Fiscal, patrocinio jurídico gratuito de la Universidad de Buenos Aires, el Ministerio de Justicia, centros de salud, entre otras instituciones.
17. El Espacio A, en particular, en su proceso de difusión tuvo contacto y

recibió derivaciones de la Agrupación Varones Antipatriarcales de la CABA, la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Agrupación Desarmarnos, la Agrupación Aula Vereda, el Ministerio de Justicia, la Fundación Avon, la Agrupación La Barriada, el Área de Géneros de la Asociación de Trabajadores del Estado Seccional Capital, la APUBA (Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires), Línea "Hablemos" del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

18. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de mayo de 2021.
19. Protocolo y Consentimiento Informado.
20. El Espacio A realiza estas entrevistas cada tres meses, y el Espacio B, cada seis meses.
21. Mensaje enviado por WhatsApp al celular institucional del Espacio A, 08/04/2021.
22. Entrevista a una de las coordinadoras del Espacio A, 4/06/2021.
23. Notas de campo de entrevista de admisión realizada el 21/05/2021.
24. Notas de campo de entrevista de admisión realizada el 11/06/2020.
25. Notas de campo de entrevista de admisión realizada el 19/08/2020.
26. Observación Espacio A, 17/05/2021.
27. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021.
28. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021.
29. Observación Espacio A, 17/05/2021.
30. Observación Espacio B, 27/04/2019.
31. En los datos de las políticas públicas, se habla de femicidio, y Lagarde utiliza este término para resaltar la dimensión política de este tipo de violencia extrema.
32. Nota de campo del Espacio A el 6/04/2021.
33. Observación Espacio A, 4/05/2021.
34. Nota de campo del Espacio A, 19/07/2019.
35. Información obtenida de las entrevistas realizadas a les coordinadores de ambos espacios.
36. Nota de campo del Espacio B, 1/12/2020.
37. Nota de campo del Espacio B, 19/07/2019.
38. Nota de campo del Espacio A, 16/03/2021.
39. En el caso de no tener pareja, se toma contacto con algún familiar, preferentemente conviviente.
40. Observación Espacio B, 7/06/2019.
41. Observación Espacio B, 7/06/2019.
42. Observación Espacio B, 7/06/2019.
43. Observación Espacio B, 7/06/2019.
44. Observación Espacio B, 7/06/2019.
45. La Librería de las Mujeres (Libreria delle Donne) de Milán abrió el 15 de octubre de 1975 y todavía sigue en funcionamiento. Luisa Muraro, una de sus fundadoras, dice que la librería, desde sus inicios, ha sido tanto una tienda cuanto un lugar de elaboración teórica y un taller de práctica política, un conjunto de relaciones interpersonales y un compromiso junto a otras (Herrera, 2019-2020).
46. Luque realiza un análisis de la película británica *El discurso del rey* (2010). Allí observa la amistad entre el rey George VI y el fonoaudiólogo Lionel Logue. Este vínculo es representado como un conjunto de prácticas y afectos inusuales entre varones, los cuales habilitan líneas de fuga de la masculinidad hegemónica patriarcal y burguesa.
47. Como se mencionó, Espacio A es un dispositivo virtual que se puso en funcionamiento en pleno desarrollo de la pandemia, en ese contexto se realizaron las observaciones. Mientras que las observaciones del Espacio B

se realizaron previamente a la pandemia, de manera presencial durante el año 2019.

48. Observación Espacio B, 7/06/2019.

2

“Es como que… para ser macho tengo que ser violento”[1]

Análisis de los lazos sexo-afectivos en la construcción de las masculinidades de varones que han ejercido violencias por razones de género

En el capítulo anterior, analizamos las modalidades de abordaje de los dispositivos grupales que tienen como destinatarios a varones que han ejercido violencia por razones de género. A la vez, dimos cuenta de la necesidad de profundizar y enriquecer conceptualizaciones para el trabajo con varones que ejercen o ejercieron violencia con el fin de realizar intervenciones técnicas. En este sentido, abordamos la importancia del enfoque de género y las disidencias sexo-genéricas para este tipo de abordajes.

En esta línea, y con el fin de problematizar las intervenciones en dispositivos grupales destinados a varones, contemplaremos los desarrollos de giro afectivo en ciencias sociales. Consideramos que este tipo de enfoque teórico constituye una vacancia en los estudios de las masculinidades y en el análisis de los dispositivos de abordajes para varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género.

Como venimos desarrollando en esta tesis, los abordajes que se dan tanto en el Espacio A como en el Espacio B, más allá

de la disciplina de cada profesional y de su formación teórica, recurren a un modelo específico de intervención. Si bien reúnen ciertas características similares, los dos dispositivos presentan diferencias, tanto por el formato institucional, como por el posicionamiento relativo al marco cognitivo. A su vez, identificamos que son escasos los aportes considerados desde los estudios de género emparentados con la teoría cuir. Esta teoría coloca su interés en la orientación sexual y la identidad sexual o de género de las personas, y sostiene que estas son el resultado de construcciones sociales y no factores biológicos. El aporte de la teoría cuir radica en evidenciar una *performance* que, en su iterabilidad, produce los términos mediante los cuales nos reconocemos a nosotres mismes. Tales normas operan como marcos de reconocimiento diferencial, establecen qué cuerpos importan, qué identidades sexo-genéricas son dignas de ser reconocidas y qué sexualidades han de ser alentadas o patologizadas al interior de la esfera pública. De esta manera, la teoría cuir se convierte en un signo de resistencia a procesos de normalización y exclusión sexual que tienen lugar no solo en la sociedad heterosexista, sino también dentro de aquellos espacios políticos que se sitúan críticamente ante ella: el feminismo y el movimiento homosexual (Preciado, 2017).

Como mencionamos en el capítulo anterior, Judith Butler (2000) provocó un punto de inflexión en relación con la noción de sujete, y sobre todo de sujete del feminismo. La estrategia teórica y política cuir consiste en desarmar nociones rígidas de "identidad", centrándose en cuerpos que constantemente desafían lo impuesto como aceptable por las normas. Siguiendo esta línea teórica, el giro afectivo intenta comprender cómo los afectos articulan la vida social, política y cultural contemporánea. El encuentro entre giro afectivo y lo cuir trata de desarmar la forma sexual humana, que solo es posible a través de una historia y una política geográfica específicas de la

sexualidad moderna, y de la porosidad del cuerpo, particularmente de su capacidad de afectar y ser afectado por los siempre emergentes públicos deseantes (Liu, 2020).

A su vez, en este capítulo se propone realizar un aporte a las intervenciones técnicas desde las conceptualizaciones que brindan los feminismos a partir del giro afectivo. Llamamos "giro afectivo" a los trabajos que, desde mediados de la década del 90 en adelante, mostraron un interés renovado por estudiar el rol de los afectos y las emociones en la constitución del sujeto y de lo social[2]. En este sentido, nos preguntamos qué rol tienen los afectos, los sentimientos y las emociones en la configuración de subjetividades, prácticas sociales y relaciones de poder de los varones que asisten a los espacios aquí analizados.

Para esto, se presentan las lógicas sexo-afectivas contemplando los aportes del giro afectivo. Los lazos sexo-afectivos, regulados por un régimen de género (Connell, 1987), definen los modos en que varones y mujeres se vinculan. Además, consideramos que los "lazos sexo-afectivos constituyen un tipo de cuidado, en un sentido amplio, así como también un modo de relacionarse que refleja el lugar paradojal de los afectos" (Colanzi, 2018, p. 123).

El énfasis en el abordaje y la erradicación de la violencia por razones de género se ha orientado principalmente a estudiar las secuelas de los episodios de violencia en las personas en situación de violencia por razones de género, pero no se han indagado en profundidad los reposicionamientos subjetivos de los varones cis que han ejercido o ejercen violencias y se encuentran en dispositivos de atención. En los grupos observados, no solo se pudieron evidenciar los estereotipos o mitos del amor en torno a los varones que asisten, sino que también se pudieron relevar emociones como la ira: "Todavía no lo puedo manejar bien. Contesto mal. Trato de contenerme porque sé las consecuencias, entonces trato de

controlar eso. Trato de hablar. Se me hace muy difícil, se me salta la cabeza"[3], manifiesta Fabricio, participante del Espacio B. Se visualiza en la gestión de las emociones cómo no pueden sentir el estado de enojo, sino que instantáneamente expresan la ira ante el conflicto. Los detonantes por lo que la ira o la agresividad pueden producirse son variados y pueden surgir como una respuesta a situaciones de miedo, inseguridad, celos, por no saber cómo actuar o no poder controlar una situación. Por eso se trabaja, en un primer momento, en el control de la ira.

A su vez, como veremos en el desarrollo del capítulo, otra de las emociones relevadas es la vergüenza. No solo se identificó en los espacios grupales, sino también en la solicitud de las constancias de participación a estos grupos para presentar en el trabajo:

> En 15 días tendré que reincorporarme a mi trabajo… Por eso les consulto si podrían emitir un certificado de mi participación en el espacio para poder continuarlo. ¿Les pregunto o pido si se aclara que mi participación es voluntaria? Siento vergüenza por imaginar cómo se lo diré a mi supervisor, con el cual por suerte tengo un buen vínculo[4].

En tal sentido, analizaremos los lazos sexo-afectivos y las emociones, conjugando el enfoque de género y la perspectiva feminista (Ahmed, 2014) a fin de atender a la singularidad de las dinámicas propias de los varones que asisten al Espacio A y al Espacio B.

2.1. Estereotipos de género

Como mencionamos en el capítulo anterior, se considera un estereotipo "a una visión generalizada o una preconcepción sobre los atributos y características de los miembros de un grupo particular o sobre los roles que tales miembros deben

cumplir" (Cook y Cusack, 2010, p. 1). Sin importar si estos atributos o roles efectivamente son comunes a todos los integrantes de ese grupo, todos los aspectos de la personalidad de una determinada persona son anulados bajo la creencia de que la sola pertenencia a dicho grupo la hace portadora de esos atributos o esas características (Cook y Cusack, 2010).

En particular, los estereotipos de género son creencias vinculadas a los roles, la personalidad, las características físicas, y los atributos de los varones y las mujeres. Estas generalidades usualmente son utilizadas para invisibilizar las individualidades, y además se encuentran jerarquizadas. Esto es, en términos generales, las características vinculadas a las mujeres están devaluadas, mientras que aquellas ligadas a lo masculino están valoradas.

Rebeca Cook y Joan Cusack (2010) afirman que hay cuatro tipos de estereotipos: sexuales, de sexo, sobre los roles sexuales y los compuestos. Los primeros se refieren a las diferencias físicas y biológicas entre varones y mujeres, mientras que los estereotipos sexuales se refieren a la interacción sexual entre varones y mujeres. Por otro lado, los estereotipos sobre los roles sexuales aluden a los comportamientos que se atribuyen a los varones y las mujeres y que se esperan de elles con base en sus construcciones físicas, sociales y culturales, y los compuestos son estereotipos de género que interactúan con otros estereotipos que asignan atributos, características o roles a diferentes subgrupos de mujeres (Cook y Cusack, 2010).

Una característica particular de los estereotipos de género es que son dominantes y persistentes. Son dominantes socialmente cuando se articulan a través de los sectores sociales y las culturas, y son socialmente persistentes en cuanto se articulan a lo largo del tiempo (Cook y Cusack, 2010). Ahora bien, ¿de qué manera aparecen o se observan los estereotipos de género en el ejercicio de las masculinidades de los varones que participan en estos espacios? Se advierten estereotipos en

las modalidades de ejercicios de violencias, estos, a su vez, constituyen mecanismos que legitiman el ejercicio de las violencias. Por ejemplo, la pérdida del poder o el control sobre la pareja o sobre sus hijes, y, en otro sentido, cuando no se permiten manifestar sus emociones por mostrarse "débiles". "Si lloro frente a mi hija o mi pareja, muestro vulnerabilidad"[5], manifiesta un participante del Espacio A. Aquí subyace un estereotipo de varón de ser fuerte y que no llora porque, si lo hace, se muestra vulnerable dado que no responde a los ejercicios cotidianos del poder patriarcal en un lazo sexo-afectivo. Muchos varones se encuentran prisioneros de sus mandatos culturales, y esto condiciona gran parte de sus elecciones de vida. Son, en ese sentido, más género que sujeto. Revisar el ejercicio de su soberanía de género no significa ceder poder a las mujeres o subordinarse a ellas, significa ganar libertades que el género masculino aprisiona (Fernández, 2009).

Para De Keijzer (2013), existe un modelo hegemónico de masculinidad que produce una subjetividad principalmente dominante que sirve para discriminar y doblegar a las mujeres y a otres varones que no se adaptan a este modelo. Esta forma hegemónica de socialización representa algunas claras ventajas para el varón, pero el paso del tiempo y su estereotipación van implicando riesgos para su salud y la de otres, en tres vectores principales: riesgo hacia mujeres y niñes (violencia de género, abuso sexual infantil, embarazo impuesto y la falta de participación masculina en la anticoncepción), riesgo hacia otros varones (legitimación de la burla, la presión y la violencia) y riesgo para sí mismo (temeridad como prueba de lo masculino que aumenta el riesgo de accidentes desde la infancia en adelante). De esta forma, ciertos comportamientos masculinos, considerados legítimos y hasta "esperados", los sitúan en situaciones de vulnerabilidad, como accidentes, consumos problemáticos de alcohol y drogas, violencia o

ausencia de cuidado del propio cuerpo[6]. Los roles estereotipados de género los llevan a negar sus problemas de salud para no mostrar su vulnerabilidad (Garita Arce, 2001) y les dificultan pedir ayuda e incorporar medidas de autocuidado (De Keijzer, 2013). Esto se evidencia en la dinámica grupal cuando Hernán explica por qué no pudo ser parte del encuentro: "Perdón que no pude estar el encuentro anterior, me sentía mal… Hace mucho que no me hago un chequeo, son años y años de descuidos"[7]. Es así como analizamos que la construcción tradicional de la masculinidad limita su percepción de lo necesario que es cuidarse, "Años y años de descuidos" evidencia un obstáculo para desarrollar una práctica del autocuidado. La categoría de negligencia suicida (Bonino, 1989), así como la de la masculinidad como factor de riesgo (Keijzer, 1995), caracteriza las causas de muerte de los varones identificando trayectorias que llevan a la muerte, relacionadas con los procesos de socialización de los sujetos masculinos.

En las sociedades occidentales, las características asociadas a lo masculino están socialmente más valoradas que aquellas asociadas a lo femenino. En este sentido, Frances Olsen (2004) afirma que, en el pensamiento occidental, existen una serie de pares opuestos como activo/pasivo, racional/irracional, objetivo/subjetivo, pensamiento/sentimiento, razón/emoción, poder/sensibilidad, cultura/naturaleza, etc. Los primeros de estos pares están culturalmente asociados a lo masculino, mientras que los segundos, a lo femenino.

La naturalización de las emociones en la mujer y la razón en el varón se plasmó en la idea de mujer-emoción y varón-razón, lo cual ha formado parte del capital cultural y simbólico de Occidente en relación con los estereotipos de género femenino y masculino (Seidler, 2000). La emoción y el género son construcciones socioculturales, forman parte de procesos complejos de aprendizaje, normas, creencias y discursos sociales que permiten o sancionan lo que se "debe" sentir y

vivir en la trayectoria de vida de varones y mujeres. Así, la universalización de lo típicamente masculino ha invisibilizado las experiencias y los puntos de vista de las mujeres y ha generado un sinfín de consecuencias negativas para ellas, entre las que se encuentran los mencionados estereotipos y mitos sobre cómo deberían ser o actuar. En esta construcción genérica patriarcal, donde el varón posee más derechos y privilegios por sobre la mujer (más inteligentes, más lógicos, más cerebrales, más fuertes, más eficaces, etc.), se advierte una asimetría de poder donde los varones ejercen o ejercieron violencia y producen daño contra las mujeres. Al repetir el ejercicio de la violencia, se produce un efecto de normalización de la crueldad. La masculinidad está más disponible para la crueldad porque la socialización y la exigencia de ser varón lo obligan a desarrollar una afinidad significativa entre masculinidad y guerra, entre masculinidad y crueldad, entre masculinidad y distanciamiento, entre masculinidad y baja empatía. Se desarrolla una pedagogía de la crueldad, al promover y acostumbrar al ejercicio de violencia hasta generar daño (Segato, 2016). En el Espacio B, uno de los participantes menciona: “Yo tenía discusiones con mi ex pareja y me decía que les afectaba a los chicos, en cómo se vinculaba con los compañeros del colegio”[8]. Aquí vemos cómo el ejercicio de violencia se va naturalizando y se repite como un modo de vincularse. A su vez, se identifica cómo esa violencia y esa crueldad se van trasmitiendo de generación en generación. Esa pedagogía de la crueldad va moldeando otras masculinidades que se van construyendo en los vínculos cercanos de estos varones.

En este sentido, y como destaca Segato (2016), es muy importante no guetificar la cuestión de género. Esto quiere decir no considerarlo fuera de su contexto histórico, no verlo solo como una relación entre varones y mujeres, sino como el modo en que esas relaciones se producen en el contexto de sus

circunstancias históricas. No guetificar la violencia por razones de género también implica que la violencia deja de ser un misterio, la vemos de forma fragmentada, como casos dispersos de letalidad de las mujeres, pero son epifenómenos que parten de circunstancias plenamente históricas de las relaciones sociales y con la naturaleza. Por eso la importancia de analizar el ejercicio de la violencia desde los lazos sexo-afectivos.

2.2. Los estereotipos y el amor en el abordaje de las violencias por razones de género

En el análisis realizado por el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual sobre los intentos de femicidio identificados en la línea 144[9], se expresa que el 92 % de las situaciones de violencia atendidas en las que se registró la variable intento de femicidio tuvieron como persona agresora a exparejas (55 %) o parejas (37 %). Respecto al vínculo con sus parejas, cuatro de cada diez de las personas en situación de violencia de género manifestaron que convivían con el agresor. Como se observa en el gráfico que se muestra a continuación, las personas que ejercieron agresión también fueron, en menor medida, parientes directos (4 %), otros parientes (1 %), otros conocidos (1 %).

Gráfico 1. Vínculo con persona agresora (%)

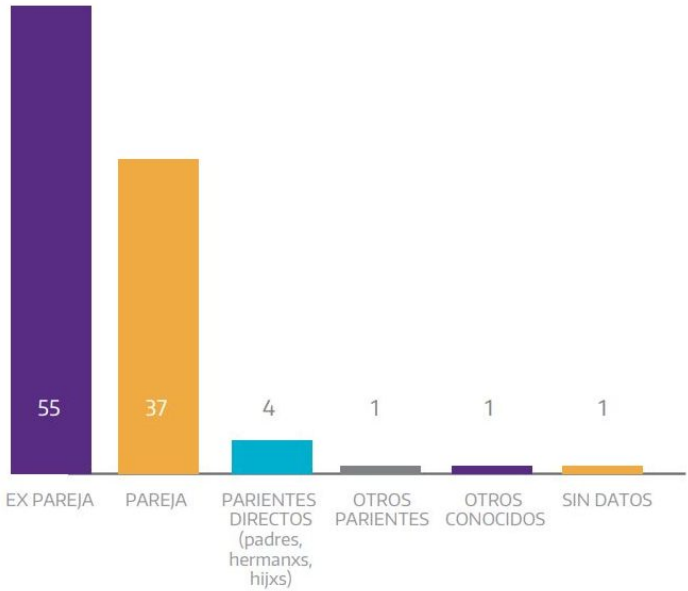

Nota: Tomado del informe "Análisis sobre los intentos de femicidios identificados en la Línea 144 PBA", Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, 2020.

¿De qué manera los estereotipos de género y el amor romántico se asocian al ejercicio de violencia? El ciclo de la violencia (Walker, 1991) caracteriza la permanencia de la mujer en la convivencia con el varón, en una sucesión alternante de episodios violentos seguidos de episodios de reconciliación, que progresan en una espiral de violencia cada vez mayor. La implicación de las mujeres en esta dinámica relacional causa un deterioro significativo en su salud cuando no ocurren femicidios. En la complejidad de los vínculos de parejas, se observa, en los relatos de los varones, que, si bien hay cierto patrón del ciclo de la violencia en el cual se identifican, este ciclo muta y va tomando diferentes características. En este sentido, en una de las reuniones de supervisiones del Espacio A, se menciona: "El ciclo de la violencia lo trabajamos todo el tiempo, desde la admisión y en los diferentes encuentros para que puedan identificarse en los diferentes momentos"[10]. Es en la etapa llamada "luna de miel" (Walker, 1991) cuando suelen solicitar asistencia

aquellos varones que se acercan de manera voluntaria. Es en ese pedido de perdón a sus parejas cuando se comprometen a "hacer algo" para cambiar las cosas. En el caso de las derivaciones judiciales, es más difícil interpretar en qué momento del ciclo de la violencia se acercan dado que muchas veces ya tienen otros vínculos formados. En estos casos se trata de identificar esos momentos de manera crítica y reflexiva para que se identifiquen en esos momentos a partir de las emociones que se generan. Es por esto por lo que resulta importante poder profundizar sobre cómo se manifiestan estas formas de vincularse incluyendo el análisis de las emociones como la ira y la vergüenza, emociones que se registran del relato de los varones en los grupos observados.

Siguiendo nuestra línea de trabajo, estamos evidenciando la construcción patriarcal del amor romántico en Occidente desde la llegada de la modernidad. Esta violencia no se ejerce de manera aislada en cada uno de los vínculos sexo-afectivos donde se da, sino que desciende de todo un sistema y una estructura social, política y económica. Es una violencia estructural que llega a desarrollarse en mayor o menor medida según el contexto, y, en el caso de las relaciones de pareja, la violencia se vuelve incluso más grave por ejecutarse en nombre del amor, legitimándose y tolerándose en muchos casos. Como ya mencionamos, en muchos de los varones, se vive la separación como un fracaso a ese modelo de amor romántico. Uno de los varones que asiste al Espacio B comenta cómo está atravesando su proceso de distanciamiento con su pareja:

> Lo hablamos entre los dos o ella me dice "Mirá, andá a dormir abajo porque quiero ir a dormir con las nenas, quedate tranquilo o venite arriba porque quiero que estemos con los chicos". Se habla, pero… yo lo que siento que se descomprimió un montón de cosas, estamos en la misma casa, pero distanciados, es como que descomprimió un montón de cosas de las dos partes. Más de la parte mía que de la parte de ella, supongo. Ella no se siente

presionada… con la que más la presionaba era con el tema del sexo[11].

En el apartado anterior, vimos cómo la construcción de mitos en torno al amor implica las relaciones. Los análisis de las características de las relaciones amorosas que realizan Mari Luz Esteban (2011), Eva Illouz (2012), Ana de Miguel (2015) y Tamara Tenenbaum (2019) dan cuenta de cómo el mito del amor romántico es fomentado desde la propagandística social a través de revistas, novelas, películas, canciones, etc. ¿Qué ideales son los que se sostienen, y desde dónde son construidos? Para comprender aquello, es útil mencionar la concepción sobre el deseo anudado al poder (Fernández, 1993) y la fuerza de los imaginarios sociales que le dan lugar.

Para la reproducción de los dispositivos de poder, no solo tienen que existir leyes y normativas, sino que también se tiene que llamar a las pasiones (emblemas, rituales, mitos) que provoquen que se enlacen los deseos al poder, que se anuden. El imaginario social opera en las emociones, las voluntades, los sentimientos, y "sus rituales promueven las formas que adquirirán los comportamientos de agresión, de temor, de amor, de seducción que son las formas como el deseo se anuda al poder" (Fernández, 1993, p. 241). Los deseos que no se anudan al poder son aquellos que Castoriadis (1997) llama como "imaginario social instituyente", aquellos nuevos organizadores de sentido que generan desorden social. Organizadores de sentido que marcan los límites sociales de lo permitido, lo moral, lo estético, lo correcto, y su contracara: lo incorrecto, lo inmoral, lo otro. A su vez, pulsiones sexuales, para poder pensar, también, a la sexualidad como un concepto complejo que va más allá del sexo o lo genital. Por tanto, considerar que esa unión, ese enlazar da cuenta de armar lazo. Desde esta línea, puede repensarse la crítica al amor romántico, dando lugar a la circulación de los afectos, incluyendo todo

tipo de vínculo, y no solo en una pareja (Thalmann, 2008).

De esta manera, nos preguntamos lo siguiente: ¿es posible pensar en otras formas de relacionarse sexo-afectivamente? "Uno, cuando piensa en una pareja, se le viene a la cabeza esa imagen de dos abuelos agarrados de la mano en un banco de plaza"[12], comenta Manuel cuando se debatía en el grupo sobre las relaciones de pareja. Un análisis histórico de las concepciones naturalizadas con respecto a lo que se entiende socialmente como pareja, amor, matrimonio, sexualidad, monogamia nos permite poder profundizar en el desarmado de ellas. Estas categorías dan cuenta de una norma que es usada como medida natural para el resto de las relaciones sexo-afectivas, y que serán el preámbulo para concebir luego una diferencia en los modos de vincularse.

No se crean conceptualizaciones, ni se conciben datos en un vacío contextual. Teniendo esto en cuenta, será importante ver las implicaciones culturales que impactan en los modos de entender las parejas, los vínculos, los contratos, sean tradicionales o innovadores. Como venimos viendo, esto es el resultado de construcciones sociales y epocales, que son efecto de contextos particulares y que regulan la circulación y división de los sexos, así como la subjetivación de los distintos géneros y la obligatoriedad de la heterosexualidad, entre otras diferenciaciones como lo son la de clase, etnia, etc. Esto último es crucial para poder identificar entrecruzamientos de intereses económicos, sociales, políticos, entre otros, y se destacan también aquí las apropiaciones sociales que nos instaura el modelo neoliberal en la actualidad. A su vez, estos discursos se estructuran entre sí con otro sistema central como lo es el patriarcado: capitalismo patriarcal, como lo concebía Langer (1973), con sus características particulares, y cómo esto es naturalizado por las personas.

Si consignamos un análisis histórico también para comprender estas formas de conformar subjetividades que

operan hoy día, puede encontrarse ya en la Antigua Grecia una reciprocidad entre la razón y los varones, por un lado, y los sentimientos y las mujeres, por otro; estructurando así también la correspondencia con un mundo público racionalizado y uno privado sentimentalizado. Este análisis histórico permitiría desnaturalizar que

> se instituye un particular juego de visible e invisible, lo valorado y lo devaluado, lo incluido y lo excluido que opera con dos mecanismos simultáneos: en los pares dicotómicos no sólo invisibiliza o devalúa uno de los polos de la dicotomía sino que junto a ella invisibiliza que el polo invisible o devaluado en realidad está sosteniendo o haciendo posible las formas de existencia y/o circulación del polo visible valorado (Fernández, 1993, p. 157).

Juan, participante del Espacio A, menciona: “A mí el patriarcado me sacó a mi vieja, yo no sé cómo hizo… cómo hace porque todavía está en pareja con esa persona, seguir juntos después de tanta violencia que ejerció sobre ella…”[13]. En el relato de Juan, visualizamos cómo se fue aceptando el ejercicio de violencia, la violencia resulta cotidiana en ese vínculo. Juan está en el espacio grupal por el mismo motivo, por haber ejercido violencia con su actual pareja. En este sentido, vemos que la violencia se va transmitiendo de generación en generación, Juan presenció, cuando era niño, situaciones de violencia en las cuales la pareja de su madre la golpeaba, maltrataba y menospreciaba. También cómo la institución matrimonial, como producto acabado y separado de sus orígenes, dio lugar a la naturalizada idea de que en ella se da una relación de igualdad entre dos personas libres para elegir, con un pacto de amor, y con los mismos derechos, invisibilizando las asimetrías de poder en lo político, social, económico y sexual (Fernández, 1993). En este relato de Juan,

se evidencia esta invisibilización de las relaciones asimétricas de poder que dieron lugar a situaciones de violencia.

En este sentido, para Vasallo (2018), la monogamia en sí misma constituye una estructura de poder y dominación sobre el polo femenino, en el sentido de que, como sostiene también Tenenbaum (2019), la exclusividad no es tal para ambas partes de la pareja. El varón ha contado con diversos y distintos privilegios en los diferentes contextos históricamente, y este no es una excepción: se acepta su infidelidad socialmente, aludiendo a explicaciones hasta biologicistas para ello. “Con mi grupo de amigos, hacíamos cualquier cosa cuando salíamos, y no importaba si estábamos en pareja o no. El salir era ir de levante”[14], cuenta Martín recordando los grupos de amigos que tenía cuando era más joven. Las prácticas de seducción de los varones se fueron transformando con el tiempo, pero refleja el hecho de mantener un compromiso en donde el dominio sea sobre la vida sexual de las mujeres. En este sentido, Sánchez y Vialey (2021) destacan que las reacciones de los varones frente al avance del movimiento feminista, de mujeres y de la diversidad sexual no pasa por revisar la práctica que genera el reclamo, sino por ver su propia identidad en crisis. De esta manera, afirman que el miedo aparece como reacción y se transforma en un miedo totalizador, pero a su vez el cambio en las identidades no es un hecho dado, los cambios no conllevan necesariamente transformaciones en las relaciones de poder que se establecen en las jerarquías sexuales y de género.

Esta clasificación es también binaria, pero se debe a que se parte de las construcciones sociales en torno a los imaginarios y las formas naturalizadas de pareja, en una cultura patriarcal que piensa desde la cisheterosexualidad obligatoria. Como tal, estos atravesamientos forman parte de todas las personas, produciendo subjetividad, y, de esta manera, será la norma la que se pondrá bajo el ojo crítico de cuestionamientos, y no lo que se sale de ella. Así, que los lazos sexo-afectivos intenten ir

más allá de todo binarismo es también plantear posibilidades y potencialidades de relaciones y no quedarse en la fijeza, independientemente de las particularidades que adquirirán dichos vínculos y la advertencia de no generalizarlos.

En una de las entrevistas de admisión de Horacio, luego de enviarle un video de Rita Segato[15] para que reflexione, afirmaba: “Es verdad lo que dice la antropóloga esta, somos incapacitados para expresar lo que nos pasa, lo que sentimos. No sabemos cómo”[16]. Modificar y reapropiar estas construcciones, sin embargo, no es tarea fácil, pero puede ser motor del cambio que genere las condiciones de posibilidad para repensarnos, (re)construirnos, liberarnos, amarnos y sentirnos, en la experiencia, en el cuerpo; en lo singular, pero también en una intersubjetividad que vaya de la mano del reconocimiento mutuo y no del dominio (Fernández, 1993). Dar lugar a nuevas prácticas, siendo habitades por la historia, pero no necesariamente determinades en su totalidad por ella, más igualitarias y desde el afecto, y no como imposiciones y totalidades cerradas que cristalicen a las identidades en géneros binarios y de manera jerárquica, estableciendo una sola forma de relacionarse entre les mismes. Darle lugar a lo vivencial a través del análisis crítico.

2.3. Varones y lazos sexo-afectivos

Hacia mediados de los años 90 y sobre todo en lo que va del siglo XXI, diversas disciplinas sociales y humanísticas comenzaron a integrar en sus investigaciones una dimensión de la vida social y de la propia condición humana que habría sido largamente conjurada por las pretensiones racionalistas del pensamiento moderno occidental. Afectos, emociones, pasiones, sentimientos fueron “sacados” del ámbito privado e íntimo y del fuero interno e individual al que las ciencias sociales positivistas los habrían relegado, pasando a reconocerse su incidencia y relevancia en los fenómenos sociales, políticos y

colectivos.

Se comprende el régimen de género como un sistema complejo de relaciones a distintos niveles, que implica el orden social a gran escala, en el que se establecen posiciones respecto al carácter y comportamiento de las personas en función de su sexo (Connell, 1987). Esta construcción sociocultural del sexo y del género determina una categoría analítica en la cual se constituye un conjunto de ideas sobre el comportamiento sexual que se les atribuye a las personas en función del sexo biológico que genera dinámicas desiguales en torno al género. De esta manera, los lazos sexo-afectivos están regulados por un régimen de género (Connell, 1987), definen los modos de vinculación entre varones y mujeres.

A su vez, Butler (1997) detecta el componente heterosexista que atraviesa el binomio masculino/femenino. Es la categoría de diferencia sexual la que determina, en última instancia, los criterios de inteligibilidad dentro del campo social. En otros términos, instituye una matriz desde la cual se organizan las identidades y se distribuyen los cuerpos, en donde se les otorga un significado específico. Los aportes de Butler permiten un primer movimiento hacia el desmontaje del sistema sexo/género. De esta manera, la matriz sexo-genérica (Butler, 1997) que organiza las identidades de género y las sexualidades opera regulando los lazos sexo-afectivos de los varones que ejercen o ejercieron violencia.

La aceptación de comportamientos violentos dentro de las relaciones de pareja se debe en cierta medida a su concepción sobre qué es el amor (Ruiz, 2016). El amor es una construcción social que refleja los valores culturales de cada periodo histórico y está influido por las normas que rigen la conducta social (García-Andrade, 2015; Sangrador, 1993). Este proceso de socialización se lleva a cabo de manera diferencial entre varones y mujeres, creando una desigualdad de roles en cuanto al amor, las concepciones y los comportamientos. De este

modo, impulsa la creación de la identidad femenina alrededor de una serie de roles como propios de mujeres (madres, cuidadoras) y actitudes de sumisión (pasividad, dependencia) que las pone en una situación de inferioridad y vulnerabilidad. Por el contrario, la identidad masculina se relaciona con la fortaleza, la razón, la independencia o la autoridad (Pascual, 2016).

Las características del concepto de "amor romántico" según Ferreira (1995) son las siguientes: entrega total a la otra persona; hacer de la otra persona lo único y fundamental de la existencia; vivir experiencias muy intensas de felicidad o sufrimiento; depender de la otra persona y adaptarse a ella, postergando los deseos propios; perdonar y justificar todo en nombre del amor; consagrarse al bienestar de la otra persona; pensar que es imposible volver a querer con la misma intensidad; sentir que nada vale tanto como esa relación; desesperar frente a la idea de que la persona querida se vaya; pensar todo el tiempo en la otra persona, hasta el punto de tener problemas para concentrarse en otras cosas; prestar atención a cualquier señal de pérdida de interés por parte de la otra persona; idealizar a la pareja; pensar que cualquier sacrificio es positivo si es por amor. De esta manera, podemos ir viendo cómo se vinculan los estereotipos de género y las características que toma el amor romántico.

El varón tiene que cuidar y proteger a la mujer: "Estoy acompañando a mi pareja al trabajo por las cosas en el barrio están picantes"[17], cuenta un participante del Espacio A. Esto implica unos roles de género muy diferentes para las mujeres y para los varones (la mujer es la emocional y el varón se encarga de ser frío, racional y protector), que dista bastante de cómo se van construyendo los lazos sexo-afectivos. La imagen de poseer a la esposa con la lógica de "acompañar" se torna sinónimo de la completitud masculina en función de poner en juego la propia virilidad. En este testimonio podemos ver el

modelo patriarcal de masculinidad, donde el varón es el protector. Esta protección implica controlar los movimientos de la pareja, incluso cuando él en el relato quiere relativizarlo.

Del amor romántico se derivan unos mitos que hacen referencia a las creencias socialmente compartidas sobre la verdadera naturaleza del amor (Yela, 2003). Dichos mitos son una construcción occidental que surgió en el siglo XIX con el objetivo de imponer un determinado modelo de relación. Desde la perspectiva de la psicología social, Yela (2003) realiza un análisis y una clasificación de los principales mitos románticos:

- Mito de la media naranja: creencia de que la pareja que elegimos estaba predestinada. Crea una fuerte dependencia emocional y el esfuerzo para que la relación continúe a pesar de las dificultades. En este sentido, en el Espacio B, el coordinador interviene: "Es como el otro me necesita, y yo me siento bien que el otro me necesite"[18]. Se manifiesta esta dependencia emocional cuando se habla de una separación de uno de los integrantes del espacio.
- Mito del emparejamiento: creencia de que la relación tiene que ser heterosexual y monógama de manera natural y universal. Algunas de las denuncias que son derivadas a estos espacios vienen por situaciones de infidelidad poniendo en evidencia a la monogamia como única forma de vincularse y como justificación del ejercicio de violencia. Une de les coordinadores del Espacio A interviene cuando un participante comentaba cómo una infidelidad llevó a la situación de violencia: "Pero, Pedro, comprendemos la situación de infidelidad, pero ¿todas las infidelidades se resuelven ejerciendo violencia?"[19].
- Mito de la exclusividad: creencia de que no se puede estar enamorado de más de una persona. Gustavo cuenta

cómo le costó asumir que su pareja tenía otra relación: "Yo me victimiza porque ella estaba saliendo con un chico, con alguien, y yo…"[20].

- Mito de la fidelidad: creencia de que los deseos pasionales y románticos se satisfacen únicamente con la pareja para demostrar que se estima de verdad. En este aspecto se indaga en la entrevista de admisión de ambos espacios cuando se interroga sobre cómo se piensan los vínculos de parejas y se pregunta sobre infidelidades. La palabra como "respeto", en relación con los vínculos, es la más mencionada en las entrevistas de admisión del Espacio A[21].
- Mito de los celos: creencia de que los celos son requisito indispensable de amor verdadero y se utilizan para justificar comportamientos egoístas y represivos. En este sentido, Oscar menciona en el grupo: "Un poco de celos está bien. No digo los enfermizos, sino los que sirven para demostrar cariño".[22]
- Mito de la equivalencia: creencia de que el amor y el estado de enamoramiento son equivalentes y, por lo tanto, cuando ya no se siente la pasión inicial, es porque ya no se estima a la pareja. Se confunde el enamoramiento (estado pasajero) con el amor (sentimiento). Los relatos de los varones que acceden al espacio cuando refieren a los conflictos de pareja mencionan: "Al principio veníamos bien, éramos una buena pareja, con el tiempo las cosas fueron cambiando, ya no éramos los mismos"[23].
- Mito de la omnipotencia: creencia de que el amor lo puede todo y es suficiente para solucionar los problemas y justificar conductas. Esta justificación se refleja en la reflexión de Julio, participante del Espacio B:

Yo, cuando me tenía que ir a un departamento vacío, estuve un

mes en mi casa hasta que me cayó la ficha que me decía mi ex de que te tenés que ir. Yo todos los días pensaba, yo hoy lo cambio esto, yo no me voy a ir, yo esto lo cambio. Hasta que me di cuenta que me tenía que ir y vi que la solución era irme, pero hasta ese momento todos los días tuve como con una microesperanza de "A ver si nos arreglamos"[24].

- Mito del libre albedrío: creencia de que nuestros sentimientos no están influenciados por factores sociales, biológicos o culturales. La coordinación del Espacio B explica:

Mis explosiones y mis ejercicios de violencia […] podrían explicarse que son porque padece algún tipo de enfermedad que necesita de medicación para ser controlada. Algo de esto podría ocurrir en algunos sujetos, no digo que en nadie, pero son muy pocos los sujetos que específicamente necesiten que controlen su nivel de ira y de explosión con medicación. Es una población pequeña dentro de la gran población que hemos sido educados en este patriarcado. Ojo porque a nivel familiar podríamos pensar esto, un hijo podría pensar esto[25].

- Mito del matrimonio: creencia de que el amor tiene que conducir a la unión estable de la pareja. En relación con este aspecto, y frente a la situación de posible separación de uno de los participantes, Gustavo opina: "Yo pienso que, si todavía hay amor, tienen que intentarlo por el bien de los dos"[26].
- Mito de la pasión eterna: creencia de que el amor y la pasión del comienzo tienen que perdurar durante toda la relación. Al vivir la pasión y el amor como un eje central de toda la relación, si este vínculo se pierde, se lo vive como una derrota. Así lo manifiesta Luis, participante del Espacio B:

> El tema de sentir que uno no se da por vencido si uno se termina yendo es como que termina aceptando la derrota de que la cosa no va más, tener que sentir eso por ahí uno no tiene ganas de sentirlo y dice "No yo…", es como una cosa de… no me sale la palabra. De amor propio, pero no sé… una forma de demostrar "Yo puedo esto, lo tengo que sacar adelante", no rendirse[27].

Estos mitos pueden, en ciertos contextos, justificar e incluso promover la violencia de género, a juicio de Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero (2019). Estos mitos son abordados en los espacios grupales: "… la idea de la media naranja, que necesita a otra persona para completarse, es falsa, somos naranjas completas y rodamos juntas si así lo queremos"[28], se destaca en una de las intervenciones de la dupla coordinadora del Espacio A. En la misma línea, la dupla coordinadora interviene en el Espacio B:

> Si me quedo es porque cambio o me tengo que ir. Si sigo explotando, me tengo que correr. Juan, estás al borde de esto, lo ves y te duele. ¿Por qué te cuesta la decisión? […]. Le pongo palabras yo y vos me decís… irte sería un fracaso total que ni la tengo como opción. Esto es el fracaso lo que estás viviendo ahora. Cuidado, el fracaso es quedarse[29].

En este sentido, se evidencia el vivir la separación como un fracaso porque, en los términos en que se configuran los vínculos sexo-afectivos, el amor lo soluciona todo, y porque se considera al matrimonio como una forma de supervivencia familiar. El mito fundante del matrimonio es la pareja unida por el amor, principalmente en el deseo de obtener del otre placer, seguridad plena, etc. Se espera una especie de fundición en el otre, lo que Frabetti (2009) explica cómo el motor del deseo de conquistar o de enamorar. Para el autor, el amor aprendido en el modelo de familia heteropatriarcal se expresa

en síntomas como los celos, cuyas expresiones habituales son la posesividad, dependencia, ansiedad, agresividad, etc.

Estudios como los de Herrera (2010), Ferrer y Bosch (2013) o Cubells y Casamiglia (2015) avalan el papel del amor romántico, y los mitos que lo sustentan, como uno de los posibles factores de riesgo de violencia, ya que las nuevas formas de socialización sexo-afectivas siguen un modelo de conducta imposible que probablemente generará engaño, frustración y sentimientos que pueden llegar a justificar la violencia en nombre del amor (Caro y Monreal, 2017; Oliver y Valls, 2004).

La concepción del amor romántico supone la entrega total a la otra persona, de modo que la pareja se convierte en la parte fundamental de la existencia, a través de una relación de dependencia, así como el perdón y la justificación de conductas por amor (Ferreira, 1995). Este tipo de concepción del amor, en cierto modo, puede propiciar el mantenimiento de una relación pese a que haya violencia de género por parte de la pareja. Pedro, participante del Espacio A, les recomienda a los demás participantes (en lo que el capítulo anterior denominamos "intervenciones horizontales"): "Por mi experiencia les digo que, si la pareja no funciona, no la fuercen a seguir porque se quieren y hay amor… No termina bien eso"[30].

Como mencionamos en el apartado anterior, se observan naturalizaciones de modalidades vinculares donde opera el destrato, el destrato cruel. En esta línea la subjetividad masculinidad juega un rol importante. No solo los maltratos físicos explícitos, sino los destratos, la descalificación sistemática, las indiferencias; en muchas formas que toman los lazos afectivos, el otre es un otre denigrade, ignorade, no tenide en cuenta. Estas situaciones impactan en el padecimiento mental de la mujer y son aspectos para tener en cuenta como factores de riesgo. Esto le ocurre a Emiliano, quien se acercó al Espacio A voluntariamente porque identificó

que ejerció violencia con su pareja: “La verdad que tuvimos una discusión y yo la agarré zamarreándola. Todo surgió porque yo decidí invertir una plata en común y nunca se lo comenté”[31]. Cuando se le consultaba a Emiliano por qué no se lo había comentado, él mencionaba que su pareja le iba a “dar vueltas”, que era “más miedosa”. Acá se vivenciaba una violencia económica para que en definitiva las decisiones y las cosas se hicieran como Emiliano quería. Además de la falta de empatía generada para sostener el poder, se observan ciertos estereotipos ya mencionados: el varón frío, calculador, racional, y la mujer inestable emocionalmente. Todas estas dinámicas configuradas dentro de un lazo sexo-afectivo.

De este modo, los mitos del amor romántico insertos y entrelazados con los estereotipos de género dan lugar al control, el abuso del poder y la violencia, al ser comportamientos aceptados y reforzados por la cultura patriarcal. Es necesario aquí poner una alerta dado que las violencias físicas van cambiando sus formas de presentación, ya que los femicidios se producen no solo como final de toda una vida de golpes, sino en lazos sexo-afectivos de pocos meses de duración.

2.4. Aportes del giro afectivo al abordaje de las masculinidades

Como vimos, permitir que una emoción se exprese, dejar que se desborde en un cuerpo masculino constituye en lo social un signo de debilidad, siendo asumido como pérdida de valor de la imagen masculina de seguridad, fortaleza e invulnerabilidad. La consigna que emerge como condición estructurante es “ser un hombre seguro y poderoso”, que se materializa en “ser macho”. Reflexiones como las del título de este capítulo[32] reflejan que el sentirse poderoso en este “ser macho” implica ejercer violencia, imponerse de una manera violenta.

La crítica al amor romántico, la defensa de una ética del

cuidado, la reivindicación de la experiencia corporal ponen en evidencia que la cuestión afectiva atraviesa la historia de los feminismos hasta el presente. Lo que las teorías feministas muestran, además, es que el patriarcado, la violencia por razones de género y la matriz cisheteronormativa no son solo contenidos ideológicos, sino también dispositivos que estructuran afectos, emociones y sentimientos. Dicho en otras palabras, la fuerza normativa de estas estructuras no se basa solamente en el modo en que naturalizan ciertas formas de pensar, sino también en cómo consolidan ciertas formas de sentir, lo que se denomina "giro afectivo". En este sentido, nos preguntamos cómo se interviene desde las emociones cuando estas surgen en los espacios grupales. Las teorías feministas nos pueden brindar herramientas clave para evitar la romantización de las emociones, para comprender los usos políticos de los afectos y para imaginar nuevas formas de actuar, pensar y sentir.

Durante gran parte de la historia del pensamiento occidental, la dimensión afectiva, emocional y somática fue subsumida al estudio de la razón, las ideas y los conceptos, el giro afectivo propone restaurar el valor analítico de estos aspectos soslayados. Para eso, desarrollan nuevas concepciones acerca de los afectos con una fuerte impronta interdisciplinar. Según Sedgwick (2003), el problema de la teoría contemporánea es que tiende a realizar "lecturas paranoicas" de lo social, es decir, lecturas únicamente interesadas en exhibir las prohibiciones y las violencias normativas que nos constriñen. El punto, para esta pensadora, no es meramente mostrar que el poder y el discurso moldean y limitan nuestras experiencias, sino también detenerse en aquellos afectos que exceden las prohibiciones culturales y pueden llegar, incluso, a reestructurar lo social. Sedgwick (2003) y Massumi (2015) reconocen que los afectos pueden ser manipulados políticamente por los grupos hegemónicos, sus investigaciones

priorizan aquellos afectos –la vergüenza– que permiten identificar un ámbito de autonomía, espontaneidad, sorpresa y movimiento impredecible que impide que sean entendidos únicamente como construcciones sociales o efectos de estructura. En esta línea, los aportes de Ahmed (2014) resaltan los aspectos culturales e históricos de las emociones. La autora plantea que la diferenciación misma entre afecto y emoción es una operatoria política. De esta manera, los afectos son aquello que une, sostiene o preserva la conexión entre ideas, valores y objetos, mientras que las emociones son sociales, prácticas sociales y culturales (Ahmed, 2010). Los afectos así presentados constituyen una lógica capaz de dar cuenta del lazo social. Los afectos sociales, inestables, dinámicos, paradójicos dan lugar a la capacidad para afectar y ser afectado (Macon y Solana, 2015).

Las principales emociones identificadas en el trabajo de campo son la ira y la vergüenza. Carlos manifiesta:

> Tengo una semana de locos… Estoy que se me cruza la ira con las emociones, con todo. No hacia mi pareja, con mi pareja, desde que vi la película [*Te doy mis ojos*], cambiaron un montón de cosas… La emoción me está volviendo loco que con respecto a los nenes. Que encima mi abogada ya en cualquier momento la mando a que se vaya a freír churros… Porque le mando mensaje y no me contesta y me está desesperando y se están acabando los tiempos límites. Y con todo esto de que en las noticias veo que a los nenes le agarra COVID y esas cosas… Me está haciendo muy mal[33].

En este sentido, para Fuller (1995), el machismo se caracteriza por la independencia, la impulsividad y la fuerza física como la forma “natural” de resolver desacuerdos, la dureza como la mejor manera de relacionarse con las mujeres, y la fuerza como el modo de alternar con el débil o con el

subordinado. Estos aspectos son los que podemos visualizar en la expresión de Carlos, la intervención en el dispositivo grupal giró en torno de ponerles palabras a esas emociones con el fin de desarmar esas situaciones que generan enojo o ira como lo apremiante. También, a través de la interpelación a otros compañeros que forman parte del espacio para que ellos puedan opinar y dar su punto de vista en la dinámica grupal siempre con la perspectiva de que la violencia no es una forma de resolución de conflictos. En una situación similar a la planteada anteriormente, la coordinación del Espacio A interviene:

> En estas circunstancias de agresividad, de ira… se cambia por la conducta, porque es lo más fácil de cambiar porque la emoción y el pensamiento es lo más difícil. Entonces, cambio la conducta, me obligo, pero me quedo con la bronca y masticando este odio, entonces esto es normal, natural que te pase. Vas a ver que con el tiempo esto va a ir cambiando[34].

De esta manera queda marcado el modelo de abordaje cognitivo del espacio. En este sentido, “el ser macho” requiere de mantener una desconexión plena de las emociones con base en suprimir sentimientos y sensibilidades en lo público; “el ser seguro” implica tener la certeza de saber gestionar y canalizar las emociones, permitiéndonos ciertos márgenes de movilidad para transitar en lo público, pero, de igual manera, las emociones se nos presentan como un territorio protegido para mantener indemne la imagen masculina.

Como lo expresan Salas y Campos (2001), las características de los varones inmersos en la cultura patriarcal se manifiestan a nivel afectivo desde la negación de la ternura y la debilidad, pues eso vincula al varón con lo otro, lo que posee una tonalidad femenina, y, dentro del patrón normativo de masculinidad, existe una heterosexualidad obligada que

establece como criterio taxativo con el afán de atrincherarse o autorreconocerse en la masculinidad. De esta manera, el eje central es el control de las emociones para responder a la actuación performativa de la racionalidad-objetiva masculina, siendo sancionada la actuación performativa subjetiva-emocional asociada con la femineidad.

Por su parte, Seidler (2006) argumenta que esta dinámica se estructura por una identificación entre la masculinidad y el autocontrol, los varones se relacionan con las emociones como amenazas a su identidad. En el proceso de socialización, se enseña a los varones a mantenerse bajo control y distancia del entorno, extendiendo dicha disposición con su mujer y sus hijes; así como con los amigues, mientras que esto no implique exponerse y mostrar los sentimientos que lo puedan asociar con la debilidad, es por ello por lo que coincidimos con Leverenz (1986), quien sostiene que "nuestro verdadero temor no es el miedo a las mujeres sino de ser avergonzados o humillados delante de otros hombres, o de ser dominados por hombres más fuertes" (p. 451). En este sentido, Alberto, participante del grupo del Espacio B, manifiesta sentir vergüenza cuando su expareja le gritaba en la calle:

> Mi reacción es vergüenza, una reacción. Sentía vergüenza que te estaban gritando… Trataba de apaciguar, "Por empezar, no grites. Calmate, que vamos a hablarlo bien"… Me enojé porque me debía plata y le quise sacar la mochila, capaz que la lastimé cuando le agarré la mochila… A lo mejor la cinta[35].

Es así como se construye una imagen de masculinidad que debe rechazar la vulnerabilidad y todo aquello asociado con debilidad, y como se tiene que agenciar corporalidades en las que se demuestre la potencia y la superioridad, apoyándose tal mandato en un sistema de heterosexualidad obligatoria que, de acuerdo con Judith Butler (2007), haría surgir una determinada

performatividad del género y de las emociones. Por lo tanto, no se trataría de un acto singular o un acontecimiento, al ser un cuerpo que actúa y responde enmarcado en una producción ritualizada, a partir de una iteración repetida y condicionada.

Por otra parte, Kimmel (1997) asevera que la característica de la virilidad es el miedo, porque ser considerado poco varón es asumido como un atentado contra la imagen de sí, e impulsa a afirmar la propia masculinidad y estar constantemente supervisando y cuestionando la hombría de los otros. Por ello las emociones son un signo asumido socialmente como expresión de "ser afeminado", siendo imperativo destacar por su potencia, su fuerza y sus expresiones como la audacia, las conductas temerarias y las hazañas.

En la misma línea, Fuller (2000) y Rodríguez (2001) indican que los varones se construyen en un ámbito plagado de estereotipos, en una sociedad de predominio y privilegios masculinos, cuya conservación y consolidación se convierte en parte y cometido importante de su existencia. En América Latina el estereotipo de varón está matizado por el sincretismo cultural de las diferentes formas de existencia, lo cual se concreta en las variadas formas de comportamiento de los varones en los distintos contextos culturales, pero con ciertos privilegios (Hernández, 2001).

De esta manera, indagar sobre el proceso de aprendizaje como varones y la vida emocional requiere de develar formas de comportamiento en los varones, las maneras como perciben, piensan y sienten respecto a lo que socialmente se les ha asignado como varones, si lo asumen o lo han cuestionado, si les ha generado conflicto o contradicción y qué han hecho al respecto. De Keijzer y Reyes (2003) apuntan a la necesidad de orientar las investigaciones hacia cómo se construyen las identidades masculinas para comprender las representaciones sociales sobre masculinidad y el comportamiento en los varones para lograr relaciones más equitativas, tanto con las mujeres

como con otros varones.

2.5. Reflexiones finales

El campo de las emociones continúa siendo un escenario obviado y evitado por las masculinidades, condicionadas y limitadas por la necesidad de demostrar constantemente la seguridad y el poder, asociados con el control y el manejo de las emociones. Cada relato aquí analizado nos sitúa ante la necesidad que atraviesa cada varón, desde sus masculinidades, de tener que luchar para mantener el *statu quo*, considerado como un espacio libre de contrariedades y no necesariamente de dificultades.

Un aspecto fundamental de la construcción de las masculinidades es asumirse como varones con carácter, y es la ira la que prevalece como emoción ante cualquier situación de malestar, expresada con el golpe, la descalificación, cargando sus cuerpos de conductas que resultan inflexibles y rígidas. También se observan las formas de negociación o gestión de esta emoción, que en cierta medida se basa en la acumulación y el intento de controlar las sensaciones incómodas, proceder de modo introspectivo y evitar exteriorizar sus sentimientos.

El varón intenta responder a las asignaciones establecidas por la masculinidad dominante, como dicta la norma, pero aquellas están en movimiento y en negociación con diferentes situaciones como el tiempo, el contexto, la historia de la relación, la función paterna, entre otras sujetas a modificación. La observación en los espacios grupales permitió analizar cómo las vivencias de las emociones responden a condiciones multifactoriales que delimitan las formas de pensar, sentir y actuar, adhiriéndose a una estructura y una imagen de sí, al ser producidas y reproducidas en un contexto cultural, social e histórico particular donde, como sostiene Butler (2002), no proceden como un acto único, sino como un acto performativo "que no puede ser entendido fuera de un proceso de

iterabilidad, una regulada y limitada repetición de normas […] esa iterabilidad implica que el performance no es un acto, o evento, singular, sino una producción ritualizada" (p. 145).

Desde la perspectiva de Seidler (2000), en los varones se encuentra una disociación entre razón y emoción. Esta separación instaura una enorme preocupación por mostrar la razón y ocultar la emoción, ya que podría constituir una amenaza a su identidad como varón. Frente a la muerte de Diego Armando Maradona, un participante del Espacio A expresaba: "Cuando fue todo lo del Diego, mi pareja me decía que sentía que el clima estaba tenso en la casa, había un malestar"[36]. En este sentido, la intervención de la coordinación del espacio le consultó qué sentía frente a esta situación: "Estaba triste, angustiado"[37]. En esta línea, en la intervención no solo es importante poner en palabras el sentir, sino también cuestionar qué emociones me permito manifestar y cuáles no: "¿Por qué, si estoy triste por la muerte de Maradona, expreso bronca, malestar, enojo para mi entorno? ¿Por qué no me permito angustiarme? ¿Estar triste? ¿Por qué no me permito llorar?"[38]. De esta manera, se analiza el descarte de las emociones y los sentimientos como signos de debilidad que ponen en una situación comprometida la identidad masculina.

Colocarse en la perspectiva del otre posibilita el involucramiento, la entrega, el modo de caminar rumbo a la construcción de relaciones más equitativas. El reconocimiento y la manifestación de la vida emocional, lo cual podría sentar las bases para trastocar la vulnerabilidad y fragilidad, ya que se requiere un desplazamiento del lugar de control y distanciamiento al que habitualmente están acostumbrados algunos varones en el plano afectivo. Esto implicaría confrontar el temor a ser cuestionados en su hombría, en los significados que han construido sobre el ser varón. Interpretar, canalizar y expresar las emociones puede construir lazos sexo-afectivos

más equitativos, bregando por la transformación subjetiva de cada varón.

En el siguiente capítulo, analizaremos qué es lo que ocurrió con las emociones durante la pandemia del COVID-19. ¿Cómo afectaron de manera específica las medidas sanitarias del ASPO y del DISPO en las masculinidades? Se abordarán las dificultades, los límites, los desafíos que tuvo el abordaje en pandemia, las características y particularidades que adoptaron los dispositivos en este contexto. ¿Cómo se diseña e implementa un dispositivo en la virtualidad?

---

1. Nota de campo del Espacio A, 20/10/2021.
2. Algunos de esos trabajos son los aportes brindados por Sara Ahmed, Patricia Ticineto Clough, Melisa Gregg, Cecilia Macon, Eve Kosofky Sedgwick, Gregory Seigworth, y Mariela Solana.
3. Registro de observación del Espacio B, 17/05/2019.
4. Nota de campo del Espacio A, 2/07/2021.
5. Nota de campo del Espacio A, 9/02/2020.
6. Informe de la Organización Panamericana de la Salud: *Masculinidades y salud en la región de las Américas*, 2019. Disponible en iris.paho.org/handle/10665.2/51667.
7. Nota de campo del Espacio A, 19/01/2020.
8. Registro de observación de Espacio B, 17/05/2019.
9. Disponible en ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/pdf/analisis_intento_de_femicidio.pdf.
10. Nota de campo de reunión de supervisión del Espacio A que se realiza semanalmente.
11. Registro de observación de Espacio B, 17/05/2019.
12. Nota de campo del Espacio A, 13/04/2021.
13. Nota de campo del Espacio A, 27/04/2021.
14. Nota de campo del Espacio A, 4/09/2020.
15. Video disponible en www.youtube.com/watch?v=wdc0YCwW3Yk.
16. Nota de campo del Espacio A, 4/09/2020.
17. Nota de campo del Espacio A, 16/03/2021.
18. Registro de observación del Espacio B, 7/06/2019.
19. Nota de campo del Espacio A, 9/03/2021.
20. Registro de observación del Espacio B, 7/06/2019.
21. Notas de campo de las entrevistas de admisión realizadas en el periodo 2020.
22. Nota de campo del Espacio A, 9/03/2021.
23. Nota de campo del Espacio A, 15/12/2020.
24. Registro de observación del Espacio B, 7/06/2019.
25. Registro de observación del Espacio B, 7/06/2019.
26. Nota de campo del Espacio A, 8/06/2021.
27. Registro de observación del Espacio B, 17/05/2019.
28. Nota de campo del Espacio A, 15/12/2020.
29. Registro de observación del Espacio B, 17/05/2019.
30. Nota de campo del Espacio A, 9/03/2021.
31. Nota de campo del Espacio A, entrevista de admisión, 25/09/2020.

32. “Es como que… para ser macho tengo que ser violento”.
33. Registro de observación del Espacio A, 4/05/2021.
34. Registro de observación del Espacio A, 27/04/2021.
35. Registro de observación del Espacio B, 19/07/2019.
36. Nota de campo del Espacio A, 1/12/2021.
37. Nota de campo del Espacio A, 1/12/2021.
38. Nota de campo del Espacio A, 1/12/2021.

3

Patriarcado y pandemia

Invenciones de abordajes situados frente a varones que ejercen o ejercieron violencias por razones de género

En este capítulo abordamos una situación inédita de abordaje de las masculinidades en el marco de una emergencia sanitaria. Es así como nos interrogamos qué desafíos e incertidumbres se conjugan en estos espacios durante la pandemia. Como mencionamos en el primer capítulo, el Espacio A tiene la particularidad de ser un espacio que se puso en funcionamiento durante la pandemia y es un espacio virtual. Los primeros acompañamientos individuales, las entrevistas de admisión y luego la formación del espacio grupal fueron de manera virtual. En el caso del Espacio B, era un espacio que funcionaba en formato presencial y que tuvo que adaptarse a los abordajes remotos. En este sentido, proponemos distintos interrogantes propios de un desafío en materia de cuidado de la salud/salud mental de varones que han ejercido violencias, y, en el marco de articulaciones institucionales y demandas espontáneas, fueron alojados en dispositivo *ad hoc* creado como una respuesta integral durante la emergencia sanitaria.

En línea con lo anterior, tomaremos los aportes de Sousa Santos (2020), quien refiere al contexto histórico en que tiene lugar esta pandemia, remontándose a la imposición del

neoliberalismo en los años ochenta. La lógica del capital financiero provocó un estado de crisis permanente. Esto es la desnuda intemperie en la que viven quienes se hallan fuera de las mínimas condiciones de subsistencia en el mundo. La pandemia del coronavirus destruyó la idea de que no hay otra alternativa más que adecuarse a las reglas instauradas por el capitalismo global para mostrar la cara oculta de lo que aparecía como la sola posibilidad.

La cuarentena como aislamiento remite a les marginades del discurso dominante, en este sentido, la situación de mujeres, trabajadores precarizades, vendedores ambulantes, gente sin casa, habitantes de favelas, asentamientos y villas miseria, inmigrantes sin documento, discapacitades, ancianes y otres muchos similares cuya misma condición ya implicaba una "cuarentena" en cuanto están separados de sus derechos. Para poder analizar esta situación generalizada, tomamos de Butler (2010) su propuesta referente a la vulnerabilidad y precariedad de la vida en general. Según Butler (2010), la vulnerabilidad se convierte en una extensión del nacimiento, porque la supervivencia depende de procesos constitutivos de redes sociales, de interdependencia entre personas, lo que involucra unas relaciones sociales reproductibles y condiciones favorables del mundo. Mientras que la precariedad es una noción particularmente de órdenes políticos e instrumentos de gobierno, entre ellos, las instituciones económicas y sociales que, de manera inducida o accidental, distribuyen diferencialmente redes de apoyo como el resguardo, la educación, el trabajo, la atención médica, etc. De esta manera, a ciertas vidas/cuerpos, se les facilita o maximiza la exposición a la escasez, a la violencia, al deterioro o exterminio, y a otras vidas se les minimizan dichas condiciones. Es en este sentido en el que pensamos los efectos de la pandemia para muches que ya se encontraban "en cuarentena" previo a la disposición del Gobierno. Para Butler, la precariedad apunta a describir el

proceso a través del cual una población es forzada a acostumbrarse a la inseguridad. La precarización, en cuanto proceso a través del cual se maximiza la precariedad (Butler en Puar, 2012), opera a través del desempleo o la inestabilidad laboral, produciendo así pobreza e inseguridad acerca de un futuro económico y marcando a esa población como prescindible o completamente abandonada.

El ASPO (y luego el DISPO) fue una medida excepcional que el Gobierno nacional argentino adoptó con el fin de proteger la salud pública frente a la propagación del COVID-19. Se dispuso que todas las personas que habitaban o se encontraban en las jurisdicciones donde regía esta normativa debían permanecer en sus domicilios habituales, solo pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos. La permanencia de todes les miembres de la familia en el hogar puso en tensión los roles de género tradicionales, colocando al varón en el territorio doméstico exclusivamente. En el sentido tradicional, las masculinidades se vieron interpeladas/incomodadas, ya que, paradójicamente a lo acostumbrado, los varones cis, en muchos casos, se vieron impedidos de continuar con sus hábitos cotidianos, trabajo extradoméstico, práctica de deportes, encuentros con amigos para "quedarse en casa". Cuando desde el Espacio A se publicó el teléfono de contacto, los varones que se comunicaban manifestaban esta incomodidad que les generaba el aislamiento y cómo eso afectaba no solo su situación económica, sino sus vínculos afectivos: "Estamos en un departamento chico y la convivencia 24 horas me mata"[1], manifestaba Fabio, quien se comunicó con Espacio A solicitando ayuda porque había ejercido violencia con su pareja. Como veremos más adelante, en la instancia grupal (en ASPO y DISPO), se presentarán situaciones planteadas por los varones en relación con la situación económica, sanitaria y afectiva.

En Argentina, previo a la pandemia, el crimen de Fernando Báez Sosa en Villa Gesell[2], ocurrido en enero del 2020, puso de manifiesto la necesidad de trabajar sobre la construcción de una agenda de políticas públicas que contemplara el abordaje de las masculinidades. En este hecho, se manifestaron las lógicas propias que articulan la masculinidad dominante, que se organiza en múltiples aristas (sexuales, físicas, sociales, de clase) para determinar un modo de ser varón y de vincularse con otros varones.

Luego de este suceso, surgieron iniciativas para la conformación de espacios que abordasen la violencia desde el trabajo con varones con el fin de pensar las relaciones de género, las desigualdades, los mandatos culturales y sociales de masculinidad y feminidad. En este sentido, también se presentó un proyecto de ley que no solo apunta a trabajar sobre las prácticas violentas naturalizadas dentro de los ámbitos deportivos, sino que también busca ampliar la mirada con la perspectiva de género, para permitir prácticas deportivas más inclusivas de las mujeres y las disidencias[3]. En el ámbito de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se aprobó la creación del Programa de Capacitación en Prevención de la Violencia para Deportistas[4], que tiene por objetivo generar campañas de capacitación y concientización para prevenir la violencia en sus distintos aspectos. Está dirigido especialmente a deportistas que practiquen disciplinas fuertemente enfocadas en el desarrollo muscular y el contacto físico.

Cabe destacar que este proceso se dio entre diferentes resistencias y en un contexto en que los implicados en asesinar al joven no demostraron ningún signo de arrepentimiento o de conexión emocional con algo por fuera de su propio malestar por la situación vivida, y uno incluso se declaró inocente[5].

Como venimos analizando, la violencia de género es una violación a los derechos humanos que afecta al tejido social en su conjunto, y que cada año se cobra la vida de miles de

mujeres en todo el mundo, causando impactos significativos y duraderos en la salud y el bienestar psicológico, social y económico de las sobrevivientes y sus familias. Durante la pandemia las denuncias por violencia en el hogar en las líneas de atención telefónica se incrementaron hasta en un 80 % en la región (OEA/CIM, 2020). En Brasil, por ejemplo, la línea de apoyo estatal registró un aumento del 18 % de denuncias de violencia de la pareja íntima en la segunda mitad de marzo del 2020 (CARE y ONU Mujeres, 2020). En Argentina, durante el primer mes de la cuarentena, los llamados a las líneas de ayuda por violencia se incrementaron un 39 %, y los hechos de violencia de género persistieron a pesar de la disminución de otros tipos de delitos (Polischuck y Lay, 2020). Según el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, desde el inicio de la cuarentena, aumentaron considerablemente los llamados de mujeres que sufren violencia de género a la Línea Nacional 144, que brinda orientación, asesoramiento y contención a mujeres en situación de violencia. Las llamadas crecieron un 39 %[6] con respecto al mismo periodo del año anterior.

El análisis de género y masculinidades, en el contexto del COVID-19, es importante para comprender cómo la pandemia afectó la salud/salud mental y el bienestar de mujeres y niñes en función del ejercicio de prácticas de violencias ejercidas principalmente por varones. A su vez, el análisis exige contemplar el padecimiento específico de los varones: qué riesgos corrió su salud, y cuáles de sus comportamientos se vincularon con las normas, los mandatos y los estereotipos propios de la masculinidad hegemónica.

Ante esta situación crítica, es necesario identificar cuáles son los factores de riesgo que aumentan la posibilidad de que los varones ejerzan violencias contra las mujeres frente a esta contingencia, y qué medidas se implementaron desde el Espacio A y del Espacio B a los fines de dar una respuesta más

eficiente y eficaz ante la violencia por razones de género. Nos propusimos indagar y caracterizar las estrategias implementadas por estos espacios durante el aislamiento para con los participantes que asistían a los dispositivos grupales y para la incorporación de nuevos participantes. En este sentido, en este capítulo pretendemos analizar y describir en profundidad la asistencia remota (virtual sincrónica) a varones que ejercen o ejercieron violencia de género en sus parejas o exparejas.

3.1. Pandemia y violencia por razones de género

La pandemia, iniciada en China en diciembre de 2019, definida por Ramonet (2020) como un "hecho social total" con impacto planetario, llevó a la cuarentena a la población de los cinco continentes. El virus, de carácter igualador frente a las posibilidades de contagio, condujo a los gobiernos a dictar medidas de confinamiento para la población, mientras que una parte considerada "personal esencial" garantiza cuidados a quienes se recluyen en sus viviendas preventivamente. En contrapunto, Sousa Santos (2020) refiere contrariamente a lo que se ha dicho sobre que el virus no mata tan indiscriminadamente como se cree, sino que es más nocivo en todos los sectores vulnerables (o vulnerados) de la sociedad. El autor plantea que la cuarentena, como aislamiento, remite a les marginades del discurso dominante. La cantidad de infectades y decesos producidos evidenciaron que los riesgos de padecerlo son masivos, aunque las posibilidades de poner en práctica medidas preventivas no son tan equitativas, según sea el acceso a mejores o más deficitarias condiciones de exposición y vulnerabilidad, según clase social y condiciones materiales de existencia (Natanson, 2020).

En consonancia con lo anterior, Sousa Santos (2020) expresa que el confinamiento de familias en espacios reducidos puede generar más situaciones para el ejercicio de la violencia

contra las mujeres. Coincidiendo con el autor, la permanencia en el hogar puso en tensión los roles históricamente (y erróneamente) asignados. Los varones tuvieron que estar 24 horas en el espacio doméstico que les resulta ajeno dado a la construcción de masculinidad tradicional. ¿Cómo gestionan sus emociones, autocuidados y cocuidados ante la vigilancia de los mandatos masculinos hegemónicos? En este sentido, en Argentina, se visualizó un aumento de la violencia por razones de género[7].

La situación de emergencia sanitaria por COVID-19 empeoró las condiciones de vida, incrementando la precariedad económica y confinando a las familias, lo que incide en un mayor riesgo de ejercer violencia por razones de género en el espacio doméstico (OMS, 2020). Además del riesgo en el caso de las mujeres en situación de violencia, también la pandemia incrementó el riesgo de sufrir violencia en niñes, como maltrato infantil y abuso sexual. En el caso de las personas adolescentes LGBTIQ+, se ha aumentado el riesgo de sufrir acoso y hostigamiento LGBT-fóbico en sus hogares (Ruxton y Burrell, 2020). Un informe realizado por el Ministerio de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires revela que, durante la pandemia en el 2020, todos los delitos descendieron, menos los femicidios[8].

Durante la pandemia, la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) de la Corte Suprema recibió a 12.766 personas por hechos de violencia doméstica entre el 20 de marzo de 2020 y el 20 de marzo de 2021. Este dato corresponde a consultas informativas (5.885), atención de casos por parte de los equipos interdisciplinarios (6.842) y consultas extrajurisdiccionales (39). El 78 % de las personas denunciadas fueron varones y, al momento de la denuncia, el 40 % de las afectadas cohabitaba con ese varón que denunciaba. A su vez, el vínculo de pareja y expareja fue el más presente entre las personas afectadas y denunciadas (50 %), seguido por el filial

(34 %), otros vínculos (9 %), otro familiar hasta 4.º de parentesco (4 %) y vínculo fraternal (3 %)[9].

Gráfico 2. Vínculo entre persona afectada y denunciada

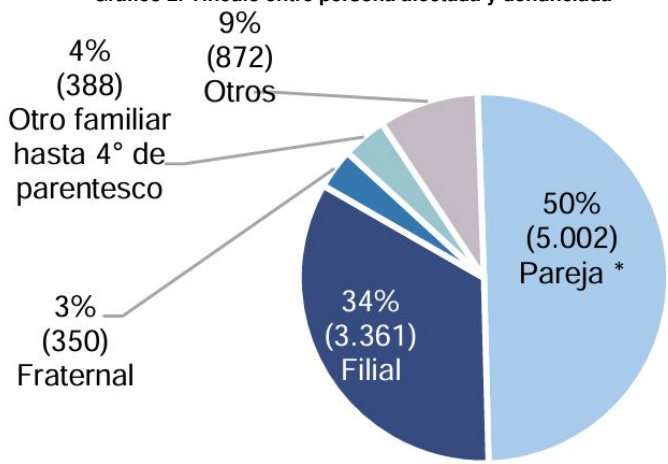

Tomada del Informe Estadístico Anual, 2020, OVD Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Durante el primer trimestre del 2021, los equipos interdisciplinarios de la OVD atendieron 2.297 casos, se respondió a 1.866 consultas informativas (60 % más que el mismo trimestre del año anterior), relativas al funcionamiento de la oficina o a la normativa vigente, y a 9 referidas a situaciones de violencia cuya jurisdicción era ajena a la Ciudad de Buenos Aires. El vínculo de pareja (49 %) es el más usual entre las personas afectadas y las denunciadas e incluye a exparejas (33 %), parejas convivientes (8 %), cónyuges (6 %), y novias/os (2 %). El otro vínculo más usual luego del de pareja es el de tipo filial (34 %).

Gráfico 3. Vínculo entre persona afectada y denunciada

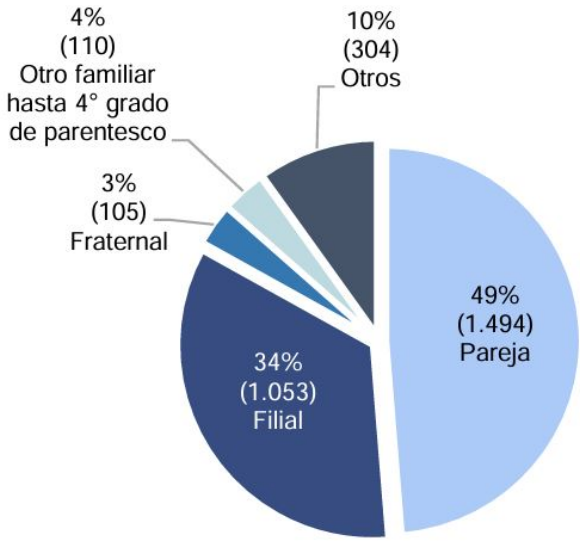

Tomada del Informe Estadístico Primer Trimestre, 2021, OVD Corte Suprema de Justicia de la Nación.

A su vez, en el 2019 el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina elaborado por la Oficina de la Mujer había contabilizado un total de 268 víctimas letales de violencia por razones de género[10]. Para el 2020, el Informe de Femicidios elaborado por la misma oficina identificó 251 víctimas directas de femicidio en la República Argentina entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Esta cifra incluye seis víctimas de travesticidio/transfemicidio. Lo anterior implica que hubo una víctima directa de femicidio cada 35 horas. También se identificaron 36 víctimas de femicidio vinculado. Al sumar ambas categorías, la cifra de víctimas letales de la violencia de género en Argentina durante 2020 asciende a 287[11].

En lo que respecta al año 2021, el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de Nación registró un femicidio cada 31 horas durante el primer semestre[12]. Según el informe elaborado sobre los hechos ocurridos entre el 1 de enero y el 30 de junio último, 112 fueron femicidios directos, 14 vinculados, 6 transfemicidios y 5 suicidios feminicidas[13]. La estadística indica que el 81,2 % de los femicidios del primer

semestre del 2021 fueron directos (112 casos), 10,2 % vinculados (14 casos), y, en el 4,4 % de los casos, las víctimas eran trans (6 casos). Además, el 3,6 % de los 137 femicidios contabilizados en el último semestre fueron muertes a partir de suicidios feminicidas (5 casos).

Dentro de las características principales de las 137 víctimas, en lo que refiere al rango etario, 55 tenían entre 19 y 30 años, mientras que 47 se encontraban entre los 31 y 50 años, 18 tenían más de 50 años y 14 eran menores de 18 años, entre estos últimos tres suicidios feminicidas. En cuanto al vínculo, el informe indica que, en el 56 % de los episodios, el autor del crimen fue la pareja o la expareja de la víctima (77 casos), y concluye que la mayoría de estos crímenes se producen dentro de un vínculo de pareja o en el seno familiar. En cuanto al lugar en el que fueron producidos los femicidios, el 68 % se ejecutaron en los domicilios de las víctimas, el domicilio compartido o en un entorno familiar (93 casos).

Por su parte, durante el 2020 el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos de las Violencias por Razones de Género, abordó 2.755 casos críticos, de los cuales el 36 % correspondió a situaciones de alto riesgo. El informe indica que durante el año se abordaron 110 casos de femicidios, y se aclara que no necesariamente se corresponde con el total de femicidios ocurridos y registrados en la provincia de Buenos Aires durante el período informado. La mayor cantidad de las situaciones de violencia analizadas en este informe se registraron durante el último trimestre de 2020: en el primer trimestre, 604 casos, en el segundo 687, en el tercer trimestre, 719, y en el cuarto, 765, en total suman 2.775. Para el primer semestre del 2021, el mismo ministerio abordó 43 femicidios, 13 muertes de mujeres/travestis y trans en investigación de causales y 2 transfemicidios/travesticidios[14].

Gráfico 4. Femicidios, muertes violentas, transfemicidios y travesticidios abordados por la dirección provincial de situaciones de alto riesgo y casos críticos de las VPRG

Tomado del informe "Casos Críticos y Alto Riesgo – Primer Semestre 2021", Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, 2021.

Es así que, durante las últimas décadas, se ha trabajado fuertemente en la búsqueda de reducir esta modalidad de violencia, que afecta principalmente a las mujeres a causa de la violencia recibida por sus (ex) parejas, pero también a les hijes en común. Otro aspecto preocupante durante la pandemia es el incremento de hechos de violencia a través de las redes sociales. Se estima que las niñas y las jóvenes, así como jóvenes LGBTIQ+, están más expuestas a ciberacoso en diversas formas, tales como *grooming*, *sextorsión*, amenazas, chantaje y acoso sexual, carga o difusión de fotos íntimas, videos o clips de audio sin su consentimiento, el acceso o la divulgación de sus datos privados sin su consentimiento, la creación de perfiles falsos, etc. (CIDH, 2019).

Como analizamos, la emergencia de la pandemia COVID-19 presenta algunas características respecto a las interacciones personales y sociales que complejizan la situación de las mujeres. Algunas podrían ser consideradas evidentes: la soledad de las víctimas en el ámbito doméstico, la ausencia de contacto externo, la dependencia de medios virtuales para toda comunicación, la obligación de permanecer adentro de las viviendas con dos riesgos inminentes: afuera, el contagio, la enfermedad y eventual muerte; adentro, los distintos niveles de sometimiento, y el ejercicio de acomodación de las mujeres para no "provocar" situaciones de explosión violenta. Pero hay

un factor que trasciende que es la construcción de urgencias totalmente desvinculadas de la urgencia que la sociedad en conjunto venía visibilizando: los femicidios, y las violencias cotidianas contra las mujeres e identidades feminizadas. Lo "urgente" de la pandemia cambia el foco de atención, y, en el cotidiano social, se habla sobre cantidad de infectades, cantidad de recuperades, y cantidad de muertes. En este sentido, en el próximo apartado, analizaremos cómo se abordó el trabajo con varones que ejercen o ejercieron violencia desde el Espacio A y el Espacio B en este contexto particular de pandemia.

3.2. La atención a varones que ejercen violencia durante la pandemia

En provincia de Buenos Aires, en el marco de la Iniciativa Spotlight, la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad de la provincia en conjunto con PNUD desarrolló la puesta en marcha de la Línea Hablemos, de atención telefónica a varones que ejercen o ejercieron violencia. Se trata de una línea de acción innovadora puesta en marcha en el marco de la pandemia por COVID-19. Esta línea de atención telefónica, primera escucha y derivación para varones, se habilitó en el contexto de pandemia frente a la imposibilidad de seguir con los trabajos presenciales que se realizaban en territorios con equipos de ayuda mutua y de trabajo con varones. La línea de atención se ejecuta en convenio con el Servicio de Atención a la Comunidad del Colegio de Psicólogas y Psicólogos Distrito XI de la provincia de Buenos Aires.

En la Ciudad de Buenos Aires, al comienzo de la pandemia, en 8 de cada 10 casos recibidos a través de llamados a las líneas de atención por violencia, el agresor era la pareja o expareja; y, en el 98 % de los casos, el agresor era un varón

(Polischuck y Lay, 2020). Por otra parte, en los pocos lugares en que hay servicios de atención para varones que ejercen o ejercieron violencia, se ha observado un incremento de llamados. Por ejemplo, en Córdoba, Argentina, un centro de atención a varones que ejercen violencia recibió 1.077 llamadas telefónicas dentro de los primeros días de cuarentena obligatoria (Polischuck y Lay, 2020).

Frente a esta situación, el Espacio A empezó a retomar los vínculos con los juzgados, a difundir un número de atención para aquellos varones que quisieran acceder al espacio sin denuncia previa, a participar de mesas de género institucionales en los diferentes barrios populares y a realizar diversas publicaciones institucionales[15]. De esta manera, se fueron realizando los primeros llamados de acompañamiento y luego las entrevistas de admisión correspondientes vía Zoom hasta que se conformó el espacio virtual grupal que se puso en funcionamiento durante la pandemia.

El Espacio B, por su parte, fue realizando acompañamientos individuales y luego adoptó la modalidad remota. Cabe destacar que este espacio forma parte de la Red de Equipos de Trabajo y Estudio en Masculinidades (RETEM), desde ese espacio establecieron pautas para el funcionamiento de los equipos que forman parte de la red. De esta manera, el Espacio B (como algunos dispositivos grupales de varones que forman parte de la red) continuó su trabajo desde medios virtuales, cuando el equipo considera que están dadas las condiciones de seguridad para que estos tengan lugar. Los varones que por distintas razones no podían acceder a medios virtuales estables que permitieran un tiempo de conexión en el intercambio grupal fueron asistidos de manera individual y telefónica, con el encuadre dispuesto por cada equipo de trabajo. El Espacio B, en un primer momento, no realizó admisiones nuevas a su dispositivo grupal dado que sin entrevistas presenciales no podían realizar las evaluaciones

pertinentes que se efectúan en ese proceso. Tampoco realizaron intervenciones telefónicas de contención de varones que aún no están en dispositivos grupales, a diferencia del Espacio A. Esta situación se modificó para los últimos meses del 2020 y principios del 2021.

En este marco el Espacio A y el Espacio B adaptaron los encuadres de intervención, de acuerdo al contexto. En este sentido, la coordina del Espacio A cuenta:

> Nosotres comenzamos antes de la pandemia, con entrevistas, y cayó la pandemia. Empezamos a ver qué hacíamos, sabíamos que esto no era para poco tiempo… Consultamos a otros equipos, nos dijeron que esto no se podía hacer virtual, que solo era presencial… Nos reunimos con el equipo y decidimos trabajar virtualmente porque ameritaba, no podíamos dejar esto sin comenzar, porque suponíamos que con el encierro las situaciones de violencia iban a aumentar[16].

Por su parte, el coordinador del Espacio B, que ya lleva once años de asistencia ininterrumpida a varones que ejercen o ejercieron violencias, comentó cómo se reorganizaron con la pandemia:

> La pandemia nos agarró mal parados sin experiencia en Zoom. Desde el 20 de marzo hasta mediados de agosto del 2020, estuvimos con entrevistas individuales telefónicas hasta fines de agosto, que arrancamos con reuniones por Zoom quincenales, y, en marzo del 2021, arrancamos con Zoom semanal[17].

Como se mencionó, la atención debió adaptarse a las condiciones que impuso la emergencia sanitaria. En este sentido, nos preguntamos qué especificidad toma el trabajo grupal en la virtualidad. Para describir la situación grupal en contexto de pandemia, partimos de comprender que, en

aquellas ocasiones en las cuales todo parece teñirse de incertidumbre y desesperanza, se precisa aún más la conformación de proyectos colectivos que posibiliten sembrar la esperanza con otres (Pichon Riviere, 1985). Como venimos mencionando, con la llegada del COVID-19, se modificaron radicalmente las condiciones materiales y sociales de la existencia de la vida. Todo sucedía con la habitual "normalidad" cotidiana, hasta que de repente ocurrió algo inesperado. La pandemia en un punto nos pone en igualdad de condiciones, pero claramente no todes tenemos las mismas condiciones materiales y simbólicas de subsistencia.

Para Sansot (1976), la apropiación es todo aquel tipo de práctica a través de la cual dejamos nuestra impronta en algo o alguien y así deviene nuestra apropiación, en este caso, del espacio grupal. Rueda (2004), citando a Chombart Lauwe (1978), refiere que apropiarse de un lugar no es solo hacer de él una utilización reconocida, sino establecer una relación con él en cuanto lo cognitivo, lo afectivo, lo funcional, como lo satisfactorio en un proceso de retroalimentación constante. Integrarlo en las propias vivencias, enraizarse y poder lograr una transformación. Consideramos que les integrantes de los grupos del Espacio A y del Espacio B a través de la dinámica grupal han logrado apropiarse del espacio virtual, que es diferente al presencial, pero funcional para los participantes. Esto no solo se visualiza con la constancia que sostienen los participantes en el espacio[18], sino con la transferencia al espacio grupal virtual. En este sentido, Walter comenta:

> Mientras esperamos a los chicos, yo quiero comentarles… Hay una charla sobre los temas que tratamos. Es un grupo de reflexión sobre masculinidades, no sé si lo vieron, yo lo vi en Facebook… Es el 10 de mayo, a las 19 empieza, una hora y media, dos… Y en sí es… el tema del patriarcado y influye mi punto de vista cotidiano y nos mandaron un correo con una idea básica de lo que van a hacer[19].

A su vez, Pedro manifiesta la importancia del momento de encuentro: “Yo la verdad espero el encuentro del martes, me hace bien, lo necesito, lo siento como mi espacio, y agradezco que nos hayan dado este espacio”[20]. De esta manera, se trabaja sobre la apropiación del recurso virtual y recreando las intervenciones a fin de mejorarlas, propiciando reposicionamientos subjetivos en los varones que acceden al espacio. En este aspecto, la virtualidad permite compartir videos, imágenes, cortometrajes con la posibilidad de debatir y reflexionar en el mismo momento en que lo están viendo. A su vez, la pantalla ofrece tanto al equipo de coordinación como a les integrantes del grupo la posibilidad de mirarse en simultáneo e, incluso, mirarse a sí mismes y, así, rectificar aspectos de la comunicación analógica. También desde la coordinación de ambos espacios, tienen solo el chat de la plataforma virtual habilitada solo para dialogar con el anfitrión. En el caso del Espacio A, mandan el *link* de acceso por *mail* semana tras semana tomando el recaudo de enviarlo en copia oculta. La intertextualidad que pudiera surgir es uno de los aspectos a tener en cuenta dado que una de las premisas que se les menciona a los varones cuando quieren hablar de manera particular es la restitución de ese dialogo en el ámbito grupal.

Tan importantes son los efectos de estas prácticas, que su uso debe guardar reservas, puesto que sus consecuencias también pueden resultar impredecibles, con el agravante que impone la ausencia física para actuar de manera efectiva ante situaciones de emergencia. En este sentido, para Lévy (1999), lo virtual no tiene nada que ver con lo falso o ilusorio, ni es lo opuesto a lo real, cuestión que el autor describe como una oposición fácil y equívoca, que presupone la realidad como realización material, sino que es “una forma de ser fecunda y potente que favorece los procesos de creación, abre horizonte […] es un proceso de transformación de un modo de ser a otro”

(p. 8). El autor realiza un análisis entre lo virtual y lo actual. Sostiene que la palabra virtual tiene un origen en el latín medieval *virtualis*, que a su vez deriva de *virtus* que significa fuerza, potencia. Lo virtual existe en potencia, pero no en acto, tiende a actualizarse, aunque no se concrete formalmente.

Claro que esta modalidad de interacción requiere, cuando menos, el encendido de las cámaras, que haga posible un vínculo entre los cuerpos más allá de la distancia, siempre a sabiendas de que la acción –presencial o a distancia– se configura como resultado de un entramado complejo y multidimensional. Ello no se agota en ver o no al otre, sino en la posibilidad de escuchar la otredad y no reducir esa escucha a la mera proyección, lo que significa tomar una posición que nos invita a estar ahí, ponernos en juego, poniendo el cuerpo, que también se manifiesta en el espacio virtual. Como veremos en el próximo apartado, el encuadre del trabajo (como el encendido de la cámara y del micrófono) en relación pasa a tener un rol fundamental para la dinámica grupal.

Fernández García y López Peláez (2008) sostienen que enfrentar las barreras que la brecha digital impone en el acceso a Internet y el manejo de la información digital dependen de cómo las instituciones públicas y privadas establezcan espacios que ofrezcan a los ciudadanos nuevas formas de enfrentar los problemas. Para pensar el abordaje de esta cuestión, es necesario garantizar las condiciones de acceso a la tecnología a través de políticas públicas de carácter universal. Pero también existen otras brechas, como las capacidades necesarias para el uso de Internet en el hogar y en medio de otras exigencias (Molina, 2020).

3.3. La grupalidad en pandemia

Pichon-Riviére caracteriza al grupo como

> un conjunto restringido de personas que, ligadas por constantes

> de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna, se propone, en forma explícita o implícita, una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles (Pichon-Riviére, 1981: 209).

Dicha caracterización permite afirmar que la totalidad de elementos que componen la definición de grupo se hacen presentes en la grupalidad a distancia, con algunas restricciones y modificaciones que la no presencialidad impone. Cabe destacar que los grupos PSE son grupos reducidos (diez participantes) tanto en la virtualidad como en la presencialidad.

A su vez, la extensión de los encuentros virtuales y su frecuencia no han sido modificadas con respecto a la modalidad presencial. El mejor aprovechamiento de las interacciones comunicativas sí requiere ciertos ajustes en la modalidad a distancia. En este sentido, y a modo de autorregulación grupal en la virtualidad, Lionel, participante del Espacio A, expresa: "Podemos implementar levantar la mano del Zoom para hablar y limitar a diez minutos la intervención de cada uno, porque, si no, muchos se quedan sin hablar"[21].

Con relación al encuadre del espacio grupal no presencial, podemos afirmar siguiendo a Bleger que ese conjunto de constantes dentro de las cuales se desarrolla el proceso (en Robles, 2020) requiere en la modalidad a distancia de idénticas condiciones a las desarrolladas en la modalidad presencial. Las constantes temporal, conceptual, personal, fáctica y vincular (Robles, 2020) requerirán una relativa invariancia a los efectos de servir como sostén del proceso grupal, y cualquier modificación en ellas tendrá que ser tenida en consideración a fin de analizar sus efectos en dicho proceso. De igual manera, y en relación con este aspecto, el Espacio A ha desarrollado un

protocolo que establece pautas para el espacio virtual. En él se destaca:

> La modalidad de implementación del dispositivo en el contexto de aislamiento social se realizará a través de encuentros de carácter grupal y gratuito, y se emplearán tecnologías de asistencia remota, vía Zoom o similar. Los participantes deberán hallarse conectados en el día y horario que corresponda a cada uno de los grupos a los cuales haya sido asignado y, salvo indicación en contrario, mantendrán cámara y micrófono abierto, para que pueda ser visualizada su imagen por el resto del grupo y la coordinación[22].

El espacio virtual para varones que ejercen o ejercieron violencia es un espacio diferente, en el sentido de que requiere abordajes profesionales eficientes para detectar posibles peligros y riesgos para las mujeres y sus hijes. En este sentido, uno de los principales aspectos considerados por parte del Espacio A a la hora de la entrevista de admisión era saber si ese varón continuaba conviviendo con la mujer a la cual le había ejercido violencia, especialmente en los varones que se acercaban de manera voluntaria. En los casos que son derivaciones judiciales, se revisa detalladamente la denuncia realizada con la evaluación del riesgo pertinente. De esta manera, se han realizado fichas informáticas donde se plasma toda la información del varón con el objetivo de llegar a la entrevista de admisión con información previa. Al momento de entregar la presente investigación, el espacio cuenta con una lista de espera de más de 70 varones derivados judicialmente. Cabe destacar que la articulación institucional del Espacio A con otras instancias del Poder Judicial fue dificultosa durante los primeros meses, se entiende que esto fue propio de poner el espacio en funcionamiento en el medio de una pandemia. Estas dificultades del Espacio B no fueron abordadas porque

continuaron trabajando con las derivaciones ya realizadas previo al aislamiento.

A su vez, el Espacio A, al encontrarse institucionalmente enmarcado en un organismo público y autárquico de defensa de derechos humanos, cuenta con múltiples articulaciones posibles, dado que hay varias áreas que pueden intervenir:

> Al ser un organismo de derechos humanos, hay muchísimas áreas de competencia, y tenemos la facilidad de articular con diferentes áreas. Salud, niñez, genero, vivienda, asesoramiento jurídico… Entonces, muchas veces cuando hay situaciones que ameritan derivación, lo tenemos al alcance de la mano. Podemos conseguir turnos para hospitales para atención psiquiatra, adelantar algunas cosas… Lo podemos hacer, tenemos las herramientas y las sacamos en cada situación, eso la verdad que es un plus que tenemos[23].

Se analiza que, si bien este contexto institucional es favorable para un abordaje integral de las violencias por razones de género, se corre el riesgo de desenfocarse del trabajo específico con los varones que ejercen o ejercieron violencia.

Por su parte, el Espacio B también realiza derivaciones:

> En algunos casos hemos derivado a espacios psiquiátricos, psicológicos, hemos derivado a espacios de consumo problemático de sustancias que se devela una vez desarrollado el grupo, la mayoría de las revelaciones ocurren previamente al inicio del grupo en el proceso de admisión, pero también a veces adentro del grupo te das cuenta que un hombre se está intoxicando, por lo cual, si no logra rápidamente una abstinencia y sostenimiento de un tratamiento, se lo egresará del grupo sin los objetivos cumplidos. La idea es cumplir a rajatabla lo que es el posicionamiento del encuadre, criterios de inclusión y de exclusión en este tipo de grupos porque no hay una

generalidad[24].

De esta manera, la realidad nos exigió repensar estrategias, herramientas de evaluación y supervisión. Es necesario garantizar que las intervenciones no aumenten la posibilidad de que se susciten o reiteren nuevos hechos de violencia en un contexto donde la situación de emergencia, como vimos al inicio de este capítulo, puede causar muchos factores que desencadenen en situaciones de violencia. En el siguiente apartado, abordaremos cómo afectó a los varones el encontrarse alejados de las lógicas capitalistas de producción a causa de la pandemia.

3.4. Pandemia, capitalismo y masculinidades

Las políticas de aislamiento dejaron en relieve la existencia de brechas ocupacionales que probablemente tiendan a mantenerse pospandemia. Se infiere que estas instancias pueden ahondar heridas en la representación y vivencia de los varones como sujetes proveedores, interpelándonos, además, en lo que refiere a las consecuencias que este hecho acarrea al aumentar las tensiones en sus relaciones intrafamiliares en el periodo de encierro y confinamiento social. Aníbal, participante del Espacio A, en las entrevistas de admisión destaca cómo la pandemia afectó sus lazos familiares y que por ese motivo llamó pidiendo ayuda: “El encierro me vuelve loco, no aguanto más… Llamé porque, en esto de la pandemia y la convivencia de 24 horas, le pegué a mi hija”[25].

Las masculinidades presentan modalidades de subjetivación en continuo cambio (Chiodi, Fabbri y Sánchez, 2020) y cuyas lógicas se caracterizan por las exigencias de un sistema metaestable como el patriarcado, que impone estereotipos de género (Cook y Cusack, 2010). Dichos estereotipos operan a través de un régimen de género (Connell, 1997), de esta manera las afectaciones en el trabajo y el temor

a perderlo resultan complejas de afrontar dado que la *performance* masculina asociada al éxito y al fracaso está directamente relacionada a lo económico y laboral.

En este sentido, Meler (2007) sostiene que los varones, al estar socializados como proveedores económicos, padecen (en un contexto de inestabilidad del mercado de trabajo) no solo su inserción social y su subsistencia material, sino también una corrosión de su sentimiento íntimo de masculinidad, como eje organizador de su propia subjetividad masculina. En consonancia con lo anterior, Miguel, participante del Espacio A, mencionó: "Los problemas surgían cuando yo estaba sin trabajo, discutíamos muchísimo por temas económicos"[26]. En este aspecto, visualizamos cómo las afectaciones en el trabajo trastocan el desarrollo de la *performance* masculina asociada al éxito en términos económicos, lo que lleva a situaciones conflictivas en los vínculos sexo-afectivos.

Juan del Espacio B cuenta:

> Cuando tuve el conflicto, fue por el tema de la plata… A veces compraba mercadería que no se vendía tan rápido y ahí teníamos roces, cruces, empujones, pero después todo bien. Hasta que me dijo que se quería ir porque estaba estresada, y se fue a ver a sus padres.

Entendemos que las constantes crisis económicas en la región y en la particularidad de lo que generó la pandemia del COVID-19 descolocan a los varones del lugar tradicional caracterizado por la superioridad social y económica, y por la ineludible función de "proveer". Sobre este punto, Rita Segato (2016) afirma que, en la precariedad de la vida en el capitalismo, el sujeto masculino que pierde su empleo, que no puede seguir estudiando, que pierde esa potencia que necesita para ser el proveedor en un imaginario arcaico se resiente mucho más. La posición masculina se fragiliza y se necesitan

esfuerzos mayores, muchas veces violentos, para colocarse en esa posición. Para la autora, esta precariedad se siente mucho más en la posición masculina que en la femenina, porque las mujeres son más vinculares y tienen una tecnología de sociabilidad.

En este sentido, Amoros (1985) describe al patriarcado como un pacto entre varones, pacto que se suele ver asiduamente en ámbitos políticos, sociales, deportivos y familiares y donde las mujeres son las pactadas. Es en la modernidad, en los orígenes del capitalismo industrial, donde se pactan los lugares sociales: los varones para el espacio público, la política, la industria, el comercio, la fábrica y las mujeres para lo doméstico cumpliendo las funciones de ama de casa, esposa y madre.

En esta línea, Berardi (2003) sostiene que el actual sistema capitalista es una fábrica de infelicidad, debido a que la energía deseante se trasladó por completo al juego competitivo de la economía y ya no es concebible una relación motivada por el puro placer de conocerse, de modo que la soledad y el cinismo hicieron nacer el desierto en el alma. Según el autor, la tasa de suicidios de varones es cada vez más alta, y lo atribuye a que la ansiedad generada por la violencia competitiva es específicamente masculina, aclarando que también las mujeres son víctimas de la violencia financiera y de la venganza masculina, pero la cultura feminista puede considerarse como la única forma cultural y existencial que puede crear lugares psíquicos y físicos de autonomía frente a la agresión económica y a la agresión terrorista suicida (Berardi, 2016).

Siguiendo estos desarrollos, podemos pensar que los varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género se encuentran atravesados por estas secuelas subjetivas de la precariedad de la vida en el capitalismo. En este sentido, la violencia económica ejercida por estos varones se manifiesta en el ocultamiento de la información de qué se hace con esa

plata; es el caso de Ángel, quien decidió invertir un dinero ahorrado sin consultárselo a su pareja: “El dinero era de los dos, pero no le consulté porque sabía que me iba a decir que no, ella es así más temerosa con ese tema”[27]. Nos preguntamos entonces qué relación existe entre el capitalismo y la masculinidad, en una sociedad caracterizada como patriarcal, donde todavía el poder lo ejercen algunos varones, y si estas violencias son efectos de una cultura producto del entramado de dos sistemas políticos, económicos, sociales y culturales: capitalismo y patriarcado. Fernando, participante del Espacio A, expresa: “Algo que me inquieta es el tema laboral, no estoy encontrando laburo”[28].

Todos los gobiernos de los países con presencia de COVID-19 han recomendado u obligado el confinamiento en las casas, remarcando que es el único remedio conocido para limitar contagios y muertes. La casa, un lugar delegado a las mujeres, cobró presencia en el discurso público, en el mediático, en el político y en el social. Y, a diferencia de otras oportunidades, su valoración fue positiva (lo bueno es quedarse en casa). Como mencionamos, el patriarcado va desarrollando diferenciación de espacios sociales de acuerdo con la identidad de género, esto produjo diferentes modos de subjetivación para mujeres y varones. En este sentido, y en la misma línea que Federico, Ignacio del Espacio A comentó: “Yo antes estaba más de 8 horas afuera de mi casa, ahora con la pandemia estoy adentro, estoy buscando trabajo, pero está difícil. Ya tuve tres entrevistas y nada”[29]. Esto es algo no tan común en la sociedad porque “los universos de significaciones imaginarias sociales operan como organizadores de sentido de los actos humanos, estableciendo las líneas de demarcación de lo lícito y lo ilícito, de lo permitido y lo prohibido, de lo bello y lo feo” (Fernández, 1993, p. 241). La pandemia manifestó algo que los estudios de mujeres y de género ya habían puesto sobre la mesa, que es lo absurdo de esa división, desmitificándola y

evidenciando que lo público es privado y que lo personal es político.

En este sentido, se visualiza la incomodidad que para el género masculino ocasionó encontrarse lejos de las lógicas capitalistas y patriarcales de producción y extractivismo durante el confinamiento. Entendemos que los mandatos de la masculinidad hegemónica y de la heteronormatividad operan de tal manera que el sujeto queda apresado en la lógica binaria de ser o no ser varón. La aparición del virus COVID-19 y la crisis económica que eso conlleva vienen a colocar al varón en la situación paradojal, como venimos mencionando.

Como ya mencionamos, la expresión de los afectos y la necesidad de les otres es algo complejo de aceptar para aquellos varones cuyas estructuras se encuadran en la denominada "masculinidad hegemónica". Las políticas implementadas ante la irrupción del COVID-19, además del confinamiento, han hecho hincapié en que aquellos espacios donde se reúnan grandes aglomeraciones de personas son los últimos que se van a habilitar. Justamente, el esparcimiento está encuadrado en esta situación. Este aspecto fue trabajado en las instancias grupales del Espacio A: "Quiero contar al grupo que me puse en contacto con mis compañeros de trabajo, que no hablaba hace bastante, y la verdad que me hizo bien saber cómo estaban, están viendo de juntarse…"[30], cuenta Arturo.

Tal como afirma Bonino (2002), la masculinidad tradicional empeora el estado de salud en los varones pues estos son un factor de riesgo para la salud y la vida propia y ajena porque sus cualidades propician muchas enfermedades somáticas y psicológicas. Es en este escenario, complejo y de extremos recaudos, donde nos cuestionamos acerca de la asunción por parte de los varones de este rol de cuidador (históricamente asignado a las feminidades) y su intersección con los estereotipos masculinos impuestos social y

patriarcalmente; coincidiendo con D'Atri (2020), entendemos que la construcción cultural de la masculinidad está escindida de los cuidados. De esta manera, la contracara de que las tareas domésticas y de cuidado recaigan casi completamente sobre las mujeres es la falta de cuidado (propio y de les demás) como factor constitutivo de las identidades masculinas. A través de la construcción social del cuidado como algo femenino, el autocuidado de la salud queda relegado en la lista de prioridades.

Fabbri (2019) señala la poca existencia de políticas sanitarias que tengan como destinatarios específicos a los varones, y que aquellas que los tienen suelen pensarlos como víctimas de un modelo de masculinidad hegemónica. Destaca que son pocos los espacios que apunten a reducir las desigualdades de poder, entendiendo que a mayor equidad van a ser mejores condiciones de salud para ellos y para el resto de la sociedad que padece las consecuencias de la masculinidad hegemónica. El pensar programas de salud con el género como perspectiva hace referencia a un enfoque que describe las formas concretas en que se ha llevado adelante la asignación diferencial de atributos y criterios de normalidad a varones y mujeres. Es una herramienta analítica que permite identificar situaciones de desigualdad naturalizadas con base en la diferencia sexual y actuar para transformarlas, tomando así un sentido también político (García Prince, 1997). En este sentido, la categoría de género nos permite observar el proceso que llevó a la naturalización de necesidades, deseos, aspiraciones y posibilidades asignados diferencialmente a varones y mujeres, a partir de representaciones de "lo masculino" y "lo femenino".

Como venimos analizando, la pandemia conlleva eventos estresantes (falta de empleo o ingresos, dificultad para cubrir las necesidades básicas, disminución o suspensión de servicios, restricciones sanitarias) que tensionan la salud mental de los varones. Al mismo tiempo, representa una oportunidad para el

trabajo con su salud mental, considerando que en períodos de crisis pueden estar más abiertos a compartir su malestar psicológico y sus preocupaciones (Khan, Ratele y Arendse, 2020). Conocer sus emociones, identificar su malestar y pedir ayuda oportunamente es parte de lo que se necesita promover entre varones.

En este sentido, se hace necesario cuestionar las normas sociales, las configuraciones y los estereotipos de género que sostienen estas desigualdades, incentivando a los varones a establecer comportamientos más saludables y equitativos. La posibilidad de cambio puede muy bien estar en nuestro conocimiento de que las nociones de masculinidad se construyen en circunstancias históricas específicas, y son permeables a ser impugnadas, reconstruidas o desplazadas (Connell, 2000).

3.5. Lazos sexo-afectivos en pandemia

Como venimos viendo, el COVID-19 es una emergencia de salud pública con impactos multidimensionales inmediatos y en el largo plazo, que conllevan riesgos y efectos en el tejido social en su conjunto, pero especialmente en los sectores más postergados de la sociedad. La cuarentena no solo visibiliza las desigualdades económicas, de género, de edad, de capacidades, sino que también refuerza la injusticia, la discriminación, la exclusión social y el sufrimiento inmerecido que provocan. Las recomendaciones de los organismos internacionales parecen estar pensadas como dirigidas a un varón joven, ciudadano de clase media, en uso pleno de sus capacidades, empleado, que vive en una vivienda con ciertas condiciones básicas aseguradas (Sousa Santos, 2020).

La OMS[31] ha advertido que el impacto en la salud mental de una epidemia, generalmente, es más fuerte entre quienes viven en situación de exclusión social o las personas mayores. En este marco, resulta importante reconocer las diferencias de

vulnerabilidad de los distintos grupos poblacionales, en especial las relacionadas con el género, la edad, y el nivel socioeconómico. Atender el impacto de la pandemia en la salud mental es importante no solo para mejorar la salud, sino también para evitar otros problemas sociales, tales como la estigmatización de personas, la falta de adherencia a medidas de prevención, y el duelo frente a la pérdida de seres queridos. En definitiva, estos factores tienen un rol fundamental para afrontar la pandemia de manera integral (Taylor, 2019).

En la Argentina el gobierno ha puesto en marcha un conjunto de medidas en materia de protección social, y se implementaron políticas de protección de empleo[32], se fortalecieron los programas de prevención de violencia en el hogar y contra las mujeres, entre medidas de otra índole[33]. De todas maneras, las desigualdades en el acceso a servicios de salud, a esquemas de protección social y de ingresos, y a alimentos nutritivos, la ausencia de infraestructura de saneamiento e instalaciones de agua para el lavado de manos en los hogares, la falta de opciones de conectividad y de aprendizaje remoto o a distancia ampliaron las brechas de inequidad en el ejercicio de derechos (UNSDG, 2020). Históricamente, los varones poseyeron privilegios de género en el acceso a recursos, la visibilidad pública y la participación política, el control de la movilización y el tiempo no dedicado a las responsabilidades de los cuidados por el hecho de ser varones. Es oportuno para analizar el contexto aplicando realmente un enfoque de género tomar medidas que impliquen un avance en términos individuales y colectivos.

El estar en confinamiento ha repercutido, en particular, en las vivencias dentro del espacio privado, la casa, el lugar donde se despliegan la intimidad y los lazos sexo-afectivos fundamentales. Situarse en este espacio implica adentrarse en prácticas que nos acercan a les otres, en las que el conocimiento mutuo es profundo y se comparten pensamientos,

sentimientos y emociones, se organizan la economía y las tareas domésticas y reproductivas, y se proporcionan y reciben cuidados de diverso tipo (Rodríguez, 2019). De esta manera, se expresan afectos en el día a día que tanto pueden ser positivos como el amor, la amistad, la empatía y la comprensión, como negativos, manifestados en tensiones, conflictos, antipatías, disputas y violencias. Juan del Espacio A expresa su incomodidad: “Los últimos días vengo con un humor… No sé si el encierro o la situación laboral, que no estoy pudiendo conseguir trabajo, pero esta semana le contesté varias veces mal a mi hijo y a mi señora”[34].

En este sentido, la ONU (2020) advierte que la forma de violencia y agresión más común que enfrentan la niñez y las mujeres ocurre en el hogar, probabilidad que aumenta en situaciones de crisis debido al incremento de las tensiones en su interior y las dificultades para buscar ayuda. La violencia contra las mujeres en las relaciones sexo-afectivas implica un problema de producción primordialmente masculino. Implicar a los varones sobre los efectos y las consecuencias que las violencias ocasionan para otras personas e incluso para sí mismos los torna sujetos pasibles de intervención, reflexión y cambio.

Como vimos el capítulo anterior, el mito de que el amor todo lo puede se emparenta con otro mito que es sobre el carácter puro de aquel sentimiento. Desde esta perspectiva, habría una esencia en el amor que nos llevaría a contemplarlo como algo puro que no debe mancharse ni contaminarse con las cosas mundanas de la vida. Matías se expresa en el Espacio A: “Con mi compañera decidimos dejar de convivir por un tiempo, pero seguir en pareja, va a ser extraño vincularlos desde otro lugar, pero los dos estamos de acuerdo que es lo mejor”[35]. Estos aspectos fueron trabajados en varios encuentros con los varones que asisten al Espacio A, los mitos del amor romántico (“la media naranja”) y los estereotipos que

estos infieren, donde todo bajo la órbita del amor debería hacerse por eso, por amor, incluso decidir cuándo convivir.

Ahmed (2015) manifiesta que la socialización de género (que vincula de forma diferencial a las mujeres con lo afectivo, los cuidados y la expresión de emociones) obstaculiza a los varones en su expresión en determinados contextos como resultado de guiones culturales heteronormativos que moldean los cuerpos de las personas. Estas diferencias de género pueden verse también influenciadas por el contexto y sus presiones, como podría ser la situación de pandemia. De esta manera, se entiende que la pandemia provocó también un cúmulo de emociones difícilmente compartidas antes a escala planetaria, causadas por un mismo fenómeno social. Como vimos en el capítulo anterior y a través de los registros de la presente investigación, se observan grandes dificultades en los varones que acceden al espacio para poder poner en palabras angustias, enojos, malestares: "Quiero ver si puedo hablar primero, tengo una mezcla de sensaciones, emociones… ansiedad porque no me contestan del juzgado por el tema de los nenes"[36].

El tema de los tiempos de la Justicia en pandemia es algo recurrente que emerge del espacio grupal en aquellos varones que tienen una denuncia y están imposibilitados de ver a sus hijes. En este sentido, Pedro se queja porque aún no le dieron el turno con el psicólogue, y desde la coordinación se interviene:

> Ninguna batería de test se hace virtual, tiene que ser presencial. Sabemos cómo está la situación, sabemos lo que pasó con los chicos, la situación por la cual los chicos no están en la casa, sabés que la situación fue complicada, vos estás haciendo un trabajo importante, como todos los demás. Está complicado por la pandemia y aparte no fue poca cosa lo que pasó, ¿no? No sé si me comprendes[37].

Cabe destacar que, dentro de las excepciones establecidas al DNU 297/2020 anteriormente mencionado, se encuentra "la fuerza mayor", y dentro de esta se incluye a las oficinas que recepcionan denuncias por violencia familiar, o bien la asistencia a los organismos competentes que asisten y protegen a las personas en situación de violencia. Conforme a ello, se han formulado denuncias por vías telefónicas, correos electrónicos y WhatsApp, por la mayor facilidad que presenta su recepción y por los nuevos números telefónicos locales y nacionales que se habilitaron a tal fin.

3.6. Reflexiones finales

En este capítulo analizamos cómo la situación de emergencia sanitaria por COVID-19 empeoró las condiciones de vida de las mujeres, dado que la permanencia en el hogar puso en tensión los roles históricamente asignados a los varones: pierden su rol de proveedores, su lugar en el espacio público, y por último la autosuficiencia. ¿Qué herramientas se ofrecieron para el desarrollo de nuevos roles en el hogar o para frenar a tiempo la violencia machista? En este sentido, desarrollamos los abordajes llevados adelante por el Espacio A y por el Espacio B durante este periodo y qué modalidad adoptaron las intervenciones desde la virtualidad.

A su vez, analizamos cómo el aislamiento alteró la dinámica familiar y doméstica trayendo conflictividad y tensión. Que esa conflictividad se resuelva violentamente no es una consecuencia del aislamiento, sino de la configuración de la masculinidad puesta en jaque. La pandemia para el varón implicó la pérdida de roles o características históricamente asociados a la masculinidad tradicional. Este análisis lo abordamos desde los lazos sexo-afectivos y sobre las emociones que estos varones desplegaron en la dinámica grupal.

Este aislamiento puede abordarse no únicamente desde los privilegios perdidos, sino desde la oportunidad de desempeñar

otros roles. Ser agente del cuidado de sí mismo y de otres, compartir la crianza, asumir la responsabilidad compartida en las tareas domésticas puede ser un desafío y un aprendizaje, pero no por eso menos necesario. Roles y funciones que este mismo sistema patriarcal asignó rígidamente a las mujeres. Entre tanta ansiedad, angustia e incertidumbre que la situación de crisis sanitaria genera, la oportunidad de trabajar en pos de la equidad no solo desde lo conceptual, sino haciendo cuerpo de eso y construir lazos sexo-afectivos más igualitarios, surge como una necesidad.

En este apartado vimos cómo los dispositivos fueron adquiriendo diferentes estrategias y modalidades dados los efectos de la pandemia. En este sentido de repensarse y de transformarse, también es oportuno para que el Estado busque nuevas formas de dar respuestas políticas que sean innovadoras y de alguna manera contrahegemónicas y despatriarcalizadoras para el abordaje de las masculinidades.

En el próximo capítulo, abordaremos distintas reflexiones acerca de los dispositivos de abordaje de las masculinidades, a los efectos de pensar los desafíos en materia de políticas públicas en torno a las masculinidades y su involucramiento en el abordaje integral de la violencia de género. Se problematizarán algunas estrategias de monitoreo y evaluación para estos dispositivos con el objetivo de analizar herramientas para garantizar mecanismos de evaluabilidad de este tipo de políticas para la igualdad de género.

---

1. Nota de campo del Espacio A, 13/04/2020.
2. Ver www.pagina12.com.ar/242486-rugbiers-mataron-a-golpes-a-un-joven-a-la-salida-de-un-bolic.
3. Proyecto disponible en www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2020/PDF2020/TP2020/4613-D-2020.pdf.
4. Ley disponible en boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/537385.
5. Ver www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/01/29/llama-atencion-la-falta-de-arrepentimiento-de-los-rugbiers-el-abogado-de-la-familia-de-fernando-conto-que-tras-las-ruedas-de-reconocimiento-los-acusados-se-reian.

6. Información disponible en www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/informacion-estadistica.
7. Informe elaborado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina. Disponible en www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/informacion-estadistica.
8. Informe disponible en www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?cat=346.
9. Datos disponibles en www.ovd.gov.ar/ovd/verNoticia.do?idNoticia=4811.
10. Informe disponible en oig.cepal.org/sites/default/files/argentina_femicidios2019.pdf.
11. Informe disponible en www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2020.pdf.
12. Informe disponible en www.dpn.gob.ar/documentos/Observatorio_Femicidios_-_Informe_Parcial_-_Junio_2021.pdf.
13. Son los casos en los que las mujeres se quitan la vida como consecuencia de los abusos sistemáticos y la violencia de género que vivieron.
14. Informes disponibles en www.gba.gob.ar/mujeres/informes.
15. Publicaciones disponibles en https://tinyurl.com/yfp3asuz.
16. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021.
17. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de mayo de 2021.
18. Según los registros del trabajo de campo del Espacio A, las ausencias al espacio no son significativas, si alguno falta, avisa y explica el motivo.
19. Registro de observación del Espacio A, 4/05/2021.
20. Nota de campo del Espacio A, 9/02/2020.
21. Nota de campo del Espacio A, 16/03/2021.
22. Se encuentra en el anexo.
23. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021.
24. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de mayo de 2021.
25. Nota de campo del Espacio A, 22/10/2020.
26. Nota de campo del Espacio A, 20/04/2021.
27. Nota de campo del Espacio A, 23/02/2021.
28. Nota de campo del Espacio A, 22/06/2021.
29. Nota de campo del Espacio A, 23/02/2021.
30. Nota de campo del Espacio A, 16/03/2021.
31. Informe disponible en www.paho.org/es/documentos/proteccion-salud-mental-atencion-psicosocial-situaciones-epidemias.
32. Ver www.argentina.gob.ar/coronavirus/medidas-gobierno.
33. Medidas en materia de género y diversidad en el marco de la emergencia sanitaria. Disponible en www.argentina.gob.ar/generos/medidas-en-materia-de-genero-y-diversidad-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria.
34. Nota de campo del Espacio A, 20/04/2021.
35. Nota de campo del Espacio A, 18/05/2021.
36. Registro de observación del Espacio A, 4/05/2021.
37. Registro de observación del Espacio A, 4/05/2021.

4

Masculinidades de no dominación, de respeto y de igualdad

Perspectivas de otras masculinidades, horizontes de una política pública

Este capítulo tiene como objetivo analizar cómo los dispositivos de atención de varones cis que han ejercido violencias se establecen como una estrategia de acción dentro del sistema de abordaje integral de las violencias por razones de género. Nos proponemos reflexionar sobre la inclusión del enfoque de género en estos dispositivos en diferentes niveles de actuación de las políticas públicas.

Los países de América Latina y el Caribe sancionaron en 1996 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Allí se estableció por primera vez en la región el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Asimismo, esta convención ha inspirado en todos los países miembros una serie de campañas de acción y de información, normas y procedimientos jurídicos, modelos de atención, procesos de sensibilización y capacitación de personal de los campos del derecho, la salud y la seguridad, iniciativas de monitoreo, evaluación y seguimiento, y servicios de asesoría y atención para mujeres sobrevivientes. La convención establece

que los Estados parte deben

> modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer (Convención de Belem Do Para, 1996).

Oszlak y O'Donnell (1976) denominan "políticas públicas" o "políticas estatales" al conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, el interés o la movilización de otres actores en la sociedad civil. Les autores también advierten que, a partir de ella, puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión.

En los años ochenta, las políticas públicas de igualdad en el ámbito internacional estuvieron basadas en un enfoque centrado únicamente en las mujeres. A partir de esa época, se introduce una nueva perspectiva en el diseño y la aplicación de las políticas de igualdad (nombrado como "género y desarrollo"), lo que favorece que de forma paulatina se vaya prestando cada vez más atención al papel que los varones pueden desempeñar en la lucha por la igualdad con las mujeres. A principios de los años noventa, los Estados y las organizaciones internacionales comenzaron a entender el esencial rol que pueden, y deben, adoptar para el logro de la igualdad.

Es relevante aclarar que, en el marco de la Organización de Naciones Unidas, se creó la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 1946, órgano que tiene por objeto la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a nivel político, social, económico y educativo[1]. La comisión desempeña una labor crucial en la promoción de los derechos de la mujer, documentando la realidad que viven las mujeres en todo el mundo y elaborando normas internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. En 1995, 189 países adoptaron programas de trabajos plurianuales dirigidos a evaluar los progresos y a formular recomendaciones adicionales para acelerar la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995. La plataforma define que la igualdad entre mujeres y varones es una cuestión de derechos humanos y tiene como objetivo hacer realidad todos los derechos de las mujeres, como el de vivir sin violencia, asistir a la escuela, y tener igual remuneración por trabajo igual. El documento define una serie de objetivos y medidas estratégicas concretas que los países se comprometieron a cumplir en 12 esferas de especial preocupación: la mujer y el medio ambiente; la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; la niña; la mujer y la economía; la mujer y la pobreza; la violencia contra la mujer; los derechos humanos de la mujer; educación y capacitación de la mujer; mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; la mujer y la salud; la mujer y los medios de difusión; la mujer y los conflictos armados.

En la Declaración y en la Plataforma de Acción adoptadas con ocasión de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, se “alienta a los hombres a que participen plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad de mujeres y hombres”, y comienzan a realizarse recomendaciones específicas sobre el papel de los

varones en el logro de la igualdad de género y la responsabilidad de los Gobiernos para que esto sea posible.

En el recorrido de la teoría feminista desde fines de los setenta, la relación entre Estado y género tuvo tres vertientes teóricas (el feminismo liberal, el marxismo socialista y el posestructuralismo) que se diferenciaban en la definición de Estado y su rol para la equidad de género (Bonder, 1999). En este sentido, cabe destacar que, a partir de la década de los años ochenta, el avance de los estudios de las mujeres y las propuestas de los feminismos dieron bases para tipificar los enfoques de políticas públicas predominantes o en auge durante esas décadas: desde enfoques asistencialistas hasta las políticas de la igualdad, se han incluido diferentes concepciones del rol y de los derechos de las mujeres frente a los roles y derechos de los varones y las obligaciones de los Estados nacionales en relación con la población femenina (Prince, 2008). En este sentido, Pautassi (2012) menciona:

> El concepto de género define aquello que ya formaba parte de la vida cotidiana y comienza de este modo una amplia producción de teorías e investigaciones que reconstruyen las historias de las diversas formas de ser mujer y de ser varón. Este marco teórico inédito promovió un conjunto de ideas, metodologías y técnicas que permitieron cuestionar y analizar las formas en que los grupos sociales han construido y asignado papeles para las mujeres y para los varones, las actividades que desarrollan, los Espacios que habitan, los rasgos que los definen y el poder que detentan (p. 280).

Laura Pautassi (2011) define al enfoque de género como un prisma que permite dilucidar aspectos que de otra manera permanecerían intangibles, a través de ideas, métodos y técnicas que proponen una nueva mirada a la realidad. Esta mirada nos permite dar cuenta de las relaciones de poder entre

varones y mujeres con el fin de observar las desigualdades; abordar y problematizar la desigualdad de oportunidades, trato y resultados; reconocer las relaciones jerárquicas entre varones y mujeres; proveer una herramienta de análisis y acción con el objetivo de generar igualdad real. Por su parte, García Prince (2009) define a las políticas públicas para la igualdad como el conjunto de principios, normas y objetivos formulados explícitamente (a través de fórmulas legales y técnico-administrativas) y sancionados por el Estado (autoridades) dirigidos a la consecución de la igualdad de hecho y de derecho de mujeres y varones.

A partir de la inclusión del género en el desarrollo de políticas, y en vínculo con los sistemas de abordaje de la violencia de género, analizaremos la incorporación de políticas orientadas a la atención integral de las violencias por razones de género, que incluyen dispositivos de atención de varones cis que han ejercido violencias, así como también políticas de sensibilización orientadas a la igualdad de género. Es en este sentido en que se desarrolla la incorporación de los varones en las políticas públicas de sensibilización, prevención y atención de la violencia por razones de género en la búsqueda de la equidad.

En el capítulo 1, analizamos las modalidades de abordajes con varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género, haciendo hincapié en las intervenciones técnicas que se dan en la dinámica grupal. En este apartado se propone incorporar estos espacios en el diseño de políticas públicas y programas como parte de un abordaje integral de las violencias por razones de género.

Teniendo en cuenta la masculinidad como dispositivo de poder orientado a la producción social de varones cis hetero (Fabbri, 2020), exploraremos las respuestas de los varones destinatarios de las políticas de atención integral de las violencias a los efectos de analizar el impacto y el tipo de

resistencias que suscitan estos dispositivos. En este sentido, nos preguntamos qué mecanismos de evaluación se presentan para el varón que asiste al espacio. En relación con esto, se reflexiona sobre la necesidad de incrementar los esfuerzos en la prevención de la violencia por razones de género teniendo en cuenta la eficacia de estos espacios.

Finalmente, se analiza cómo se despliegan las masculinidades entre la incomodidad, el miedo y el cinismo (Sánchez, 2020). ¿Estos dispositivos propician reposicionamientos subjetivos por parte de los varones cis agresores? ¿Qué interrogantes acerca de la masculinidad propician estos espacios? ¿Qué grado de efectividad presentan? ¿Cómo impactan en la configuración de la masculinidad de estos varones?

4.1. Derechos humanos de las mujeres

Uno de los hitos fundamentales en la institucionalización de los mecanismos de avance de las mujeres fueron las Conferencias Mundiales de las Mujeres, organizadas por Naciones Unidas entre 1975 y 1995. La primera se realizó en la Ciudad de México, donde se aprobó la Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz, y el plan de acción mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer[2]. Este plan de acción identificó objetivos orientados a la igualdad de género, la erradicación de la discriminación, y la participación de las mujeres en el desarrollo, así como metas para su cumplimiento[3].

La segunda Conferencia se realizó en 1980 en Copenhague y tuvo por objetivo analizar los avances en el cumplimiento de las metas. A partir de esta Conferencia, se observó la brecha entre la igualdad de jure (norma) y de facto (ejercicio) de los derechos de las mujeres, aprobando un plan de acción para la adopción de medidas para garantizar el reconocimiento del

aporte de las mujeres en materia económica y social[4].

La tercera Conferencia se realizó en 1985 en Nairobi y tuvo por objetivo la evaluación de los logros del Decenio de la Mujer. El documento de esta conferencia, las Estrategias de Nairobi, destaca tres ejes, equidad, desarrollo y paz, y afirma que el pleno desarrollo de las mujeres es fundamental para el desarrollo de las sociedades e insta a los Gobiernos a la implementación de medidas para su participación económica, social, política y cultural[5].

La cuarta Conferencia Mundial de la Mujer se realizó en 1995 en Beijing y marcó un punto de inflexión en la visibilización, el reconocimiento y la institucionalización de los derechos de las mujeres y las niñas, reconociendo la diversidad dentro del colectivo: marca el rumbo para su empoderamiento y participación en todas las esferas de la sociedad para el logro de una plena igualdad y justicia de género. Entre otros puntos que destacar, en esta conferencia se incorpora el concepto de "género" y el concepto de *mainstreaming* o "transversalidad del enfoque de género", así como una firme interpelación a los Estados para la institucionalización y el fortalecimiento de los mecanismos de adelanto de las mujeres, a través de un plan de acción[6].

Es importante destacar que la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, establece, en términos generales, en su punto 5 que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. Pero, en materia de derechos de las mujeres, es el primer instrumento que afirma que los derechos de las mujeres y las niñas son derechos humanos, hace un llamamiento a la erradicación de toda forma de discriminación y promueve la plena participación en todos los ámbitos de la sociedad:

> Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte

> inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional[7].

Alda Facio (2011) realiza un análisis histórico de las luchas de las mujeres por la institucionalización de sus derechos y sostiene que no solo se logró que el poderoso discurso de los derechos humanos recayera sobre los asuntos de los derechos de las mujeres, sino que le dio otro significado al sujeto "mujer" del derecho internacional. A su vez, la autora explica, haciendo referencia a la cuarta conferencia, la diferencia que se da entre el término de "igualdad" y el término de "equidad". Sostiene que en Latinoamérica se formó el concepto de la igualdad tomando al varón como modelo de lo humano, significando así que era la mujer la que debía alcanzar al varón para demostrar que ella era igual. Es decir, que no era diferente y que, por lo tanto, se merecía el mismo trato, el trato de ser humano. Es por todo ello por lo que las mujeres latinas lucharon para reemplazar el término por el de igualdad para demostrar así que no buscaban una igualdad formal y androcéntrica, sino más bien una real, ya que la realidad les demostraba que todos los derechos consagrados en las constituciones políticas de los Estados y los Tratados Internacionales no estaban dando los resultados esperados. En este sentido, la autora introduce el término de "equidad de género".

El concepto de "equidad" es un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia; bajo la idea de equidad, se trata de cubrir las necesidades y los intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja, en función de la idea de justicia que se tenga y haya sido

socialmente adoptada (Facio, 2014). La igualdad es un derecho humano protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Además, tal como está expresado en la CEDAW, la igualdad va de la mano con el principio de la no discriminación, y, en este sentido, la igualdad solo será posible en la medida en que se erradique la discriminación contra las mujeres.

Facio (2014) afirma que, para garantizar el derecho a la igualdad, los Estados están obligados a instrumentar acciones específicas para eliminar la discriminación de género. Sin la garantía de igualdad, de nada servirían los derechos humanos porque habría miles de justificantes para limitarlos en razón del sexo, la etnia, la edad, la habilidad, la orientación sexual, etc.

A su vez, cabe destacar el binarismo y la heteronorma que se desarrollan en las diferentes propuestas aquí desarrolladas. En este sentido, tomamos el concepto de Pérez y Radi (2018) de "espejismo hermenéutico", dado que existe una ilusión de que hay categorías adecuadas para analizar las situaciones de opresión, pero en verdad esto no ocurre. En este sentido, la Ley Nacional de Identidad de Género n.º 26.743 destaca el caso de una población especialmente vulnerada en virtud de la dogmática del género y la diferencia sexual, que, sin embargo, no es alcanzada por la noción imperante de violencia de género (Pérez y Radi, 2018).

Coincidiendo con Pérez y Radi (2018), se destaca que las iniciativas políticas sobre violencia de género son reconocidas únicamente en quienes se identifican como mujeres, mientras que las experiencias de otras personas que fueron asignadas al sexo femenino al nacer y no se identifican como mujeres, como es el caso de varones trans, son ignoradas. En este sentido, las autoras afirman:

> La comparación entre mujeres y varones puede resultar adecuado para analizar las inequidades entre personas cis en función del

> género, pero no funciona entre personas trans: aunque las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres trans son innegables, no son consecuencia de un supuesto privilegio de los hombres trans (Pérez y Radi, 2018, p. 80).

Comprendemos que sería equivocado considerar que todas las manifestaciones de violencia por razones de género estén reducidas a experiencias de violencia contra las mujeres. Si bien toda expresión de violencia contra las mujeres pueda ser entendida como violencia de género, no todas son casos de violencia contra las mujeres. Existen diferentes formas de violencia de género que afectan a minorías en situación de extrema vulnerabilidad, y no consideradas por las medidas referidas a la violencia contra las mujeres (Pérez y Radi, 2018).

4.1.1. Legislación Nacional

Argentina tiene una larga historia en la participación de las mujeres en la visibilización de las desigualdades, en el reclamo al reconocimiento de sus derechos, y en la resistencia a la opresión. Asimismo, desde principios del siglo XX, a raíz de la lucha organizada de mujeres, se fueron implementando paulatinamente un conjunto de normas para el respeto de sus derechos. El primer conjunto de derechos que fueron reconocidos a las mujeres estaban relacionados con la protección de su rol de madre. Si bien apuntaba a su protección y tutela al considerarla en “desventaja” para realizar los mismos trabajos que el varón, en su condición reproductora, las mujeres eran quienes garantizarían al sistema capitalista la mano de obra necesaria para la reproducción del sistema, por lo cual era importante garantizar un conjunto de cuidados destinados casi exclusivamente a las mujeres trabajadoras. Las mujeres de clases populares y migrantes en su mayoría habían ingresado al mercado de trabajo en condiciones aún más deshumanizantes que las de los varones.

En materia de derechos civiles y políticos, Argentina fue uno de los primeros países en América Latina en promulgar la ley de voto femenino, así como en incorporar el principio de igualdad jurídica entre los cónyuges y el de patria potestad. A partir de 1955, se estableció un orden político que osciló entre gobiernos democráticos y golpes de Estado. Durante los años sesenta y setenta, el terrorismo de Estado y la implementación del plan sistemático de desaparición, secuestro, tortura y muerte privó a la población de todo tipo de libertades. La recuperación democrática intentó reparar algunas desigualdades persistentes que obstaculizaban la emancipación de las mujeres.

Como se visualiza en el siguiente cuadro, en diciembre de 1994, se promulgó la Ley n.º 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar. La sanción de esta ley significó un gran avance en la institucionalización de esta demanda del movimiento de mujeres. Si bien, a partir de 1985, se habían presentado proyectos para la prevención y sanción de la violencia en el ámbito familiar, no se habían aprobado. Para la elaboración del proyecto de ley, se convocaron especialistas y organizaciones de mujeres. El texto aprobado en Diputados en 1993 fue resultado de un trabajo previo destinado a lograr consenso entre les legisladores presentantes de distintos proyectos, así como de parte de las Comisiones de Asuntos Penales y de la de Familia, Mujer y Minoridad.

En 2009 se sancionó la Ley n.º 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales, que marcará un punto de inflexión desde un modelo de conocimiento binario hacia un paradigma multicausal. En su definición entiende a la violencia contra las mujeres como toda conducta que por acción u omisión afecte la vida, la integridad (en todos sus órdenes) y la dignidad de las mujeres, de manera directa o no, en ámbitos públicos o

privados, basada en una relación desigual de poder, inscribiendo en esta definición las relaciones de poder que se reproducen en el orden social y que devienen históricamente en el sometimiento de las mujeres en un sistema de dominación patriarcal que ha sostenido las diferencias biológicas para fundamentar y justificar desigualdades estructurales de orden social, económico y cultural.

Asimismo, establece tipos (físico, psicológico, sexual, económico-patrimonial y simbólica), así como las modalidades en las que se expresa (doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática). En este sentido, la ley menciona qué tipo de políticas públicas el Estado debe desarrollar para asegurar la asistencia y la prevención de la violencia hacia las mujeres. A los fines de este trabajo, se precisa contextualizar brevemente cómo se piensa la atención en violencia contra las mujeres. Para tal propósito, el Estado despliega políticas públicas, las cuales "no son el resultado de un proceso lineal, coherente y necesariamente deliberado de diseño o formulación, sino que son objeto de un proceso social y político que configura un campo en disputa" (Repetto y Fernández, 2012, p. 14). Aquí serán entendidas como

> el conjunto de las tomas de posición del Estado (por acción u omisión) frente a una 'cuestión' que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil. Como tal, involucra decisiones de varias organizaciones que expresan un determinado modo de intervención, las cuales no son necesariamente unívocas, homogéneas ni permanentes (Oszlak y O'Donnell, 1976, p. 113).

La política pública se expresa en proyectos y programas. A su vez, la política social forma parte de la política pública, junto con otros subsistemas, como, por ejemplo, la política económica o laboral. Siguiendo a Soldano y Andrenacci (2006),

la especificidad de la política social alude a las intervenciones sociales del Estado que (re)producen y moldean las condiciones de vida (o sea de reproducción social) y además hace referencia a los distintos mecanismos que interfieren con grados variables de intensidad y estabilidad en el modo de integración de individuos y grupos. Diches autores entienden por política social

> todas aquellas intervenciones públicas que regulan las formas en que la población se reproduce y socializa (sobrevive físicamente y se inserta en el mundo del trabajo y en el Espacio sociocultural del Estado-nación); y que protegen a la población de situaciones que ponen en riesgo esos procesos (Soldano y Andrenacci, 2006, p. 11).

Históricamente, una de las ausencias producidas en las leyes y políticas públicas es la de las mujeres como sujetes políticques, debido a que el plano de la política institucional ha sido dominado no solo por varones, sino por un androcentrismo que desarrolla políticas por y para grupos específicos de varones y para proteger sus privilegios (Baker y Greene, 2011). Desde discursos y prácticas estatales, se reproducen ciertos juicios y presunciones respecto de las sujetas en situación de violencia de género. Que el Estado reconozca a la violencia de género como una problemática social que requiere de atención debe ser valorado positivamente. Sin embargo, es crucial que antepongamos una mirada crítica a las distintas intervenciones que se fueron diagramando para dar respuesta a las violencias y asegurar su cese. De esta manera, podemos ver cómo el Estado opera en la construcción de las buenas y las malas víctimas de violencia de género: a partir de discursividades que operan como actos performativos muy poderosos, por tener raíces ampliamente naturalizadas y difundidas en lo social. Así, la reproducción de ciertas *performances* desde el aparato estatal

(no exclusivos de su accionar) adquiere legitimidad a través de él. Es por esto por lo que lo entendemos como un actor determinante en la construcción de las buenas y las malas víctimas de violencia contra las mujeres (Butler, 1997).

La consolidación de estos perfiles es un ejemplo claro de que, si no analizamos en profundidad los pronunciamientos por parte del Estado, probablemente nos encontremos con retóricas políticamente correctas y presuntamente avanzadas, pero esto mantendrá escasa correlación con la pertinencia de la acción y del discurso en todas sus instancias (Biglia, 2005).

De esta manera, tradicionalmente se ha considerado que el beneficio de las leyes y políticas públicas dirigidas a los varones alcanzaba "automáticamente" a las mujeres. Frente a esta invisibilización, y gracias a la lucha del movimiento de mujeres, feminista y LGBTIQ+, la representación política de las mujeres y de las disidencias sexo-genéricas ha ido en aumento de la mano de la visibilización social y política de sus demandas. A su vez, y en la búsqueda de un abordaje integral de las violencias por razones de género, son pocas las orientaciones, estrategias y acciones específicas en incorporar al trabajo preventivo con varones para enfrentar la violencia por razones de género (Aguayo, 2016).

Aunque violaciones a los derechos humanos existieron siempre, el movimiento de derechos humanos surge y recibe su nombre a partir de las violaciones masivas cometidas por agentes estatales en las dictaduras de Latinoamérica en la década de los años setenta. Las anteriores, silenciosas y cotidianas violaciones a las mujeres y la violencia a las disidencias sexuales tuvieron poca repercusión internacional y no se las incluía dentro de los derechos humanos de esos tiempos (Jelin, 2021). De esta manera, se coincide con la autora en la idea de que la represión de las dictaduras en Latinoamérica tuvo especificidades de género. Los impactos fueron diferentes en varones y mujeres por sus posiciones

diferenciadas en el sistema de género, posiciones que implican experiencias vitales y relaciones sociales jerárquicas claramente distintas (Jelin, 2021).

La legislación internacional sobre los derechos de las mujeres en la década anterior y la presión del movimiento de mujeres confluyeron en los primeros esfuerzos estatales en materia de atención integral de la violencia por razones de género. Los movimientos de mujeres han jugado un rol fundamental en la lucha por el reconocimiento de los derechos y han generado cada vez mayor conciencia ciudadana de esta problemática social. Por esta razón, la protección de los derechos humanos de las mujeres y el tratamiento de la violencia por razones de género en las últimas décadas han experimentado avances sustantivos, los que se reflejan en la existencia de diferentes instrumentos jurídicos internacionales que refieren específicamente a esta materia. En ellos se interpela a los Estados en su responsabilidad en la protección y promoción de estos derechos, consignando, en primer lugar, que las distintas expresiones de la violencia de género constituyen una violación a los derechos humanos de las mujeres (Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Asamblea General de Naciones Unidas, 1993).

En los últimos años, el movimiento feminista ha adquirido mayor protagonismo y masividad, a partir de las manifestaciones que tienen lugar cada año en el Día de la Mujer (8 de marzo), las convocatorias del Colectivo Ni Una Menos (3 de junio)[8] o las marchas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), así como las decenas de convenciones, leyes, políticas públicas, planes, programas y proyectos que se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XX por parte de los organismos gubernamentales y no gubernamentales a nivel internacional, regional, nacional y local.

4.2. Políticas públicas destinadas a varones que han ejercido o ejercen violencias por razones de género

El desarrollo de estrategias integrales para erradicar distintas formas de violencias por razones de género se vuelve fundamental en el diseño de políticas públicas, y, en este sentido, poder incorporar el trabajo con varones que ejercen o ejercieron violencia. El trabajo para su erradicación debe incluir medidas y actividades que permitan problematizar las estructuras sociales, los discursos y las tramas que profundizan las desigualdades y legitiman las posiciones de superioridad. En este sentido, Ariel Sánchez menciona:

> Si a mí me decís qué es una política pública exitosa en estos términos, te digo que es la creación de estos espacios, segundo que estén vinculados institucionalmente, tercero es discutir la idea de que hacer justicia es hacer punición. Entonces, como discusión más amplia… como una política pública eficiente que empezó a legitimar el trabajo y estrategias no punitivistas de alojar, de acceso a la justicia, de acceso a una escucha, de personas que considero sujetos y seres humanos más allá que hayan ejercido violencia, digo para pensar políticas transformadoras[9].

De esta manera, poder trabajar sobre el reconocimiento y la responsabilidad de quienes ejercen violencia es una respuesta no punitiva e intenta modificar las relaciones de desigualdad y violencia existentes. Realizar abordajes e intervenciones especializados con varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género contribuye a la erradicación de la violencia doméstica, ya que la mayoría de los varones que la ejercen no se cuestionan ni se replantean sus conductas violentas, reproduciéndolas en futuras relaciones. Estos abordajes e intervenciones especializados son una estrategia más dentro de un conjunto de medidas y actuaciones

multidisciplinarias e interinstitucionales que se deben centrar en la protección y autonomía de las mujeres y en la transformación de los varones (Bonino, 2004).

Los programas de intervención con varones que ejercen o ejercieron violencia tienen su origen en la década de los setenta en EE. UU. y Canadá (Peña Martin, 2015). El trabajo con varones surgió como respuesta a las demandas de grupos de mujeres, quienes planteaban que, para avanzar en la búsqueda de igualdad, principalmente en la erradicación de la violencia doméstica, era fundamental la transformación de la participación de los varones en las relaciones de género (Ayllón y Vargas, 2008). Su objetivo fue complementar los programas de atención y prevención de la violencia hacia las mujeres.

A mediados de los años 80, los programas se extendieron dentro de los EE. UU., el norte de Europa y Australia. Desde EE. UU. llegaron a América Latina (México, Argentina y Nicaragua, entre los primeros) y, a principios de los noventa, a España. Asimismo, en esa época en EE. UU. los programas que inicialmente habían sido para varones que acudían voluntariamente se extendieron cada vez más en el sistema judicial (Geldschläger *et al.*, 2010). Actualmente, el nivel de trabajo teórico sistematizado y de organización de redes de cooperación en Europa excede ampliamente el trabajo. Por ejemplo: la red europea de programas y profesionales que trabajan con agresores llamada European Focal Point for the Work with Perpetrators of Domestic Violence (2009). En algunos países europeos, se han creado asociaciones o federaciones de organizaciones, programas y profesionales que trabajan con varones que ejercen violencia: RESPECT en el Reino Unido (1992), Fédération Nationale des Associations et des Centres de Prise en Charge d'Auteurs de Violences Conjugales et Familiales en Francia, y Bundes-Arbeitsgemeinschaft Täterarbeit Häusliche Gewalt en Alemania (2007) (Geldschläger, 2011).

A escala latinoamericana, las organizaciones están más dispersas, lo cual dificulta su rastreo. Se conoce el Coloquio Internacional de Estudios de Varones y Masculinidades[10], el cual es organizado cada año por grupos e instituciones de los diferentes países donde se lleva a cabo, y, si bien no aborda específicamente el trabajo con varones que ejercen violencia, sí es uno de sus tópicos. Del mismo modo, la Red Latinoamericana de Masculinidades Men Engage[11] no tiene como punto exclusivo la labor con varones que ejercen o ejercieron violencia, pero sí lo toma entre sus tantas problemáticas referidas a la masculinidad. Las iniciativas latinoamericanas (experiencias de diversas instituciones en Argentina, Brasil, Honduras, México, Nicaragua y Perú) realizan el trabajo desde un marco teórico feminista y abordado desde perspectivas educativas y reflexivas sobre cuestiones vinculadas al género, la masculinidad y el poder (Toneli *et al.*, 2010). Trabajos posteriores observan también la consolidación de este enfoque en Iberoamérica (Beiras, 2014; Carbajosa y Boira, 2013; Filgueiras, 2010). En 2017 ya se registran programas en al menos otros nueve países de América Latina y el Caribe: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay (Bernardes Gonçalves, 2017; Aguayo, 2016).

Asegurar la intervención con varones que ejercen o ejercieron violencia está enmarcado dentro de la Ley n.º 26.485. En la norma se explicita la necesidad de “rehabilitar” y “reeducar” a los varones que son denunciados. A su vez, insta a garantizar abordajes de tipo integral. Además, compromete al Estado como responsable de la creación de políticas públicas de asistencia y prevención, garantizando de forma interinstitucional servicios integrales y programas reflexivos, educativos o terapéuticos. La ampliación y consolidación de políticas públicas que desde el Estado garanticen la implementación cabal de la ley, buscando incidir en la

erradicación de relaciones desiguales de género, para modificar la reproducción vigente en pos de viabilizar otras reproducciones de la vida social resulta primordial. Desde que se reconociera que la violencia por razones de género es más que una problemática de individuos aislados, sino una problemática social, cultural y estructural, las intervenciones con los varones que han ejercido violencia contra sus parejas mujeres se han desarrollado sobre todo en dispositivos grupales (Romano, 2019).

A los fines del interés de este trabajo, tomaremos la contribución del dispositivo del Hospital Alvear que se estableció en 1991 (Payarola, 2015). En 1994 la Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar comenzó también a trabajar con grupos de varones y, en 1997, las iniciativas llegaron a las instituciones del Estado de la mano de la Dirección de la Mujer del Ministerio de Desarrollo de la ciudad, donde existe un programa para varones que ejercen o ejercieron violencia donde se trabaja desde los propios relatos de los integrantes desde diferentes unidades temáticas, como son los mitos, las costumbres, las creencias sobre los estereotipos de género y la cultura sexista, qué se entiende por equidad e igualdad entre varones y mujeres, la masculinidad y los abusos de poder, la violencia contra la mujer y les niñes y las conductas de control y poder para el cambio del proyecto personal de nuevas pautas de convivencia en armonía basadas en el respeto a las personas (Peker, 2012).

Los programas para el trabajo con varones que han ejercido violencia por razones de género han dependido históricamente de ONG que, sin el respaldo económico del Estado, han sido llevadas adelante mayoritariamente por equipos cuyo trabajo no ha sido remunerado. Así ha sido al menos hasta principios del siglo XXI, cuando comenzaron a surgir nuevos programas en organismos estatales, y a extenderse y organizarse las diferentes iniciativas de

asociaciones de la sociedad civil. En 2011 la psicóloga social Malena Manzato, el psicólogo Aníbal Muzzín y el psicólogo Mario Payarola, entre otres profesionales, fundaron la Red de Equipos de Trabajo y Estudio en Masculinidades RETEM, la red que nuclea a equipos interdisciplinarios y profesionales que trabajan con varones que han ejercido violencia. En esta red se encuentran incluidos el Espacio A y el Espacio B[12].

En el 2016, en la provincia de Córdoba, comenzó a funcionar el Centro Integral para Varones, que asiste y evalúa a los varones que ejercen o han ejercido violencia contra la (ex) pareja. El centro coordina sus actividades con el Polo Integral de la Mujer, y su modelo de gestión se estructura en torno a áreas de asistencia, capacitación, docencia e investigación, trabajo interdisciplinario y extensión. El 7 de julio del presente año, se presentó la Red Federal de Espacios de Masculinidades (REMA). Además de reunir espacios de masculinidades de Argentina, la red intenta construir una agenda feminista para el trabajo con varones y así incidir en la producción de políticas públicas para que incorporen las experiencias de las organizaciones que la conforman[13].

En la actualidad, el trabajo desde la perspectiva de masculinidades es un eje transversal en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco de la Iniciativa Spotlight Argentina (IS)[14] para la prevención y erradicación de la violencia por razones de género. Los principales alcances del PNUD en el marco de la IS se realizaron en alianza con la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad de la provincia de Buenos Aires y con la Dirección Nacional de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad de la Nación.

RETEM y la Dirección de Promoción de Masculinidades desarrollaron una “Guía de orientaciones básicas para la prevención de las violencias por razones de género”. Este

trabajo se enmarca en el proyecto “Prevención para construir masculinidad sin violencia”, realizado junto a la Iniciativa Spotlight (IS). RETEM estuvo a cargo de la elaboración del material y de la capacitación, llevada a cabo a fines del 2020 y destinada a más de 120 agentes municipales de 46 municipios de la Provincia de Buenos Aires. La guía, y la capacitación a los equipos técnicos, se suman a otras actividades que desde el Ministerio se vienen llevando adelante en articulación con las áreas de políticas de género municipales, las Mesas Locales Intersectoriales y otros espacios de la administración pública provincial que intervienen en los abordajes de violencias por razones de género, como en las políticas de prevención y promoción para la construcción de una provincia más igualitaria, justa y libre de toda forma de violencia y discriminación[15].

En este sentido, Ariel Sánchez, director de la Dirección de Masculinidades para la Igualdad de Género, comenta:

> La dirección no tiene nada que ver a como se la pensó a lo que es ahora, fue pensada más desde el lado de la promoción y a la prevención y al trabajo más formativo, políticas en diferentes organismos, echar esa mirada de masculinidades en diferentes espacios y no tanto en el abordaje de varones que ejercen violencia. Lo que hicimos fue antes de salir a potenciar los espacios de varones fue generar claridad a la interna en la relación que hay el trabajo con varones, quiénes están a cargo de las mesas intersectoriales, quiénes trabajan casos críticos y quiénes trabajan cotidianamente los vínculos con las direcciones de género porque en un primer pantallazo y yo por conocer la provincia de antes ya sabía que muchos de los espacios que trabajaban de manera aislada de las otras políticas de abordaje de violencia de género[16].

Desde el PNUD se acompañó la creación y puesta en marcha de la Línea Hablemos, de atención telefónica a varones

que ejercen o ejercieron violencia: una línea de acción innovadora puesta en marcha en el marco de la pandemia por COVID-19 que se encuentra a cargo de Ariel Sánchez. Es un piloto iniciado en 2020 que continúa hasta la actualidad. A continuación, se detalla información relevada del primer informe[17] de la línea, en la cual se expresa la gran demanda institucional y, a su vez, el relevamiento del Espacio A[18] que da cuenta de la misma situación: alta demanda institucional.

Gráfico 5. Detalles de las llamadas de Línea Hablemos

Tomado del Informe de Situación, septiembre de 2020, Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, 2020.

Gráfico 6. Tipo de consulta de Espacio A

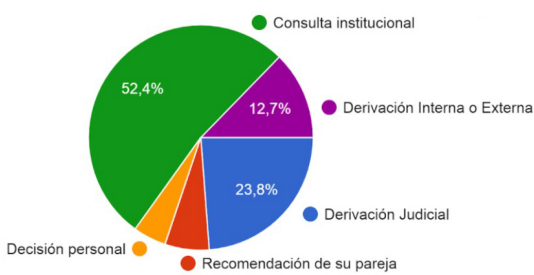

Tomado del Informe Semestral – Espacio A, 2021.

Ambos espacios evidencian la gran demanda institucional que existe para la atención a varones que ejercen o ejercieron violencia. Cabe destacar que tanto la Línea Hablemos como el Espacio A se habilitaron en el contexto de pandemia frente a la imposibilidad de seguir con los trabajos presenciales que se

realizaban.

A su vez, desde PNUD también realizaron un mapeo y lineamientos metodológicos de los dispositivos de abordaje con varones que ejercen violencia de género con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de los espacios de atención para varones que han ejercido violencia, identificando sus experiencias particulares, sus diferentes percepciones sobre la realidad con la que trabajan, y las principales necesidades y desafíos a los que se enfrentan en su quehacer cotidiano.

Dicho mapeo fue presentado en agosto de 2021 y corresponde a un relevamiento realizado durante el mes de noviembre de 2020 y cuenta con información geolocalizada de 200 espacios que trabajan en todo el país desde una perspectiva de género, de diversidad y de derechos humanos. La plataforma contiene información sobre organizaciones que trabajan con varones y masculinidades, espacios de atención a varones que ejercen y han ejercido violencia, experiencias del sector público en los diferentes niveles del Estado, y recursos que abordan estas temáticas[19].

El mapeo fue un trabajo realizado entre el Estado Nacional, la Iniciativa Spotlight, Naciones Unidas, la Alianza Global de la Unión Europea y los dispositivos locales, provinciales y de la sociedad civil. En este mapeo se encuentran registrados tanto el Espacio B como el Espacio A. Cabe destacar que el trabajo con varones se encuentra dentro de los ejes del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2020-2022[20].

También en el marco del acuerdo con el Ministerio de Seguridad de la Nación, se realizaron dos líneas de acción con personal de las fuerzas de seguridad federales y provinciales de las provincias de Salta y Jujuy. En una primera etapa, se desarrolló una propuesta pedagógica basada en talleres sobre género, masculinidades y violencias para el trabajo con agentes varones que prestan servicio en Salta, ya sea en las fuerzas de

seguridad federales o provinciales, y que han sido denunciados por violencia intrafamiliar o laboral por cuestiones de género. A través de esta propuesta de talleres, se procura abordar críticamente el modo en que ciertas normas y valores sociales definen un tipo de masculinidad que, en muchos casos, derivan en prácticas violentas. El diseño de los talleres fue elaborado por el Instituto de Masculinidades y Cambio Social (MasCS) [21].

4.3. Momento de la evaluación: la eficacia del impacto de los dispositivos grupales en varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género

Como venimos analizando, y siguiendo con los aportes de Leyton (2006) y Medina (2002), se señala que las investigaciones que han evaluado las intervenciones, en general, emplean diseños cuasi experimentales, lo que no permite una rigurosidad metodológica. A esto, se suman limitaciones metodológicas como la poca respuesta en las encuestas con las mujeres en situación de violencia y los varones que ejercen o ejercieron violencia, seguimientos cortos, falta de medición de variables de intermediación, ausencia de una "teoría del cambio", exclusión de las evaluaciones de aquellos sujetos que no terminan su participación (Chalk y King, 1998; Davis y Taylor, 1998; Hamby, 1998, en Medina, 2002).

A su vez, si bien existe un consenso generalizado en la necesidad de incrementar los esfuerzos en materia de prevención de la violencia por razones de género y de que los abordajes grupales en la región utilicen un marco feminista en sus intervenciones, existen voces que cuestionan las iniciativas que trabajan con varones que han ejercido violencia contra las mujeres en sus vínculos de pareja. Entre las resistencias pueden destacarse la creencia que afirma que los varones que han ejercido violencia no cambian. Al respecto, el equipo de

Rebecca y Russell Dobash (2000), que lleva décadas trabajando la temática, señala que pueden cambiar o no hacerlo, al igual que en otro tipo de fenómenos. En ese sentido, Ariel Sánchez, director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, destaca:

> Yo estoy convencido de la eficacia de esto por los relatos artesanales de cada uno de los dispositivos que no es 100 %, lo cierto es… para mí no hay que caer en el exitismo falso de esta persona no va a volver ejercer violencia porque eso no lo puedo decir ni sobre mí mismo… Entonces no buscar eso. Sino que hay que hacer un trabajo más artesanal, más cuali, si se quiere, pero para ir construyendo un instrumento[22].

Como venimos desarrollando, el cambio cualitativo implica que toda la sociedad esté involucrada y que los cimientos de nuestra cultura machista y patriarcal sean removidos. Son escasos estos dispositivos que trabajan desde el reconocimiento del ejercicio de la violencia, para luego crear las condiciones de cambio y que, de esta manera, no solo los varones sean parte del problema, sino de la solución. Pero, como menciona Sánchez, aún hay "relatos artesanales" del registro de estos espacios. En este sentido, es importante poder desarrollar instrumentos de evaluación para poder pensar este trabajo desde una política pública y de allí un modelo integral contra la violencia de género que se convierta en política de Estado. El coordinador del Espacio B, quien trabaja desde hace más de diez años coordinando grupos para varones que ejercen violencia o ejercieron, expresa la necesidad de evaluar el tránsito de los varones en el espacio grupal:

> Creo que una de las mejores formas es evaluar el proceso. Hay evaluaciones de proceso, de procedimiento, hay evaluaciones de

> resultado… Cuantas más evaluaciones se puedan forjar sobre esos hombres y que uno pueda contar con eso, más herramientas va a tener y por sobre todas las cosas luego de egresarlo del espacio grupal realizar un seguimiento[23].

De esta manera, se destaca la importancia de realizar evaluaciones y seguimientos grupales e individuales de cada varón. Así como se desarrolla una modalidad de trabajo que consta de entrevistas de admisión donde se realiza una evaluación del varón que llega al espacio, también hay que desarrollar instrumentos que evalúen el tránsito y el egreso del varón en el espacio grupal. De este modo, resulta importante poder evaluar qué objetivos se cumplieron y cuáles no de cada espacio para con estos varones, para poder dar cuenta del trabajo sin caer en el "exitismo falso" que mencionaba Ariel Sánchez. En este sentido, la coordinadora el Espacio B menciona sobre la importancia de no dar certezas con relación al trabajo con varones:

> No ponemos las manos en el fuego, no damos garantías… porque puede haber "recaídas", a veces el cambio no es total, pero sí hubo un cambio para mejor, a veces la separación de la pareja es un cambio importante, y ese hombre no se va a volver a relacionar de la misma manera, no va a ejercer violencia al menos del mismo grado[24].

Tanto el Espacio A como el Espacio B durante este tiempo realizaron egresos de participantes, algunos con objetivos cumplidos, otros no. El tiempo y la constancia en los grupos PSE resultan significativos para las transformaciones subjetivas de los varones que asisten. Estas pautas en relación son mencionadas en las entrevistas de admisión tanto del Espacio B como del Espacio A, como así también se destaca que solo se permiten dos faltas por año sin justificar[25]. Estos aspectos, a

su vez, son trabajados en la dinámica grupal una vez ingresados al grupo. En este sentido, Matías, quien ya lleva ocho meses en el Espacio A, comenta: “Yo pensé que algunas cosas ya las tenía clara desde que estoy acá y demás… Pero el sábado me encontré en una situación de violencia con mi pareja y revoleé una cerveza contra la pared”[26]. Teniendo en cuenta este aspecto, en el Espacio A, cuando comienzan a participar, se les envía un *mail* para informar tanto al participante como al juzgado interviniente lo siguiente:

> El Espacio A se encuentra diseñado como un dispositivo psicosocioeducativo, que se lleva a cabo una vez por semana en reuniones de 90 minutos (hoy se realizan virtualmente), con una duración como mínimo de dos años. Al ser un grupo psicosocioeducativo son tratamientos a largo plazo. Se trabaja desde una perspectiva de género y de derechos humanos. Se parte del concepto de que la violencia de género no es una problemática individual, sino socio-cultural que impregna de aprendizajes las vivencias humanas[27].

Así, queda clara la importancia del tiempo, el compromiso y la constancia que requiere este trabajo para con los varones que asisten. La intervención por parte de la coordinación en ese sentido fue plantear que no es un “camino lineal”, que hay “recaídas” y que tal vez no haya cosas tan claras todavía, pero que es importante la identificación y traerlo a la dinámica grupal para poder trabajarlo.

De acuerdo con Dobash (2000), las medidas punitivas atenúan la reincidencia en el corto plazo, pero la participación en programas y grupos ofrece resultados a largo plazo. Dobash afirma que el principal cambio radica en que los varones dejan de percibirse como objetos que reaccionan sin control a situaciones externas y a los que la violencia les es “generada desde fuera” (generalmente considerando a las mujeres como

causa de sus conductas), y pasan a percibirse como sujetos responsables de sus percepciones y acciones, capaces de tomar conciencia y reflexionar sobre el lugar que han ocupado la violencia y el género en sus vidas y en sus relaciones.

De Stefano Barbero (2021) sostiene que son las medidas punitivitas las que se priorizan sobre las políticas de prevención que realizan un trabajo de manera integral y transversal. Es así como estas últimas quedan relegadas y sin presupuesto, mientras que la lógica punitivista es la que se termina desarrollando. Frente a este panorama que describe el autor, Ariel Sánchez considera la importancia de estos espacios como respuesta no punitiva:

> Siempre que hay una escucha, para mí, ya baja el riesgo de la persona que denunció. Para mí no es lo mismo una persona que va dando vueltas con un oficio sin entender ese oficio… creer que tiene que vengarse, que una persona que alojás, que estabilizás si querés emocionalmente… en esa bronca y empezás a hacer un trabajo. En principio creo que no puede hacer más daño. Estos espacios vienen a desarmar ese punitivismo, lo que yo valoro del modelo de RETEM es haber pensado esto, un modelo, echar mano, estudiar modelos que existían en otra parte del mundo[28].

Respecto a este tema, Segato (2016) sostiene que la cárcel no puede ni debe ser la respuesta, y que aquellas en las cuales se hace justicia desde lo punitivo están ligadas a la lógica patriarcal. Además, considera que se debe constituir un feminismo antipunitivista.

Otra de las resistencias señala que los esfuerzos y recursos económicos que podrían destinarse a las mujeres se dedican a los varones, como tradicionalmente ha sucedido, y señalan la importancia de “poner el mayor esfuerzo en las mujeres” (Peker, 2012). En este sentido, Ariel Sánchez destaca:

> La resistencia viene de gente que está por fuera o movimientos que están exigiéndole al Estado u organizaciones feministas… quienes están trabajando con mujeres de manera estallada están diciendo "Por favor hagan algo con estos tipos porque ese mismo tipo es denunciado una y otra vez". Tomar esa demanda fue importantísimo y nosotros tuvimos que armar un mapa ahí[29].

La perspectiva de trabajo con varones que ejercen o ejercieron violencia de género es fundamental, no solo desde un enfoque de sensibilización o prevención, sino también como un modo de reparar los efectos de las violencias ejercidas contra mujeres y personas LGBTIQ+. Estas políticas de atención y abordaje con varones forman parte de las políticas ampliadas de protección y prevención de aquellas personas que han denunciado o están en una situación de violencia por razones de género.

Una cuestión importante en este trabajo es el seguimiento una vez finalizado el espacio, haciendo referencia a la importancia de monitorear por algunos meses o incluso años a dichos varones. Como sugieren Lima, Ibarra y Reyes (2015):

> Reconocemos la necesidad de proporcionar a usuarios de este tipo de programas, un seguimiento prolongado en el tiempo, al menos durante el año siguiente a la participación en el programa. Esto es fundamental para evaluar los impactos en la comunidad, la eficacia del trabajo, el sostenimiento de los logros en el tiempo y la prevención de recaídas en las conductas de violencia (p. 20).

Lo cierto es que las evaluaciones sobre el grado de eficacia de los programas de atención a varones que han ejercido violencia resultan todavía escasas y los datos disponibles no son considerados concluyentes, ya que muestran una gran variabilidad (Arias, Arce y Vilariño, 2013; Taylor y Barker, 2013). Con la intención de profesionalizar los dispositivos de

abordaje psicosocioeducativos de las masculinidades, en cuanto una línea de intervención en materia de políticas públicas de lucha contra las violencias por razones de género, se desarrolla en el anexo de la presente tesis un aporte valioso para dicho trabajo. El documento constituye una herramienta técnica de diseño de políticas de masculinidades para la igualdad de género y, a su vez, una herramienta para los dispositivos de atención integral de varones que han ejercido violencias por razones de género. Además, se brindarán recursos para el monitoreo y la evaluación de políticas de atención integral de las violencias por razones de género para los dispositivos de abordaje de las masculinidades.

Teniendo en cuenta las políticas públicas para la creación y el seguimiento de los dispositivos de atención de varones, desde una mirada feminista y desarmando las lógicas patriarcales, desde la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género a cargo del Lic. Ariel Sánchez, desarrollaron documentos para el abordaje integral con varones que ejercen o han ejercido violencias por razones de género como parte de las acciones de acompañamiento para los espacios de trabajo con varones. La mirada de la dirección comprende al trabajo con varones como parte de las políticas públicas destinadas al abordaje integral de estas violencias y por consiguiente es una tarea fundamental para alcanzar el fin último, la erradicación de las violencias por razones de género. Los documentos que se presentan están destinados al diseño, la planificación, el desarrollo y la evaluación de los espacios o dispositivos de abordaje integral con varones que han ejercido o ejercen violencias por razones de género[30].

4.4. Las masculinidades (in)estables

En este apartado analizaremos qué ocurre con las masculinidades que transitan los espacios psicosocioeducativos

para varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género. Para esto se tiene en cuenta que el estudio de las masculinidades (dentro de la perspectiva de género) plantea el desafío de definir de qué se habla cuando se habla de masculinidades y, por supuesto, de quiénes se habla, reposicionándose nuevamente lejos de los esencialismos o de los discursos normativos del deber ser.

En este sentido, los estudios feministas abrieron posibilidades para el estudio de masculinidades. Ya sea para contradecirla o para basarse en ella, el estudio de masculinidades nace de la recurrente invitación que hace la teoría feminista a pensar el lugar de los varones en la sociedad (Schöngut-Grollmus, 2012). La particularidad de estos estudios es que se refieren a los varones como tales, habla sobre ellos como actores genéricos, acerca de cómo experimentan las formas de masculinidad (Kimmel, 1992).

Fabbri (2020) plantea una reconceptualización de la masculinidad como dispositivo de poder orientado a la producción social de varones cis hetero, en cuanto sujetos dominantes en la trama de relaciones de poder generizadas. Esta conceptualización no pretende negar las existencias de masculinidades en plural, en cuanto *performances* de género encarnadas por sujetes diverses, sino que está orientada a precisar la distinción entre una masculinidad en singular, como norma, y la multiplicidad de masculinidades que se ven afectadas por ella. En este sentido, el autor plantea las resistencias de los varones cis a los procesos de despatriarcalización, entendiendo este proceso como de democratización de las relaciones de poder en los diferentes espacios[31]. Una de las características fundamentales de la masculinidad, como estructura de poder, es su invisibilidad como conjunto de normas, valores, expresiones, roles que definen lo que debe o no ser un varón en nuestra sociedad. La masculinidad parece adquirir notoriedad solo cuando aparece

en un cuerpo que no es el del varón blanco heterosexual de clase media. Michel Kimmel (1997), en este sentido, plantea que los varones viven como si no tuvieran género.

Estas resistencias se manifiestan en los varones que asisten tanto al Espacio A como al Espacio B. En un primer momento, se trata de que asuman la responsabilidad por la violencia ejercida y poder ampliar la conciencia de problema. Quinteros y Carbajosa (2010), en este sentido, afirman que, si los participantes niegan o justifican sus conductas, serán resistentes a cualquier intervención, por este motivo es una condición para introducir en ambos espacios el reconocimiento del ejercicio de la violencia.

Para Chiodi, Fabbri y Sanchez (2019), poder comenzar a problematizar las desigualdades de género resulta fundamental que quienes se asumen como varones hagan el ejercicio de pensarse como grupo social, trascendiendo la individualidad. En este sentido, uno de los varones que asiste al Espacio A reflexiona:

> Me di cuenta de lo que somos capaces y en principio de lo que soy capaz. Entonces sentí cómo yo el ejecutor de ese dolor… ese dolor en la mujer, y no me gustó sentirme así. Yo sé que soy el victimario, por eso se me revuelven las tripas, así estuvo mi mujer hace un año, así estuvieron mis otras parejas… Así puede estar mi hija dentro de poco tiempo[32].

La anterior reflexión se dio en el espacio grupal luego de que uno de los varones compartiera la letra de la canción “Sola”, del artista Tiago PZK[33]. Se puede analizar cómo el espacio grupal a través de diferentes disparadores genera momentos críticos reflexivos en torno a los pensamientos y las creencias que justifican el ejercicio de poder y de violencia. ¿Qué implica ese “Se me revuelven las tripas”? El reconocimiento y la elaboración de la violencia ejercida

generan ese malestar, esa incomodidad que a su vez es miedo por de “lo que somos capaces”. De Stefano Barbero (2021) señala que, cuando se le pide a un varón que reconozca el ejercicio de violencia, se le está pidiendo que se reconozca como portador de un atributo propio. El autor señala que hoy se considera violencia lo que antes se pensaba como autoridad masculina. Este proceso de reconocimiento no solo de la violencia ejercida, sino del reconocimiento del ser varón, genera cierta inestabilidad frente a la posición de dominación, control y poder que se espera de los varones (Seidler, 1995).

Los varones que asisten a estos espacios se encuentran confrontando con su propia masculinidad. Se encuentran en un contexto en el que demostrar ser el varón que fueron durante gran parte de su vida es profundamente problemático. De esta manera, construir relaciones igualitarias donde ejercer el poder está deslegitimado y la autoridad resulta no ser del todo clara lleva a una incomodidad y a una inestabilidad desconocida. Ahora, ¿podemos considerar esa incomodidad como algo productivo? Azpiazu (2017) propone la idea de pensar en una pedagogía de la incomodidad. El autor, siguiendo a Garcés (2013), propone generar espacios de incomodidad productiva acercándose a esa incomodidad para aprender a escuchar transformándose, rompiendo algo de uno mismo, para de alguna manera sentirse afectade.

Esta posición de responsabilidad que estos espacios intentan posicionar a los varones muchas veces genera malestar (y a veces culpa también), como se visualiza en la cita anterior. Podemos pensar en ese malestar como un punto de partida para la transformación subjetiva. Esa incomodidad inicial del proceso de transformación, que en ocasiones puede llevar a una victimización, debe traducirse en un compromiso de cambio, y esa es la principal función de los espacios aquí analizados. Lograr un aprendizaje de ese malestar, de esa incomodidad, de esa inestabilidad que se produce. De lo contrario, sería desviar

la atención del problema y posicionar a los varones que asisten como culpables desde posturas poco productivas y autocomplacientes.

Muzzín (2019) cuestiona la hegemonía basada en la construcción genérica de los varones y problematiza lo que es entendido como beneficio evidenciando los perjuicios en la vida de los varones y de quienes los rodean. De esta manera, el autor sostiene que otras formas de ser varón son posibles mediante un proceso de desidentificaciones respecto al ser macho, jerárquico y dominante. En este sentido, Rivas (2006) sugiere que hay que informar acerca de otras formas de ser varón y otras dimensiones potencialmente constructivas de la masculinidad. Ariel Sánchez profundiza sobre el tema:

> En los 80 era más fácil porque estaba más cristalizado el varón que ejerce violencia como arquetipo… Hoy pensar así a un varón que llega al dispositivo es equivocarse con el sujeto que estás hablando, un sujeto cerrado que responde a los mandatos de masculinidades porque están atravesados por un montón de cosas y más los que la justicia[34].

En esta línea, podemos analizar cómo se van conjugando las masculinidades entre incomodidad/malestar, inestabilidad y miedo. La incomodidad y el sentimiento de vergüenza que genera el reconocer la violencia ejercida especialmente en el ámbito público, como puede ser en el trabajo. Surge la inestabilidad a partir de esa crisis identitaria de la masculinidad tradicional, como mencionaba uno de los varones que participa en el Espacio A unos párrafos anteriores. Finalmente, se detecta cierto cinismo como respuesta a esa transformación subjetiva que no es tal. Resultan falsas escisiones como el actuar en público y como verdaderamente soy, propias de las pedagogías del cinismo (Sánchez, 2020).

Azpiazu (2017) menciona que los cambios, las

atenuaciones y las crisis en los modos de habitar la masculinidad pueden arrastrar percepciones liberatorias si fijamos la mirada en los elementos que conforman la identidad como piezas que van entrando y saliendo. Es allí donde desde la coordinación de estos espacios debe poner la atención, porque es en ese momento donde las pedagogías del cinismo entran en acción. Entonces, si, por un lado, pueden operar ese no reconocimiento y esa invisibilidad en los modos de hacerse varón en las sociedades contemporáneas y la negación de formas de violencia, por el otro, ante la aparición de un discurso público vinculado al feminismo, pueden surgir ciertas reacciones cínicas para enfrentar estas cuestiones. Es la situación de Iván, que plantea:

> Yo me tengo que acostumbrar a que hay cosas que son así, pero no es porque… yo sé que vos me decís que trabajamos con hombres, lo entiendo, y estamos nosotros saliendo adelante con los problemas que tuvimos, pero, si desde la coordinación no sabe cómo está la otra persona con la que convive, es muy difícil que yo venga acá, me siente, te cuente que mi pareja me está rompiendo los huevos y capaz no es así y soy yo el que hincha las pelotas. Vengo acá, tiro una info de cómo estoy y no sé… me parece raro. Capaz yo no termino de entenderlo…[35]

Juan Pablo también menciona:

> Ricardo me podrá contar que es la madre Teresa de Calcuta, pero yo no sé. Por más que él venga y me cuente a mí que su pareja o la de Nicolás o la de Leandro me diga que está perfecto, es porque él me lo cuenta[36].

¿Hasta qué punto puedo ser políticamente correcto en la vida pública y continuar ejerciendo violencia en lo privado? Esto es posible porque hay una red que sostiene esas formas de

violencia, de desigualdad, de jerarquía. De esta manera, se configura un cinismo en torno a la masculinidad, una masculinidad cínica. Estos espacios también deben funcionar como desarmado de estas construcciones para aquello que se da en el ámbito público no se transforme en subjetividades cínicas que en realidad ya saben lo que no tienen que hacer, pero que en lo privado siguen reproduciendo (Sánchez, 2020).

A su vez, si no se pone a prueba la eficacia de estos programas en relación con reducir la violencia que ejercen los varones participantes, "estos no sólo supondrían un malgasto de los recursos sino que, además, comprometerían la seguridad de las víctimas al crear falsas expectativas" (Geldschläger, 2011, p. 17).

Ambos espacios grupales aquí analizados toman contacto con la pareja para ir dando cuenta de los cambios (o no) que los varones van realizando no solo con sus conductas, sino con su propia construcción de masculinidad. En este sentido, Espacio A se comunica con las parejas de los varones al inicio y cada tres meses durante la permanencia del varón en el grupo. Por su parte, el Espacio B toma contacto también al inicio y cada seis meses.

Esta situación nos permite plantear el rol de las parejas de estos varones durante la permanencia en el espacio. En una de las reuniones de supervisión del equipo de Espacio A, se menciona:

> Las entrevistas con las parejas son importantes a tener en cuenta, cuando uno busca un elemento de evaluación en el varón a nivel mundial, se encuentra que los instrumentos de evaluación son para las mujeres, no para los hombres, porque los elementos de evaluación tomado a los varones queda entre comillas con la información que nos dan los hombres y sabemos que los hombres mienten, sabemos que minimizan, justifican, se victimizan, maximizan, etc. Por eso siempre hay que tratar en estos grupos de una forma muy cuidadosa y en los informes poner lo menos

> posible, porque no te podes jugar dando una información como real cuando no tenés la información acabada de eso que estas certificando, por decirlo de alguna manera[37].

De esta manera, se analiza que el rol que ocupan las actuales parejas de los varones que asisten al espacio es de "veedoras" del proceso que realizan los varones y es utilizado como parte de la evaluación que hace la coordinación a ese varón que asiste al grupo. Carrasco (2015) analiza y propone:

> Surge automáticamente la evaluación a través de la mujer, ¿ella volvió a denunciar?, si denuncio nuevamente, entonces el varón no cambió. Lo que implica que, si no denunció nuevamente, entonces el varón cambió. No. Para evaluar qué es lo que le pasa al varón, hay que evaluar al varón, no los cambios familiares contextuales, sino los cambios subjetivos de los que él pueda dar cuenta que ha logrado, a partir de un proceso de trabajo (p. 167).

Teniendo en cuenta estos aspectos y, como vimos en el apartado anterior, que la efectividad de estos espacios están en evaluación, es importante desarrollar protocolos de evaluación, de detección y de proceso de cambio sin que esto recaiga en la pareja. Siguiendo el pensamiento de Carrasco, y como mencionamos en el apartado anterior, es necesario que estos espacios cuenten con herramientas para evaluar al varón.

4.5. Reflexiones finales

Las violencias por razones de género se han transformado en un eje transversal de los derechos humanos. Las acciones que se desarrollan impactan en diferentes niveles, como son visibilización, sensibilización, capacitación, prevención, asistencia, tratamiento o abordaje. Todos los niveles de acción constituyen un eslabón importante en el gran entramado que, como vimos en este capítulo, se viene gestando desde hace

décadas y que hoy adquiere mayor carácter institucional.

Toda política pública de igualdad que tenga por objetivo revertir la desigualdad no puede dejar de tener en cuenta el bloque de creencias, supuestos sociales y culturales que definieron a las sociedades y delimitaron las esferas públicas y privadas en torno al determinismo sexual. De esta manera, se asignan excluyentemente roles, prácticas, oportunidades y deseos diferenciados a varones y mujeres: desde la devaluación del trabajo doméstico no remunerado, las barreras en el acceso y la promoción en sus carreras laborales, la naturalización de las violencias y prácticas discriminatorias y estereotipadas, entre otras construcciones culturales. En esta línea, es relevante comprender la politización de las identidades no heteronormativas, y esa politización ocurre incluso desde el humor, el arte y las *performances*, como modos de cuestionar tanto a propies y ajenes en sus representaciones normativas. Estas dinámicas de politización se encuentran centradas en la ruptura de las ideas naturalizantes en torno a la construcción del género y la sexualidad. Las organizaciones de diversa índole o incluso las agrupaciones autodefinidas como disidentes producen espacios de participación política en torno a las sexualidades. Entonces, para pensar políticas públicas para la igualdad, resulta fundamental la aplicación del enfoque de género de manera transversal, como metodología en el diseño, la implementación y el monitoreo de las políticas públicas nos permite hace foco en las desigualdades y discriminaciones por sexo. A su vez, la aplicación de herramientas analíticas que permitan observar el cruzamiento de las diferentes identidades que devienen en distintas experiencias de vida: a esto se denomina “interseccionalidad” (AWID, 2004). La incorporación de los varones al abordaje de las violencias por razones de género pretende fomentar nuevas maneras de entender la identidad masculina que ayuden a los varones en el proceso de construcción de nuevas identidades sin predominio de poder y

autoridad de un género sobre otro, ni exclusión social por cuestiones de raza, color y sexo, promocionando la igualdad desde las diferentes formas de ver el mundo y de relacionarse (Lomas, 2004).

En este capítulo dimos cuenta de cómo estas masculinidades se despliegan entre la incomodidad, el malestar, la inestabilidad, el miedo y el cinismo. A su vez, visualizamos la falta de herramientas técnicas para evaluar los procesos de transformación subjetiva de los varones que asisten, lo que conlleva que sus parejas actúen como "veedoras" de estos varones. Consideramos que incluir el trabajo con las masculinidades que ejercen violencia, tanto en materia de prevención, de detección temprana y de intervención, es un camino que se debería transitar desde un abordaje integral de la política pública para abordar las violencias por razones de género.

Ariel Sánchez, a la hora de caracterizar el trabajo de la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género, dice:

> Mi trabajo es pensar con toda la creatividad posible… eso me enseño el feminismo, creatividad, estrategia, imaginación fundamentalmente… para pensar la reparación, un tipo preso no es reparador para nadie, ni siquiera para la persona que denunció. Estamos trabajando cotidianamente para ir pensando las formas de radicación de las violencias, no es que decimos "Esta es la posta"… Estamos creando, porque lo que hicimos hasta acá no estaba funcionando del todo, porque las denuncias se multiplican igual que los femicidios, las perimetrales no se cumplen, las cárceles están estalladas… de varones pobres[38].

Luego de la constitución del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades a nivel nacional y provincial, quedó visibilizado que todo el trabajo de abordaje de las violencias

ameritaba no solo un trabajo cada vez más específico, sino también un trabajo articulado entre las distintas dependencias públicas y las instituciones, las organizaciones y los colectivos de la sociedad civil, a fin de poder mancomunar los esfuerzos bajo criterios unificados que cumplimenten la normativa vigente.

Como vimos, el Estado, junto con organizaciones internacionales, empezó a convocar a las organizaciones no gubernamentales en la capacitación de los equipos de las distintas dependencias del ámbito público para fortalecer la formación de les profesionales en esta temática específica. La necesidad de contar con registros públicos unificados y con protocolos de abordaje en la materia también resulta necesario como evaluación propia del abordaje con varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género.

---

1. Resolución 11 (II) del Consejo Económico y Social (21/07/1946).
2. ONU. Resolución 3010 (XXVII) del 18 de diciembre de 1972.
3. Más información disponible en www.un.org/womenwatch/daw/beijing/mexico.html.
4. Más información disponible en www.un.org/womenwatch/daw/beijing/copenhagen.html.
5. Más información disponible en www.un.org/womenwatch/daw/beijing/nairobi.html.
6. Más información disponible en http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755.
7. Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993. Punto 18.
8. Ni Una Menos surgió de periodistas, artistas y escritoras frente a una serie de femicidios ocurridos en 2015. El 26 de marzo en la plazoleta del Museo de la Lengua, en el predio de la Biblioteca Nacional. Algunas de las mujeres participantes fueron Florencia Abbate, Selva Almada, Ingrid Beck, Karina Bidaseca, Virginia Cano, Marta Dillon, Luciana Peker, entre otras representantes de la Colectiva de Antropólogas Feministas. Tras esa primera acción, y frente a la incesante escalada de femicidios como el de Chiara Páez, una adolescente de 14 años que estaba embarazada y que falleció por los golpes que le dio su novio en la provincia de Santa Fe, se convocó a una primera manifestación, celebrada el 3 de junio de 2015.
9. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021 al Lic. Ariel Sánchez, director de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género en el Ministerio de Mujeres y Diversidades de la Provincia de Buenos Aires.
10. Más información disponible en www.coloquiomasculinidades.cl.
11. Sitio oficial: menengage.org/region/latin-america.
12. El Espacio B forma parte de la red desde sus comienzos, y el Espacio A se

sumó en junio de 2021 luego de comenzar a trabajar con entrevistas de admisión en mayo de 2020.

13. Impulsan la REMA los siguientes entes: Instituto Masculinidades y Cambio Social (MasCS), Colectivo de Varones Antipatriarcales (CABA), Privilegiados, Desarmarnos – Masculinidades en Cuestión, Marchatrás – Colectivo de Masculinidades Antipatriarcales (La Plata y Tucumán), Mesa de Masculinidades Chivilcoy, Varones Recalculando, Colectivo de Varones Desobedientes (Oeste-PBA), Varones Beta (Salta), Equipo de Género y Masculinidades de la Asociación Ecuménica de Cuyo (Mendoza) y Paternando. Red social: www.instagram.com/rema.arg/?hl=es-la.
14. Una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en todo el mundo.
15. Algunas de esas líneas de acción son estas: armado de red provincial de equipos que coordinan espacios de trabajo con varones que ejercen violencia por razones de género; asistencias técnicas y supervisiones a equipos técnicos para generar dispositivos de atención a varones que ejercen violencia por razones de género; fortalecimiento del trabajo con varones en el marco de las mesas locales y áreas de género municipales; desarrollo de metodología de trabajo común a partir de la elaboración de un documento de intervención; línea telefónica de primera escucha, seguimiento y derivación para varones que ejercen violencia de género; incorporación de la mirada sobre masculinidad como factor de riesgo en las estrategias y políticas públicas de prevención, promoción y abordajes territoriales.
16. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021 al Lic. Ariel Sánchez.
17. Informe disponible en ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/pdf/linea_hablemos.pdf. El gráfico presentado fue extraído del mencionado informe. El informe releva los datos del 3/08 al 31/08 del 2020.
18. Informe brindado por la Coordinación Operativa de donde depende el Espacio A. El informe es del periodo de junio de 2020 a junio de 2021.
19. Información disponible en mevym.mingeneros.gob.ar.
20. Disponible en www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_accion_2020_2022.pdf.
21. Sitio oficial: http://institutomascs.com.ar.
22. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021 al Lic. Ariel Sánchez.
23. Información relevada en entrevistas semi-dirigidas efectuadas en el mes de mayo de 2021.
24. Información relevada en entrevistas semi-dirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021.
25. Información del Protocolo que se encuentra en el anexo.
26. Nota de campo del Espacio A, 27/04/2021.
27. Información proporcionada por el Espacio A.
28. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021 al Lic. Ariel Sánchez.
29. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021 al Lic. Ariel Sánchez.
30. Disponible en www.gba.gob.ar/mujeres/masculinidades.
31. Su estudio se basa en la desmasculinización de la política como estrategia para la despatriarcalización de las organizaciones populares.
32. Observación del Espacio A, 4/05/2011.
33. La canción narra el modo en el que la madre del artista fue víctima de violencia de género por parte de su padre. Esta canción llegó a ser parte de una campaña de Naciones Unidas para visibilizar ese flagelo que padecen millones de mujeres en el mundo.
34. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021 al Lic. Ariel Sánchez.

35. Registro de observación del Espacio A, 27/04/2021.
36. Registro de observación del Espacio A, 27/04/2021.
37. Nota de campo, reunión de supervisión del Espacio A, 11/05/2021.
38. Información relevada en entrevistas semidirigidas efectuadas en el mes de junio de 2021 al Lic. Ariel Sánchez.

Conclusiones

Masculinidades (in)estables

> ¿Estamos dispuestos a pensar las propuestas de cambio sabiendo que nos llevaran a tener que volver a formularlas, en algunos casos tan pronto como las articulemos? Establecer Espacios de incomodidad productiva quiere decir abrir Espacios en los que poder hablar, proponer y pensarnos con tranquilidad y calma, pero de los cuales no saldremos cómodos ni tranquilos, sino con más preguntas, incertidumbres e inseguridades que al principio y sin carta blanca para permanecer inmóviles por no saber qué hacer. Pero, si no vamos a quedarnos quietos, habrá que preguntarse ¿qué significa moverse?
>
> Jokin Azpiazu Carballo, 2017

Esta tesis constituye un aporte al conocimiento sobre el abordaje de las masculinidades y sus definiciones técnicas en materia de políticas públicas frente a las violencias por razones de género. Durante el desarrollo de esta tesis, se analizaron las estrategias y modalidades de intervención integral destinada a varones que ejercen o ejercieron violencia.

En los recorridos teóricos de la tesis, se destacan los aportes de la teoría cuir al momento de problematizar las estrategias de los dispositivos PSE para varones, que se analizan en esta tesis. Consideramos que es muy significativa la contribución del giro afectivo al momento de conceptualizar los emergentes, los saberes y las prácticas que fueron analizados en la indagación de esta tesis. También problematizamos el rol

que cumplen los afectos y las emociones en el ámbito de la vida pública y privada de los varones que acceden a los grupos PSE como punto fundamental para reinventar los lazos sexo-afectivos. La necesidad de un enfoque diferente que tenga en cuenta los aportes propios de la teoría cuir contribuye a trascender las fronteras teóricas de los espacios aquí analizados, dado que las diversas formas de presentación de los varones requieren de nuevas intervenciones, aun en los equipos más experimentados en la temática.

Como vimos, en el relevamiento efectuado de los dispositivos PSE, los varones que acceden a estos espacios suelen negar y minimizar el ejercicio de cualquier forma de violencia. Pero, a su vez, se encuentran aquellos varones que sí tienen un reconocimiento de sus actos violentos. Estos últimos, por lo general, acceden al espacio por recomendación de su pareja o porque su pareja le puso un límite. En el caso de Espacio A, en un grupo tienen tres varones que accedieron de esta manera, y en el otro grupo, solo uno. En los procesos de admisión, estos varones adjudicaban ciertos comportamientos a los efectos producidos por el aislamiento, como pudimos desarrollar en el capítulo tres.

La falta de reconocimiento suele estar presente en los varones que llegan por orden judicial, mientras que los que acceden con un proceso de reconocimiento son los que se denominan “voluntarios”. El reconocimiento es uno de los requisitos para poder ingresar al espacio, ya que propicia un lugar de enunciación asociado con la responsabilidad subjetiva. En contraposición, para aquellos varones que no lo reconocen, el proceso de admisión lleva mayor cantidad de encuentros, a los efectos de analizar en profundidad con qué recursos subjetivos es posible que este varón puede integrar el grupo PSE. De esta manera, el involucramiento de los varones, ya sean denunciados o no, termina siendo una necesidad para el abordaje integral, en cuanto una política pública desde una

perspectiva de género y de derechos humanos.

Dimos cuenta de cómo se reproducen y cómo continúan las estructuras de poder que organizan estos vínculos basados en el amor romántico, los estereotipos y los mandatos. Lograr este desmantelamiento implica la intervención desde las emociones desde un otre que me afecta con el fin de lograr una transformación subjetiva. A su vez, pudimos analizar los efectos que la pandemia provocó en el ejercicio de las violencias por razones de género y los abordajes novedosos que se dieron desde la virtualidad. Exploramos las definiciones en torno a la configuración de las masculinidades que despliegan los varones que asisten a los grupos PSE. Allí analizamos cómo surge una sensación de inestabilidad, cuando se pone en cuestión la masculinidad tradicional en los varones que asisten a los grupos PSE. Esa inestabilidad consideramos que se plantea en términos de un *continuum* de incomodidad, que puede construir relaciones más igualitarias, y que requiere de incluir el trabajo con varones que ejercen o ejercieron violencia como una arista más de las políticas públicas para el abordaje integral de las violencias por razones de género.

La complejidad de la problemática requiere de estrategias de intervención creativas, más allá del punitivismo. Uno de los hallazgos de esta tesis fue identificar, por medio de entrevistas y observaciones de grupos PSE, que las acciones punitivas frente a varones que han ejercido violencias no reportan eficacia en el cese de las violencias. Justamente, importa destacar la intención de correrse de la lógica criminalizante y punitiva de la intervención estatal para generar propuestas de transformaciones genuinas proponiendo intervenciones basadas en el respeto de los derechos humanos.

La masculinidad arquetípica no se pone en cuestión; de hecho, ese mismo varón puede volver a ejercer violencias en otro lazo sexo-afectivo, y además no es reparador para

nadie. En esta línea, para dar mejores respuestas para abordar la problemática, evidenciamos que existe una necesidad de contar con registros públicos unificados y con protocolos de abordaje en la materia como evaluación propia del abordaje con varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género. De la misma forma, no quedan claras las herramientas para medir dicho impacto y el cambio concreto que se pretende conseguir tanto en los propios varones, como en la realidad social donde se ubican. Por lo cual se visualizan dificultades para encontrar investigaciones y mediciones sobre el impacto de las intervenciones con varones. En este sentido, la tesis supone un aporte valioso para profesionalizar los dispositivos de abordaje PSE de las masculinidades, en cuanto una línea de intervención en materia de políticas públicas de lucha contra las violencias por razones de género. En esta línea, en el documento desarrollado en el anexo de esta tesis, se presentan herramientas técnicas para la articulación estratégica en materia de políticas públicas, destinadas a las intervenciones frente a las masculinidades para la igualdad de género, recursos para el trabajo grupal, para la evaluación de riesgo y, finalmente, para el monitoreo y seguimiento de casos.

Relato de implicancia

El desarrollo de esta investigación se realizó en tiempos de COVID-19, por lo cual, si bien la virtualidad facilitó la posibilidad de acceder a ciertas fuentes de información, por otro lado, brindó cierta dificultad dado que en paralelo me desarrollaba como trabajador de uno de los espacios investigados. Mientras que las observaciones del Espacio B se realizaron durante el año 2019 en el marco de la capacitación sobre “Abordaje a la violencia de género para hombres que ejercen violencia”. Estas observaciones se realizaron de manera presencial, las del Espacio A fueron virtuales propias de la modalidad adoptada durante la pandemia.

A su vez, uno de los coordinadores del Espacio B es el supervisor del equipo del Espacio A; con el paso del tiempo, el Espacio A comenzó a formar parte de RETEM, que, como vimos, es una red que engloba a los equipos que trabajan con varones que ejercen o ejercieron violencia. En este sentido, la supervisión no solo se aboca a la evaluación del proceso de los varones, sino también a la evaluación de resultados del espacio en sí. Es así como realizamos una evaluación y un monitoreo constante de las intervenciones, los avances y las dificultades, contar con una mirada externa (y experimentada) nos facilita detectar las situaciones más complejas. En este sentido, la supervisión para un espacio que recién inicia el trabajo en masculinidades y violencias es un instrumento central para sostener las tareas, revisarlas y transformar las intervenciones.

Mi doble inscripción como investigador y como trabajador en grupos PSE implicó realizar la indagación que sustentó la tesis, en simultáneo con la creación y puesta en marcha del Espacio A. Esto tuvo la particularidad de desarrollarse en un contexto inédito que fue el ASPO y luego DISPO para dar respuesta desde una institución que defiende, protege y promueve los derechos humanos. Esto conllevó, como vimos reflejado, una alta demanda de consultas institucionales que no solo respondían al Poder Judicial. De esta manera, quedó evidenciada no solo la necesidad de crear más espacios destinados a varones cis que ejercen o ejercieron violencia, sino el grado de desconocimiento que hay de estos, entendiendo que cada consulta requirió de hasta reuniones virtuales para explicar las líneas de trabajo del espacio. Cada reunión implicaba un trabajo pedagógico con cada organismo, especialmente cuando las consultas provenían de otras disciplinas; esto refleja lo dificultoso y complejo que es la interinstitucionalidad en el abordaje de las masculinidades. A su vez, se identifica que la alta demanda del Espacio A se debió a que, mientras que otras instituciones tenían suspendidas las

actividades, este espacio decidió organizarse y desarrollar entrevistas de admisión para la conformación de los grupos que funcionan actualmente. Espacio A cuenta, luego de un año de trabajo sostenido, con más de 70 derivaciones en lista de espera y dos grupos abiertos de diez participantes conformados. El repensar estrategias permitió, en el caso de Espacio A, poder dar respuesta a derivaciones de instituciones tanto de CABA como de otras localidades. Todo este trabajo desplegado por el equipo se llevó adelante mientras se realizaba la presente investigación. Si bien los encuentros son semanales de 90 minutos y requieren de una preparación previa, cabe destacar que se realizan reuniones de equipos semanales, supervisiones semanales y entrevistas de admisión (de mínimo son dos encuentros de 60 minutos) para los nuevos ingresos. A su vez, la comunicación con los juzgados, las fiscalías y los patronatos (las derivaciones de estas instituciones representan más del 60 % de la totalidad) llevó un trabajo arduo dado al desconocimiento que había del Espacio A, agravado por las diferentes formas de comunicación institucional que se fueron dando durante la pandemia. A su vez, se recibieron derivaciones internas del área de género de la propia institución, como así también de instituciones deportivas (como por ejemplo el Club Vélez Sarsfield) y de instituciones de salud mental como el Instituto Ameghino.

En este sentido, y como desarrollamos en el capítulo tres, se realizó un abordaje inédito, sin precedentes, en cuanto a que la virtualidad fue una herramienta y una oportunidad para poder desarrollar los grupos de manera remota. Sin embargo, se evidenció que esta práctica no fue automática, sino que requirió de un tiempo para adaptarse a las nuevas tecnologías. La atención debió adaptarse a las condiciones que impuso la emergencia sanitaria, y, en ese sentido, analizamos en profundidad la asistencia remota (virtual sincrónica). Como vimos, este trabajo requirió de un encuadre claro para que se

pudiera llevar adelante. La extensión de los encuentros virtuales y su frecuencia no han sido modificadas con respecto a la modalidad presencial. El mejor aprovechamiento de las interacciones comunicativas requirió de ciertos ajustes en la modalidad a distancia. En este sentido, desde el Espacio A, se actuó de una manera más expeditiva y se realizaron entrevistas de admisión vía Zoom, mientras que el Espacio B tomó más cautela utilizando, en un primer momento, acompañamientos individuales vía telefónica (usando también el chat de WhatsApp) y luego la herramienta de la plataforma Zoom. Actualmente, el Espacio A como se pensó, se diseñó y se implementó no está funcionando. Luego de una evaluación institucional, se ha ampliado, mejorado y diversificado las propuestas de abordaje para varones que ejercieron o han ejercido violencia por motivos de género.

La investigación no solo fue un aporte en la construcción de conocimiento en ciencias sociales, sino también un aporte significativo para el Espacio A, y una herramienta teórico-técnica para todos los dispositivos de atención integral de varones que han ejercido violencias por razones de género. En este aspecto se visualiza la necesidad de poder profundizar y enriquecer conceptualizaciones para el trabajo con varones que ejercen o ejercieron violencia con el fin de realizar intervenciones técnicas que permitan el desarme radical.

Aún prevalece una mirada binaria de género; por este motivo, es importante poner en cuestión el enfoque de género y la disidencia sexual para que, desde una mirada integral y compleja, se aborde el ejercicio de las violencias como nudo crítico de los vínculos interpersonales de violencias por razones de género. Este es uno de los aportes significativos que brinda esta investigación. Se hace evidente la ausencia de soportes teóricos brindados desde la disidencia sexual, y a su vez este tipo de enfoque teórico constituye una vacancia en los estudios de las masculinidades y en el análisis de los dispositivos de

abordajes para varones que ejercen o ejercieron violencia por razones de género.

Cabe mencionar también que el desarrollo de la investigación me interpeló, me cuestionó y me transformó en mi condición de varón cis, como así también en el trabajo con los varones que ejercen o ejercieron violencias, me implica en la construcción de masculinidades más igualitarias en mis grupos de pares. Como mencioné, durante todo el proceso de la investigación, tuve permanente contacto con el objeto de análisis de esta tesis, los relatos de los varones que asisten a grupos PSE y las intervenciones por parte de la coordinación. En este recorrido, detrás de cada una de estas historias de reproducción de poder, está también mi propia historia como varón cis atravesada de vergüenza, de silencios y de humillaciones. No reconocer el legado del poder masculino sería aportar a la construcción de esa masculinidad cínica (aquí desarrollada). ¿Cuánto de mí colabora en sostener el orden de género y cualquiera de las estructuras de desigualdad? Reconocer la posición heterosexual hegemónica y saberme comprometido en la lucha contra la violencia me implica una inestabilidad en *continuum*. Reconfigurar mi identidad masculina, mi subjetividad, y, a su vez, intentar modificar mi posición en el orden de género es un proceso profundamente desestabilizador.

El enfoque de género y las disidencias en el abordaje de las masculinidades

A lo largo de este libro, se analizaron las estrategias y modalidades de intervención destinadas a varones cis que ejercen o ejercieron violencia por razones de género, en cuanto política pública de atención integral. Se recupera y analizan las intervenciones de los equipos de coordinadores y los dichos de los varones que asisten, lo que significa un aporte valioso para el abordaje de las violencias por razones de género. Esto nos

permite realizar diferentes hallazgos, dado que se analiza cómo se construye un camino de autoconocimiento y de reflexión crítica. En los grupos PSE, se exponen y se hacen accesibles/ comprensibles las estructuras del orden de género sobre las que se configuran las posiciones como sujetos masculinos.

En el primer capítulo, pudimos reunir algunas de las principales características que presentan los varones que acceden a estos espacios y cómo se da la dinámica grupal. Identificamos intervenciones "verticales" por parte de la coordinación y "horizontales" de autorregulación por parte de los integrantes del espacio. Pudimos ver, en la experiencia de estos varones, la construcción de masculinidad y cómo se aborda la violencia por razones de género. Dimos cuenta de cómo, desde el enfoque ecológico multidimensional y la perspectiva de género, se desarrolla este proceso de desarme de la masculinidad hegemónica. Pero, a su vez, identificamos cómo el patriarcado como sistema metaestable continúa legitimando masculinidades patriarcales que toman diferentes matices, pero sin modificar la matriz estructural. Surge de esta tesis la necesidad de un enfoque diferente; como mencionamos, el abordaje psicoeducativo y la intervención específica genera una instancia de reflexión, pero no "enseña" una "nueva masculinidad".

Desde hace tiempo los estudios de masculinidades y varones vienen hablando de la crisis de la masculinidad y el lugar de los varones cis heterosexuales; esto expresa la crisis del modelo de masculinidad tradicional. Ahora bien, lo que resulta importante es especificar qué hacer con esa crisis, dado que, como mencionamos, el poder se reconfigura y adquiere nuevas formas que también generan opresión. En este sentido, y pensando en los enfoques de los grupos PSE, poder abordar la masculinidad (en singular), como dispositivo de poder extractivista, permite comprender el conjunto de discursos y prácticas en que los sujetos nacidos con pene son producidos en

cuanto “varones” que buscan apropiarse de la capacidad de producción y reproducción de las sujetas a las que subordina. La masculinidad como dispositivo de poder socializa a los sujetos asignados como varones para considerar que las capacidades, los tiempos, los cuerpos y las sexualidades de las mujeres y de las femineidades deben estar a nuestra disposición. Esa pretensión de disponer de ellas y de sus vidas es lo que de algún modo supone una extracción cotidiana de sus tiempos, de sus energías, para que estén al servicio de nuestras necesidades, deseos, intereses.

Teniendo en cuenta este aspecto, se piensa desarrollar una pedagogía de la incomodidad en los varones, generar un aprendizaje puede ser un primer paso para la transformación. ¿Qué implica generar espacios de incomodidad? En muchas ocasiones, luego del espacio grupal y en diálogo con mi compañera coordinadora, destacamos la importancia de incomodar ya sea con una pregunta o con una reflexión. Cuando eso ocurre, requiere de un mayor esfuerzo o incluso genera un mayor desgaste para la pareja coordinadora. Pensar estos espacios como cómodos y tranquilos creo que sería un error. Cuestionar su hombría lleva a confrontar los significados que han construido sobre el ser varón, los pone en una situación de inestabilidad como *continuum* encuentro tras encuentro. En los debates en torno a la masculinidad, las intervenciones no tienen que ser solo interesantes, también deben ser transformadoras. En este sentido, pensar una pedagogía de la incomodidad va mucho más allá de molestar con alguna intervención. ¿Qué se hace con esa incomodidad?

En el capítulo dos, relevamos cómo la vergüenza es una emoción que se registra del relato de los varones en los grupos observados. La vergüenza que puede ser paralizante si queremos esconderla, pero que también puede servir como reacción si somos capaces de usarla para cambiar. De esta manera, poder generar una incomodidad productiva, como la

llamaría Jokin Azpiazu (2017), para permitir salir de cada encuentro grupal semanal con más preguntas que certezas. En este punto es importante tener en cuenta las falsas escisiones que se despliegan de la mano de la masculinidad cínica. El saber qué decir en público para "quedar bien" o decir lo políticamente correcto se pone en contraposición cuando en el ámbito privado despliega violencias. Esto en los Espacios PSE se manifiesta en puestas en escena para que les coordinadores escuchen las reflexiones que les gustaría oír de ellos mismos, pero sin lograr verdaderas transformaciones subjetivas.

El giro afectivo: los lazos sexo-afectivos y el manejo de las emociones

En el segundo capítulo, vimos cómo un aspecto fundamental de la construcción de las masculinidades es asumirse como varones con carácter, y es la ira la que prevalece como emoción ante cualquier situación de malestar, expresada con el golpe, la descalificación, cargando sus cuerpos de conductas que resultan inflexibles y rígidas. También vimos las formas de negociación o gestión de esta emoción, que en cierta medida se basa en la acumulación y el intento de controlar las sensaciones incómodas, proceder de modo introspectivo y evitar exteriorizar sus sentimientos. En este apartado quedó puesto de manifiesto cómo la posición hegemónica de la masculinidad considera la vida afectiva como algo personal y privado, pero a su vez evidenciamos el ejercicio de control de las parejas en el ámbito público. De esta manera, en la dinámica grupal, estos lazos sexo-afectivos quedan expuestos y evidenciados. Si bien hay resistencias frente a estas situaciones, se trata de poner en relieve la afectividad, sin que ello suponga ponerse en peligro frente a un otre amenazante. Es así como se evidencia que ese ser varón arraigado a la masculinidad hegemónica es algo difícil de alcanzar. Además, se considera que esa forma de ser varón está lejos de ser algo natural, rígido y estable. Así como

se han construido masculinidades en un único sentido, se pueden buscar otras formas de ser varón de una manera alternativa y tal vez más inestable, sin que esta característica tenga una carga peyorativa.

En la misma línea, desarrollamos cómo en los varones se encuentra una disociación entre razón y emoción. Esta separación instaura una enorme preocupación por mostrar la razón y ocultar la emoción, ya que podría constituir una amenaza a su identidad como varón. A su vez, analizamos el descarte de las emociones y los sentimientos dado que son signos de debilidad y que ponen en una situación de inestabilidad a la identidad masculina. Vimos cómo el patriarcado va desarrollando otras masculinidades patriarcales que distan de aquella masculinidad hegemónica generando una masculinidad arquetípica que va desarrollando diferentes características que no cuestionan la jerarquía de género y legitimando el ejercicio de violencias. La masculinidad funcionando como un exterior constitutivo más que una herramienta de cuestionamiento, generando las nuevas viejas formas de dominación, invisibilizando la complejidad de la cuestión de la masculinidad y su estrecha relación con el poder. Las intervenciones en estos espacios intentan propiciar un proceso por el cual los varones abandonen las normas patriarcales preestablecidas y se arriesguen a perder su posición segura como sujetos sociales válidos, aunque estas los lleven hacia lugares de inestabilidad. Es así como cuestionar sobre el poder y el lugar en donde quedan las mujeres, que son quienes reciben el daño, resulta esencial para transitar otras masculinidades que cuestionen los privilegios que se obtienen por el simple hecho de ser varones.

El análisis de la masculinidad resulta de suma utilidad para comprender la violencia por razones de género, porque es a través de ella como se traman los sentidos con los que los varones abordan sus relaciones sexo-afectivas y sus posiciones

de sujeto. En este sentido, la masculinidad, el género y la matriz de inteligibilidad heterosexual, que opera en nuestras sociedades bajo el presupuesto de la estabilidad del sexo binario, son categorías de análisis útiles para comprender el ejercicio de la violencia. Pero, a su vez, es necesario considerar otras categorías (y su intersección) para llegar a realizar análisis con la profundidad que necesitamos para elaborar políticas e intervenciones realmente efectivas. Interpretar, canalizar y expresar las emociones puede construir lazos sexo-afectivos más equitativos bregando por la transformación subjetiva de cada varón. En la dinámica grupal, vimos cómo el sentir se puede despatriarcalizar, deconstruir, desmitificar, colectivizar y reinventar. Reconfigurar el entretejido de sentidos del binarismo compulsivo sobre donde construimos nuestra subjetividad y modificar nuestras posiciones en el régimen de género es un proceso profundamente complejo para todes a la hora de repensar los lazos sexo-afectivos que construimos.

Futuras líneas de indagación

Preguntarnos sobre los pasos que debemos dar en el camino hacia un mundo libre de violencia implica necesariamente preguntarnos cómo se produce y reproduce la violencia en nuestra sociedad. Estamos inscritos en estructuras de desigualdad cuya reproducción no depende de cambios individuales, sino de una compleja transformación social y cultural en las relaciones de género, transformación que requiere ser profundamente política. La familia, la escuela, el grupo de pares y otras instituciones sociales son aquellos espacios donde se internalizan y reproducen las formas legítimas de ser varón, castigando aquellas que no cumplen con esa norma esperable.

Como vimos, el Estado ha empezado a tener presencia y decisión en la planificación de políticas públicas que apuntan a

un abordaje integral de las violencias de géneros. La consideración del abordaje integral hace un lugar también a lo subjetivo y se enfoca en la voluntad de las personas de asumir una identidad masculina arquetípica. Si bien los dispositivos de abordaje de estas cuestiones han ido creciendo cuali-cuantitativamente, los trabajos efectuados aún no cuentan con un registro estatal unificado, y esto se debe a que gran porcentaje de los dispositivos de abordaje han sido no gubernamentales. En esta línea de análisis, visualizamos la falta de herramientas técnicas para evaluar los procesos de transformación subjetiva de los varones que asisten, lo que conlleva que sus parejas actúen como "veedoras" de estos varones. Como hemos mencionado, incluir el trabajo con las masculinidades que las ejercen, tanto en materia de prevención y de detección temprana, como de intervención, es un camino que se debería transitar desde un abordaje integral de la política pública para las violencias por razones de género. El análisis entre violencia, género y poder en la construcción de las masculinidades de los varones cis que han ejercido violencia contra las mujeres cis en sus relaciones de pareja, desde una perspectiva cuir, pueden ser futuras líneas de investigación para seguir profundizando en este estudio. De la misma manera que consideramos la necesidad de indagaciones sobre los resultados del tránsito de los varones en estos espacios, a través de evaluaciones de proceso.

Las posibilidades de alterar el orden

Estudiar, escribir, interpelar(se), incomodar(se) y politizar(se) desde la(s) masculinidad(es)

Tomar todos los naipes mezclarlos bien mezclados
y repartir esta mano al revés
que todo puede ser muy diferente
y es urgente desarmar algunas cosas
que se pasó de moda sostener.

"El Desarme", Ana Gómez[1]

Como mencioné en la investigación, tuvo una gran implicancia mi doble inscripción como investigador y como trabajador, pero además mi implicancia como varón cis. Este trabajo no solo me interpeló, me cuestionó y me transformó en mi condición de varón cis, sino que me incomodó. Me incomodó en mi dispositivo de masculinidad, no solo por la autovigilancia como varón, sino también por ver reflejadas cuestiones estudiadas en mi propia trayectoria de vida. La pregunta fue "Bueno… ¿y ahora qué? ¿Cómo se continúa con todo el proceso que no solo fue académico?".

En el grupo de varones, siempre menciono que no hay un punto de llegada, que termina el espacio grupal y no es que le damos un carnet de "deconstruido", sino que es una forma de transitar la masculinidad diferente. Nunca me agradó la idea de proceso que se le asocia a la deconstrucción, capaz porque en ese proceso se escondía un grado de responsabilidad en mi accionar ("Perdón, me estoy deconstruyendo"). Pienso la

deconstrucción como algo que me permite comprender cómo se fue conformando un sentido común en el que después quedamos sumergides y normatizades. La deconstrucción también te hace ver que hay condicionamientos de los que muy probablemente no podamos salir. Incluso el acto de deconstrucción puede ser motivado por una sujeción y empujarte a una circularidad de la cual es muy difícil salir. Pero la conciencia y hasta la misma circularidad también pueden ser en algún punto emancipadoras. La deconstrucción es una práctica política revolucionaria porque desestructura todos los pilares sobre los que se fundó nuestra concepción de la realidad. Y acá quiero sumar nociones como la vergüenza de género; cuando tuve la entrevista con Ariel para la investigación, veíamos ahí una posibilidad para no volver a cometer los mismos errores, luego leí el texto de Rafael Blanco y Daniel Jones[2] en el cual plantean que, si nuestros errores los asociamos a nuestras formas de ser varón y sentimos esa sensación de vergüenza de género (esa vergüenza del varón que fuimos), podremos identificar el carácter inequitativo o violento de prácticas antes naturalizadas. De esta manera, y descubriendo que muchas veces nos encontramos en un *loop* patriarcal, como mencioné recién, pese a tener ciertos avances en la deconstrucción, se plantea la vergüenza como motor de cambios en la masculinidad. Obviamente teniendo los recaudos posibles para no detenerse en una mirada culpógena autoindulgente; por eso resulta imprescindible politizar aquello que quizás consideremos un problema estrictamente personal para no dejarlo librado solamente a un acto de voluntad y poder resaltar los aspectos culturales e históricos de las emociones.

Tampoco pienso que sea casualidad incorporar la dimensión de las emociones y los afectos, por lo menos para mí[3]. Incorporar el reconocimiento de la vida emocional es de importancia para el análisis del proceso que hacen los varones

que ejercen o ejercieron violencia por razones de género. El objetivo es poder sumar herramientas e indicadores que nos puedan dar cuenta de cierto reposicionamiento en los varones que habitan el espacio grupal. ¿Qué papel ocupan los afectos, las emociones y la corporalidad en la constitución del sujeto y su entorno? Esta pregunta desafió las oposiciones convencionales entre la emoción y la razón, el discurso y el afecto, poniendo de relieve la compleja relación entre poder, subjetividad y emoción de la teorización política. De esta manera, poder conocer los aportes de Sara Ahmed, la teoría feminista y la teoría cuir fue de gran utilidad no solo para el desarrollo académico, sino para poder cuestionarme mi construcción de masculinidad ligada a las emociones y los afectos. Luego de realizar la investigación, decanté en varies autores, entre los cuales me topé con *Po/éticas afectivas. Apuntes para una reeducación sentimental* de Vir Cano[4]. En este libro se reflexiona en torno a la educación sentimental cisheteronormativa y las maneras en que ella no solo produce y obtura emociones, sino cómo también limita y cercena las posibilidades de construcción de redes de sostén compartido en un mundo que hace todos sus esfuerzos por mantener a la gente lo más aislada posible, agrupada apenas en pequeñas unidades familiares y domésticas. El adoctrinamiento sentimental cisheteropatriarcal, gordofóbico, neoegoliberal, capacitista, especista, xenófobo (y podríamos seguir sumando…) al que somos sometides con sistematicidad desde la niñez. En *Po/éticas* la propuesta es partir de una reflexión autobiográfica y autoteórica para reflexionar, desde allí, respecto de los modos en que nuestros trayectos singulares se anudan a dispositivos sociales que hacen de afectos como el amor, el duelo y la vergüenza. Hay un apartado muy recomendado, al menos para varones cis hetero, denominado “Pasiones viriles”, donde plantea que no es que los varones somos inmunes o menos sensibles que el resto de les mortales.

En este aspecto menciona las pasiones futboleras o las pasiones políticas como pruebas de esas emociones, afirma que los varones no estamos privados del afecto y la expresión de nuestra sentimentalidad, sino que realizamos nuestra propia *economía afectiva* que nos permite apasionarnos por un gol que no hacemos, por el resultado de unas elecciones, por nuestro "éxito" laboral o personal, pero que nos obstaculiza asumir otros dolores, otros malestares, otras impotencias, transitar una angustia, transitar la fragilidad, transitar la vergüenza.

Con el tiempo les fui encontrando mayor sentido a las *masculinidades (in)estables*, siempre lo pensé como algo descriptivo y como una apuesta a transitar la masculinidad con una incomodidad en *continuum* intentando que fuera una incomodidad productiva, una pedagogía de la incomodidad, como menciona Azpiazu. Me encontré presentando la investigación en diferentes ámbitos académicos donde mayoritariamente había mujeres cis y casi ningún varón cis, salvo aquellos que eran mis amigos, que me acompañaban por tener un vínculo de amistad conmigo y no porque les interesasen las masculinidades *per se*[5]. En estas instancias siempre intenté dejar en claro todas las categorías que me atravesaban (varón, heterosexual, cis, racializado, universitario, etc.) para que se supiera desde dónde hablaba o capaz para quedarme tranquilo de que estaba siendo "honesto" o en la búsqueda de cierta legitimidad del estilo "Estoy hablando de varones, pero yo también estoy atravesado por ese ser varón". Del estilo "Yo también soy varón, pero no me quiero vender como ese compañero deconstruido nivel mil que hasta se sabe la definición de Lucho Fabbri de la masculinidad como dispositivo de poder de 'pe a pa'". También intenté comunicar desde qué lugar me paraba teóricamente, dejando en claro que el enfoque de género, disidencia sexual y giro afectivo eran las grandes líneas de mi posicionamiento que me transforman (o incomodan) día tras día.

Esas instancias fueron siempre del ámbito del trabajo social (mi disciplina de grado) y de los derechos humanos, mientras que eventualmente transitaba el *mundillo psi*. A esto quiero dedicarle unos párrafos en particular. La preocupación y alarma en torno a las crecientes situaciones de violencias por razones de género y la sensación cierta de que los dispositivos de abordaje para mujeres que padecen o han padecido de violencias no son suficientes para hacer frente a esta problemática[6] nos requieren de respuestas de un abordaje complejo e integral. En este sentido, me pregunto cuáles son los aportes conceptuales para la intervención en trabajo social desde el enfoque de las masculinidades. Soy trabajador social recibido en la Universidad de Buenos Aires, fui atravesado por los feminismos que militaban en cada m2 de la "FSOC". El trabajo social como disciplina que construye saberes en la acción tiene herramientas para aportar a los debates y las reflexiones sobre las masculinidades. Es necesario que se siga construyendo conocimiento a través de investigaciones sobre lo que significa ser varón y reflexionando sobre las formas como se puede trabajar con varones para desmontar el sistema patriarcal. Tomo una de las afirmaciones potentes que nos comparten los feminismos para poder repensar nuestras prácticas: "Lo personal es político" (Millet, 1970). Extrapolando esta afirmación al mundo del trabajo social, la práctica profesional es política. Si bien la visión y perspectiva de género y feminista parece estar bien arraigada, no parece estarlo tanto la visión de los servicios públicos enfocados a atajar la raíz del problema. Como también, desde nuestra propia reivindicación política, comprometernos en que la Ley de Educación Sexual Integral y la Ley Micaela puedan realmente aplicarse a lo largo y ancho del país.

A su vez, en la mayoría de las formaciones propias del trabajo social, la perspectiva de género y los aportes de los feminismos son escuetos. ¿En cuántas instancias del trabajo

social se imparten materias directamente relacionadas con la perspectiva de género? En los que se imparten, ¿es una optativa o es de carácter obligatorio? Debemos empezar por exigir en nuestra propia profesión para luego expandirla hacia otros terrenos. Como también debemos exigir, más allá de los espacios destinados a varones que ejercen violencia, la necesidad de promover otras masculinidades para la igualdad donde se impulse la corresponsabilidad de los varones en el cambio cultural que nuestra sociedad demanda para vivir una vida libre de violencias. Ya sean formaciones en género y masculinidades con equipos técnicos o campañas de sensibilización para promover la creación y el fortalecimiento de transitar otro tipo de masculinidades libres de violencia. Es el proceso de transversalización del enfoque de género que debe involucrar una transformación en la agenda pública y política con base en la diversidad y la igualdad. Si, en la atención directa a varones, seguimos orientándolos hacia roles tradicionales (ser proveedor, trabajador incansable, etc.), como colectivo profesional no estamos haciendo nada para cambiar el sistema de género ni para ofrecer nuevas visiones de la masculinidad.

Considerar a las masculinidades como construcciones sociales incluye las posibilidades de modificar ese orden y la situación de dominación patriarcal para erradicar las formas actualmente legitimadas de “ser varón”. No es una tarea sencilla, pero la propia historia nos muestra que las imágenes y representaciones que construyen a varones como patriarcas, guerreros y proveedores responden a demandas sociales y culturales, que de hecho han variado con el tiempo y debido a los distintos contextos y relaciones de poder. En este punto desde la propia disciplina, el concepto de la intervención social en el trabajo social está marcado por su recorrido histórico como profesión. El trabajo social surge desde una perspectiva crítica, la intervención social en trabajo social sería uno de los

medios por los cuales se construirán reflexiones y herramientas de trabajo encaminadas a la eliminación de las violencias machistas y la transformación de la construcción hegemónica de los varones. Las metodologías y las acciones que surgen desde la intervención social en el trabajo social con perspectiva de género problematizarían las situaciones de desigualdad en una sociedad patriarcal. Desde el campo profesional, se ampliaría la mirada para comprender, analizar y modificar la situación de colectivos sociales y construir distintas estrategias profesionales para la emancipación de estos (Guzzetti, 2015). Es así como la perspectiva de género daría herramientas concretas para construir caminos de emancipación en los diferentes contextos de intervención; por eso no solo es una categoría útil para el análisis en las ciencias sociales, sino que iría encaminada en la construcción de las estrategias que se utilicen para combatir las violencias y discriminaciones en razón de género. Además, podemos desarrollar aspectos formativos propios de la carrera en torno a la grupalidad dado que el trabajo con varones, ya sea grupos de reflexión o grupos para trabajar el ejercicio de violencia, apela a la grupalidad, debido a esta construcción social de la masculinidad. Para hacer todo esto, debemos posicionarnos políticamente desde el enfoque de género y disidencia sexual y contemplar los aportes en torno a los feminismos y los estudios de las masculinidades.

Volviendo a *Masculinidades (In)estables*, pensé el juego palabras de "(in)estables" no solo para caracterizar el tránsito de los varones en el espacio grupal o como una propuesta a transitar la masculinidad, sino también porque, como se refleja de la investigación, el trabajo con varones en cuanto política pública se encuentra desanclado de las políticas de género. Cuando menciono que con el tiempo les fui encontrando mayor sentido a las masculinidades (in)estables, es porque en el compartir entendí que era una propuesta política, sin ir más lejos este libro también lo es. Una propuesta política que

apunta a generar preguntas que de cierta manera incomoden al dispositivo de la masculinidad. Porque también me resulta importante pensar en ciertas respuestas frente a esta reacción (*backlash)* antifeminista y en contra de la perspectiva de género. Esto se ve reflejado desde movimientos en contra de la educación sexual integral ("¡Con mis hijos no te metas: no a la ideología de género!") hasta utilizar herramientas jurídicas que atentan contra los derechos de mujeres y niñes, como es el falso síndrome de alienación parental (falso SAP), utilizado por las defensas de los varones denunciados en las causas de maltrato y abuso sexual infantil. Pero esto también afecta en términos políticos partidarios y lo podemos analizar en las propuestas políticas que se vieron reflejadas en las últimas elecciones, que lograron la victoria del espacio La Libertad Avanza (principal referente Javier Milei). Desde el Instituto de Masculinidades y Cambio Social, hace años vienen intentando comprender el fenómeno de la reacción antifeminista entre los varones jóvenes y adultos, y el impacto sobre sus posicionamientos políticos y prácticas relacionales. En ese intento, desde el instituto destacan el crecimiento y la proliferación de espacios de género, por la igualdad y para la erradicación de violencias contra mujeres y disidencias sexo-genéricas. La interpelación hacia los varones cisgénero y heterosexuales, sobre todo respecto de sus prácticas machistas y dinámicas de complicidad intragénero, estuvo muy presente en la agenda pública. No así la pregunta por el malestar de esos varones jóvenes, sus deseos y proyectos, frustraciones y temores.

Mouffe (2018) explora cómo las emociones y los afectos influyen en la política y en la construcción de identidades colectivas. La autora argumenta que la política no puede entenderse solo a través de la razón… Los sentimientos desempeñan un papel crucial en la movilización social y en la formación de alianzas. Además, plantea que espacios asociados

a una “izquierda”, al enfatizar la razón, a veces rechazan las emociones como manipuladoras o irracionales, lo que puede dificultar la conexión con sectores de la población que están motivados por sentimientos de injusticia, frustración o desesperanza. En este sentido, también podemos visualizar la creciente politización por derecha de los varones jóvenes. Según una encuesta nacional y representativa realizada en el marco del proyecto POLDER[7], “los hombres jóvenes son el núcleo más intenso del giro a la derecha que vive Argentina. Ser hombre y menor de 25 años es hoy en Argentina un muy buen predictor de conservadurismo”. El fenómeno se ha reflejado en otros países. La brecha política de género ha aumentado entre los hombres y las mujeres jóvenes de países como México, Alemania, Corea, Estados Unidos y el Reino Unido, con los varones más receptivos a discursos conservadores y de extrema derecha y mujeres más convencidas del progresismo, según un estudio del *Financial Times* publicado este año[8].

Mouffe (2018) destaca la importancia de reconocer el antagonismo y las divisiones en la esfera política, sugiriendo que los afectos pueden ser tanto una fuente de cohesión como de polarización. Propone que las pasiones pueden ser canalizadas hacia formas democráticas de participación, enfatizando la necesidad de un espacio político inclusivo que acepte la pluralidad y el conflicto. En este sentido, la ausencia de políticas públicas e institucionales, así como de construcciones colectivas y comunitarias, que puedan alojar la desorientación y el malestar de los jóvenes contemporáneos hacia los feminismos alimentó un repliegue silencioso de muchos, y la radicalización antifeminista de otros tantos. A la desestabilización identitaria y subjetiva en clave de género, se sumó la creciente precariedad material, con ingresos al mercado de trabajo cada vez más informales y costos de vida cada vez más altos. La imposibilidad de cumplir de forma

satisfactoria con los mandatos de la masculinidad tradicional vinculados al éxito económico a través del trabajo, el mérito y el esfuerzo dio paso al cansancio, la frustración y un fuerte sentimiento de enojo y resentimiento. Dubet (2018) habla de las pasiones tristes que atraviesan estos tiempos. El odio, el resentimiento y la indignación se multiplican y se instalan como una forma de politicidad. Eso no es antipolítica, es antipolítica del progresismo políticamente correcto. A mi entender, Milei comprendió cómo irrumpir en la escena pública conectando las nuevas sensibilidades de defraudados, tristes, desesperados y endeudados con la cultura política contemporánea. Milei conectó con esa comunidad afectiva. Milei canaliza las pasiones tristes, el desencanto hacia un modo de tramitar las demandas que no es satisfactorio para una parte importante de nuestra sociedad. Pero, al mismo tiempo, propone un futuro que produce presente, un proyecto, una alternativa a lo existente. Encauza las pasiones tristes y las pone en perspectiva. No las del conjunto de la sociedad, sino las de una minoría intensa que parece más importante cuanto más cámara y redes va desarrollando.

Creo que es una parte de la sociedad que se encuentra con cierto descontento político, pero tampoco quiero tener una mirada derrotista sobre la juventud en este aspecto, porque también pienso que hay muchos jóvenes varones que no coinciden con este posicionamiento. Lo veo en los talleres de masculinidades de la organización Vientos de Libertad perteneciente al Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), donde participo como tallerista. La participación en los talleres logra que haya una mínima reflexión sobre cuestiones relacionadas con la masculinidad tradicional, en que además los participantes muestran su vulnerabilidad frente a otros varones, sin importar la exposición, que en muchos casos puede generar distintos cuestionamientos. Por ejemplo, permitirse llorar o “mostrarse quebrado”, como así también sentir

vergüenza ante pensamientos y acciones donde las prácticas machistas han sido parte de su vida cotidiana. Intervenir desde los afectos proporciona herramientas para analizar cómo las emociones y las relaciones afectan la construcción y experiencia de las masculinidades. Este enfoque permite una visión sobre la construcción de las identidades masculinas, considerando no solo las normas y expectativas sociales, sino también cómo los afectos y las experiencias emocionales influyen en la vida de los hombres (Ahmed, 2004). Estos espacios son un punto de partida y una piedra de toque para poder poner en cuestión el ejercicio de la masculinidad y la violencia, pero también para poder abordar esas pasiones tristes de las que habla Dubet. Por eso la decisión política de que estos espacios existan en una organización que trabaja con varones en situación de calle y en situación de consumo problemático es de vital importancia.

Al pensar las masculinidades (in)estables, también las pienso en esta línea de propuesta política, creo que estos aspectos nos abren el debate sobre cuál es el papel de los varones cis en los feminismos, cómo nos interpelan y qué nos sucede con eso. Poder pensar que de esta manera se pueden cambiar (y mejorar) nuestras relaciones y amistades de una manera más cooperativa y equitativa, con mayores cuidados y responsabilidades, y trabajar para comprender que la violencia de género no es una cuestión individual, sino una problemática social. Entonces, ¿es posible pensar una sociedad con otras formas de ser varón, alejadas del desarrollo de una sexualidad activa y potente? ¿Cómo se piensan los varones cuidadores? ¿Cómo se pueden desarmar dinámicas de complicidad machista? ¿Se puede construir otra masculinidad libre de violencias?

bell hooks (2020) propone al feminismo como un movimiento político de masas que interpele a mujeres y a varones para poner en el centro de los debates y las reflexiones

los problemas de los márgenes, como la pobreza, el racismo, la explotación laboral, entre otros márgenes. La autora nos propone establecer alianzas, pero sin ocultar las desigualdades. hooks, referente del feminismo intersectorial, menciona a los varones como camaradas en la lucha para erradicar el sexismo. Los feminismos frente a los femicidios nos interrogaron en relación con que "todas nosotras tenemos una amiga violentada y ustedes ningún varón que ejerza violencia". ¿Por qué callamos cuando un amigo ejerce control y violencia sobre su pareja? ¿Qué ocurre con los varones cis hetero cuando se enteran de que su género cometió otro femicidio? ¿Qué pasa con los varones entre esos grupos de pares con los femicidios? ¿Se habla? ¿Se cuestiona esa construcción de masculinidad violenta? Porque también hay un discurso políticamente correcto que adoptamos los varones en público, pero luego en espacios privados se producen acciones de silencio, complicidad o incluso de cierta reproducción de machismo. Es en esa socialización entre varones donde se ofrecen las resistencias machistas y donde todavía los feminismos no entraron. En definitiva, el "hacerse varón" es determinado y juzgado por otros varones, por ese grupo de pares, y es allí donde se tejen las complicidades machistas. Politizar la categoría de varón implica visibilizar el fenómeno, darle nombre, hacerlo presente en la realidad y así poder trabajarlo colectivamente.

Por eso, como ya mencioné, detrás de cada una de estas historias de reproducción de poder y violencia, está también mi propia historia como varón cis (y la de cada varón cis que lea estas líneas) atravesada de vergüenza, de silencios y de humillaciones. No reconocer el legado del poder masculino sería aportar a la construcción de esa masculinidad cínica que desarrolla Ariel. ¿Cuánto de nuestro accionar sostiene el orden de género y cualquiera de las estructuras de desigualdad? Reconocer la posición heterosexual hegemónica y saberme

comprometido en la lucha contra la violencia me implica una inestabilidad en *continuum*. Reconfigurar mi identidad masculina, mi subjetividad, y, a su vez, intentar modificar mi posición en el orden de género es un proceso profundamente desestabilizador.

Pero también los varones tenemos que hacernos cargo y profundizar los debates en esos espacios de complicidad machista, es allí donde se sostiene el patriarcado. Es necesario frenar a ese amigo o compañero que está ejerciendo violencia porque, si no, el silencio es cómplice. Esa lucha debe ser llevada a esos espacios donde la resistencia es mayor, y no intentar ser reconocido por las mujeres como el varón deconstruido en el ámbito público. El objetivo es poder cuestionar en esos grupos de pares a fin de desarmar los mandatos y privilegios. Disputar ahí el sentido construido y las lógicas de poder del patriarcado para que no haya más varones protagonizando violencias. Siempre es más sencillo instalarse en un espacio discursivo y material dentro de los feminismos (donde hay grandes posibilidades de ser bien recepcionado) que entrar en conflicto con otros varones cuestionando prácticas machistas y rompiendo alianzas de la fratria masculina. ¿Hacia dónde deseamos ir? ¿Hacia dónde desean ir los varones que presentan diferencias con esa masculinidad normativa? ¿Cómo se desarma la masculinidad? Azpiazu (2017) plantea la abolición de la masculinidad al menos como utopía o para ampliar el marco de lo posible. Pero ese viaje utópico está lleno de incógnitas que requieren ir dando pasos que van desde las más pequeñas acciones hasta las grandes revoluciones que nos permitan pensar, imaginar y construir otras masculinidades más igualitarias realizables. Cualquier propuesta de trabajo que apunte a realizar ciertos reposicionamientos de la masculinidad no debe perder lo relacional del género, la jerarquía masculina, las dimensiones del poder y las dinámicas de las masculinidades.

La incomodidad productiva que menciona Azpiazu se direcciona en lograr un desarme de la masculinidad que a su vez requiere de la construcción de masculinidades no violentas, construir modelos que cesen la violencia contra sí y contra les demás. Capaz una posibilidad sea humanizar más la masculinidad desde la empatía, el cuidado, el reconocimiento y la desnaturalización de la violencia, para darnos cuenta, como dice Rita Segato, de que la masculinidad *es un mal negocio*. Este desarme no solo rompe pactos de silencio patriarcal, sino que va de la mano del reconocimiento de la vulnerabilidad y de la responsabilización de los cuidados que trasciendan el ámbito de las paternidades. Además, va unido a desaprender el marco de interpretación de la realidad desde un prisma patriarcal, transitando una toma de conciencia de las desigualdades de género. Pero este desarme no alcanza con que sea una responsabilidad individual: el giro debe ser colectivo para alojar esa incomodidad, no solo generando instancias crítico-reflexivas en torno a las masculinidades y sus vinculaciones con el poder y con la violencia, sino también con políticas públicas que hagan tambalear la desigualdad estructural. Habitar otras masculinidades de una manera inestable e incómoda y cuestionándonos sobre nuestra forma de ser varón es una profunda propuesta política que implica transitar el desarme de tan errantes modos de ser.

---

1. Poeta. Trabajadora Social. Instagram: @leapoesia.
2. "Varones en deconstrucción: límites y potencialidades de una categoría imprecisa". Disponible en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13775/pr.13775.pdf.
3. Acá quiero agradecer específica y destacadamente a Irma por su cálido, afectuoso y lúcido acompañamiento durante todo este proceso.
4. Es filósofe, docente, activista lesbiana y feminista. Ha publicado los libros *Ética tortillera* (Madreselva, 2015), *Nietzsche* (Galerna, 2015), *Dar (el) duelo* (Galerna, 2021) y *Borrador para un abecedario del desacato* (Madreselva, 2021). Ha editado la compilación colectiva *Nadie viene sin un mundo* (Madreselva, 2018), y es coautore junto a Judith Butler y Laura

Fernández Cordero de *Vidas en lucha. Conversaciones* (Katz, 2018). Instagram: @doc.torta.

5. Gracias, Fer y Pablo, por ese viaje compartido a Entre Ríos lleno de afecto.
6. Se cumplieron 9 años del primer Ni Una Menos, y los datos siguen siendo, al menos, preocupantes.
7. Disponible en polarizacion.net.
8. Disponible en https://tinyurl.com/42z7kawk.

Lo que la masculinidad nos esconde

A modo de epílogo

Matías de Stéfano Barbero

En tiempos donde presumimos tener una respuesta rápida para todo, *Masculinidades (in)estables* nos interpela a restituir el valor de hacernos más y mejores preguntas, a devolver la condición de interrogante allí donde todas nuestras certezas no hacen más que obturar el movimiento necesario para pensar, y nos dejan, paradójicamente, inquietos. Si pensar a los varones que ejercen violencia y cómo se trabaja con ellos puede resultar incómodo, es porque al hacerlo podemos ir más allá de un "ellos" y un "nosotros", y considerar cómo los varones cis heterosexuales construyen su masculinidad y se vinculan con sus mandatos.

Como sugiere el autor retomando las palabras de Ariel Sánchez, los varones –y también los que ejercen violencia– no son sujetos cerrados que responden sin más a los mandatos de la masculinidad. Allí donde hemos tendido a construir un sujeto estereotipado, casi caricaturizado, emergen discursos y experiencias que muestran que los mandatos no se traducen en experiencia, que el "ser" y el "deber ser" son interdependientes, pero no iguales. Es precisamente en la tensión de ese intersticio donde la masculinidad se ve frustrada, donde emerge el reverso de un sujeto que no es tan poderoso como anhela, ni como tendemos a creer. Esteban A. Vaccher nos muestra en estas páginas que, en los relatos de los varones que ejercen violencia,

allí donde el mandato de masculinidad nos lleva a esperar racionalidad, emergen constantemente las emociones, donde esperaríamos orgullo, emerge intempestivamente la vergüenza, donde imaginamos fortaleza, se presenta tarde o temprano la tan temida fragilidad. Si esto puede resultar contraintuitivo, es porque poder y violencia nos remiten con demasiada facilidad el uno al otro. Sin embargo, allí donde el poder es fuerte y estable, no suele ser necesario el ejercicio de violencia, porque donde el poder convence, no es preciso el ejercicio de la violencia para imponer. Como apunta el autor, en los vínculos de pareja –pero no solo allí–, la violencia devuelve a los varones a una imagen de sí, a una posición masculina que restituye una ficción de control allí donde se perdió, una pretensión de poder allí donde el poder está, precisamente, profundamente debilitado. Las relaciones de poder que caracterizan a las relaciones de género son, entonces, también relaciones atravesadas por la vulnerabilidad. Una vulnerabilidad que, en el proceso de "hacernos hombres", los varones, con frecuencia, hemos concebido negativamente, y asociado con debilidad y victimización. Es cierto que la vulnerabilidad es una posición que supone un riesgo, pero ¿a qué nos arriesgamos cuando estamos en una posición vulnerable? A que, allí donde nos exponemos y podrían avergonzarnos, nos veamos contenidos, a que, allí donde confiamos y podrían traicionarnos, la confianza salga fortalecida, a que, allí donde tememos que nos humillen, encontremos comprensión, a que, allí donde podrían dejarnos solos, nos acompañen aún más, a que, allí donde podríamos perder al otro, terminemos ganando juntos. El ejercicio de violencia es un intento de conseguir un poder que imaginamos arrebatado, pero no es más que una huida pavorosa a dejarnos atravesar por la vulnerabilidad, a ser capaces de poner en juego el poder y entregarnos a la posibilidad de que circule.

Quienes trabajamos en los espacios de atención para

varones que ejercen violencia tenemos la tarea de trabajar con ellos sobre el reconocimiento de la violencia ejercida, sobre la posible reparación del daño producido, en la prevención de nuevos ejercicios de violencia y en la reflexión y deconstrucción de las condiciones de posibilidad que la propician. Sin embargo, además, y como muestra Vaccher, el trabajo en los espacios de atención pone en jaque la presunta estabilidad de una masculinidad encarnada en sujetos que, en realidad, habituados a huir de sí mismos, suelen buscar en sus relaciones de pareja una seguridad cristalizada que les permita reafirmarse en su condición masculina. La tarea supone, entonces, acompañar el reconocimiento de esa inestabilidad, pero también el pasaje a la construcción de una estabilidad nueva y diferente, capaz de abrazar el riesgo del encuentro con el otro, donde, a partir del mutuo reconocimiento de las subjetividades, sea posible la apertura necesaria para transformarse en ese encuentro, y habitar nuevas posiciones en las relaciones de género, más allá de estructuras jerárquicas. Una nueva estabilidad donde haya espacio para entregarse a la vulnerabilidad, que no solo supone enfrentar la incertidumbre y el temor que genera el riesgo de perder algo en ese encuentro, sino que nos permite la posibilidad de abrazar las diferencias y construir conflictos sobre los que puedan fortalecerse y profundizarse aún más nuestros vínculos, pero también el vínculo que tenemos con aquella parte de nosotros que la masculinidad nos esconde.

Referencias bibliográficas

Aguayo, F.; Kimelman, E.; Saavedra, P.; Kato-Wallace, J. (2016). *Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.* Santiago: EME/CulturaSalud. Washington D. C.: Promundo-US. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres y UNFPA.

Aguilar Ibáñez, M. (1994). *Introducción a la supervisión*. Edit. Lumen.

Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos.

Arendt, H. (2006 [1969]). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial.

Arias, E.; Arce, R. y Vilariño, M. (2013). "Batterer intervention programmes: A meta-analytic review of effectiveness", *Psychosocial Intervention*, 22(2), 153-160.

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, n.º 9.

Azpiazu Carballo, J. (2017). *Masculinidades y feminismo.* Virus Editorial.

Badinter, E. (2004). *Por mal camino.* Alianza Editorial.

Baker, G. y Greene, M. (2011). ¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género, en F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género.* Universidad de Chile.

Barbieri, T. D. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico metodológica. *Debates en Sociología*, (18), 145-169. Recuperado a partir de https:// tinyurl.com/26fr5hfw.

Beiras, A. (2014). *Relatório mapeamento de serviços de atenção grupal a homens autores de violência contra mulheres no contexto brasileiro*. Brasil: Instituto NOOS y Promundo. Disponible en nusserge.paginas.ufsc.br/files/2021/06/ Relatorio-Mapeamento-SHAV_site.pdf (consultado el 20/05/21).

Belsky, J. (1993). Etiology of child maltreatment, a developmental-ecological analysis. *Psychological Bulletin*, 114(3), 413-434.

Berardi, F. (2003). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global.* Traficantes de Sueños

Bernardes Gonçalves, J. P. (2017). As contribuçoes da noçao de interseccionalidade e dos estudos feministas pós-coloniais para o campo das interncçoes con homens autores de violencia doméstica contra as mulheres, en A. Beiras y M. Nascimento (orgs.), *Homens e Violência contra Mulheres* (pp. 19-51). Instituto Noos.

Biglia, B. (2007). Resignificando violencia(s), obra feminista en tres actos y un falso epílogo, en Bárbara y San Martín, Conchi (coordinadoras), *Estado de Wonderbra, Entretejiendo narraciones feministas sobre la violencia de género*. Ed. Virus.

Bonder, G. (1999). *El estado en la mira de los feminismos. Argumentaciones y prospectivas.* CEM.

Bonilla-Algovia, E. y Rivas-Rivero, E. (2019). Creencias distorsionadas sobre la violencia contra las mujeres en docentes en formación de Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, 1(77), 87-106.

Bonino, L. (1989). Mortalidad en la adolescencia y estereotipos masculinos. Jornadas de Atención Primaria de la Salud.

Bonino, L. (1995). Micromachismos: la violencia invisible en la

pareja, en J. Corsi (compilador),*La violencia masculina en la pareja* (pp. 191-208). Paidós.

Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina, Dossiers Feministes 6. Disponible en www.raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/viewFile/102434/153629 (consultado el 15/05/21).

Bonino, L. (2004). *Los micromachismos*. La Cibeles.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2001). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza.* Editorial Popular.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano.* Paidós.

Butler, J. (1997).*Sujetos de sexo/género/deseo*. Feminaria.

Butler, J. (2000). Imitación e insubordinación de género. *Revista de Occidente*, (235), diciembre.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo.* Paidós.

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós Ibérica.

Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.

Carbajosa, P. y Boira, S. (2013). Estado actual y retos futuros de los programas para hombres condenados por violencia de género en España. *Psychosocial Intervention*, 22, pp. 145-152.

Caro, C. y Monreal, M. (2017). *Creencias del amor romántico y violencia de género*. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), pp. 47-56. Recuperado de https://tinyurl.com/yk8p7ahv.

Carrasco, L. (2015). El debate sobre la obligatoriedad de los tratamientos: construcción de la demanda de asistencia e implicancias de la suspensión del proceso penal a prueba, en M. Payarola (comp.), *Violencia masculina en Argentina* (pp. 161-169). Dunken.

Castoriadis, C. (1997). *El Imaginario Social Instituyente*. Zona Erógena.

Chiodi, A.; Fabbri, L. y Sánchez, A. (2019). *Varones y Masculinidad(es). Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes.* Instituto de Masculinidades y Cambio Social.

Chombar de Lauwe, M. J. (1976). L'apropiation de l'espace par les enfants i precessus de socialisation, P. Corosec. Apropiation de l'espace, Actes de la tressième conference international de psycologie de l'espace construite; Strasbourg.

Cobo, R. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno.* Ediciones Cátedra.

Colanzi, I. (2018). Los lazos sexo-afectivos: modos de ejercicio de cuidado en mujeres privadas de libertad. *Derecho y Ciencias Sociales*, (18), 121-137.

Connell, R. W. (1987). Gender Regimes and the Gender Order, en *Gender and Power* (pp. 119-114). Stanford University Press.

Connell, R. W. (2000). Arms and the man, en I. Brines y R. W. Connell (eds.), *Male roles masculinities and violence* (pp. 21-33). Unesco.

Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. PUEG-UNAM.

Connell, R. W. (2006). Desarrollo, globalización y masculinidades, en G. Careaga y S. Cruz Sierra (coords.), *Debates sobre masculinidades: Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. UNAM, PUEG.

Cook, R. y Cusack, S. (2009). *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales.* Profamilia.

Cubells, J. y Casamiglia, A. (2015). El repertorio del amor romántico y las condiciones de posibilidad para la violencia machista. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1681-1694. En www.redalyc.org/pdf/647/64746682013.pdf.

D'Atri, M. (2020). Masculinidades hegemónicas en tiempos de coronavirus. *Diario Digital Femenino.* Una cuestión de

género. Recuperado de diariofemenino.com.ar/masculinidades-hegemonicas-en-tiempos-de-coronavirus.

De Beauvoir, S. (2016[1949]). *El segundo sexo*. Penguin Random House.

De Keijzer, B. (1995). Masculinity as a Risk Factor. Seminar on Fertility and the Male Life Cycle in the Era of Fertility Decline, IUSSP, Zacatecas.

De Keijzer, B (2013). El varón como factor de riesgo: Masculinidad, salud mental y salud reproductiva. Recuperado de https://tinyurl.com/mtkrxmvp.

De Keijzer, B. y Reyes, E. (2003). Constructing new gender, equitable identities: salud y género work in México, en *Involving men to address gender inequities: three cases studies* (pp. 11-29). Washington D. C.: Gender Working Group / Subcomité on Men and Reproductive Health.

De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 231-248.

De Stéfano Barbero, M. (2021). *Masculinidades (im)posibles: violencia y género, entre el poder y la vulnerabilidad.* Galerna.

Dobash, R. P.; Dobash, R. E.; Cavanagh, K. y Lewis, R. (2000). *Changing Violent Men.* California: Sage.

Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar.* Siglo XXI Editores.

Esteban, M. L. (2011). *Crítica del pensamiento amoroso.* Bellaterra.

Fabbri, L. (2019). Género, masculinidades y salud de los varones. Politizar las miradas, en *Salud feminista: soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Ed. Tinta Limón.

Fabbri, L. (2021). *La Masculinidad Incomodada*. Homo Sapiens Ediciones.

Facio, A. (2011). Viena 1993, cuando las mujeres nos hicimos humanas. *Pensamiento Iberoamericano*, (9).

Facio, A. (2014). ¿Igualdad y/o Equidad? Nota para la igualdad

Nº 1. Políticas que transforman: una agenda de género para América Latina y el Caribe. Disponible en observatoriomexiquense.edomex.gob.mx/node/275.

Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Paidós.

Fernández, A. M. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades.* Biblos.

Fernández, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales: Amor, política y violencias.* Nueva Visión.

Fernández García, T. y López Peláez, A. (2008). *Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo xxi*. Alianza.

Ferreira, G. (1995). *Hombres violentos, mujeres maltratadas.* Sudamericana.

Ferrer, V. A.; Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31.

Ferreto, E. O., y Romero, T. I. (2011). *Modelo ecológico: para una vida libre de violencia de género.* Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Filgueiras, M.; Coelho de Souza, M.; Beiras, A. y De Assis, D. (2010). *Atendimento a homens autores de violencia contra as mulheres: experiencias latinoamericanas*. Universidade Federal de Santa Catarina.

flores, v. (2013). *Interruqciones. Ensayos de poética activista. Escritura, política, pedagogía.* La Mondonga Dark.

Frabetti, C. (2009). Contra el amor. Disponible en www.lahaine.org/est_espanol.php/contra_el_amor.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido.* Nueva Tierra.

Fuller, N. (2012). Repensando el Machismo Latinoamericano. *Masculinities and Social Change*, 1(2), 114-133.

García-Andrade, A. G. (2015). El amor como problema sociológico. *Acta Sociológica*, 66, 35-60.

García Prince, E. (1997). *Derechos Políticos y Ciudadanía de las Mujeres. Una vía género sensitiva y paritaria al poder y al*

liderazgo. Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

García Prince, E. (2009). Derechos Humanos: Enfoque estratégico indispensable en las políticas públicas de Igualdad y en el ejercicio de la ciudadanía. Ponencia presentada en el XX Feminario 2009. Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos.

Garda Salas, R. (2010). *Intervención integral con hombres que ejercen violencia contra su pareja: análisis de modelos y lineamientos de trabajo*. Ciudad de México: Hombres por la Equidad, Centro de Intervención con Hombres e Investigación sobre Género y Masculinidades Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).

Garita Arce, C. E. (2001). La construcción de las masculinidades. Un reto para la salud de los adolescentes. *Actualidades en Psicología*, 18(105), 109.

Geldschläger, H. (2011). *Programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género: panorámica de la situación en España y Europa.* Associació Conexus.

Geldschläger, H. *et al.* (2010). Programas europeos de intervención para hombres que ejercen violencia de género: panorámica y criterios de calidad. *Intervención Psicosocial*, 19, 181-190.

Gilmore, D. D. (1994). *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*. Paidós.

Halberstam, J. (2011). *El Arte queer del Fracaso*. Madrid, Egales.

Hamberger, L. K.; Lohr, J. M. y Gottlieb, M. (2000). Predictors of treatment dropout from a spouse abuse abatement program. *Behavior Modification*, 24, 528-552.

Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer. La cara oculta de la salud.* Programa Mujer, Salud y Desarrollo-Organización Panamericana de la Salud (OPM).

Hernández, J. C. (2001). Sexualidad, salud y reproducción. Memorias del Seminario-Taller "Identidad Masculina,

Sexualidad y Salud Reproductiva" (pp. 50-53). El Colegio de México.

Herrera, C. (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Editorial.

Illouz, E. (2012). *Why Love Hurts. A Sociological Explanation*. Polity Press.

Jelin, E. (2021). El género en las memorias, en *Los trabajos de la memoria*. Fondo de Cultura Económica.

Jiménez, M. A. y Medina, P. (2011). *Violencia contra la pareja. Mayores penas, mayor violencia.* Librotecnia.

Kaufman, M. (1989). La construcción de la masculinidad y la tríada de la violencia masculina. En *Hombres. Placer, poder y cambio* (pp. 19-64). CIPAF.

Kaufman, M. (1994). Men, feminism, and men's contradictory experiences of power, en H. Brod y M. Kaufman (Eds.), *Theorizing masculinities* (pp. 119-141). CA: Sage.

Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres, en L. Arango, M. León y M. Viveros (comps.), *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino* (pp. 123-146). Tercer Mundo.

Khan, A. R., Ratele, K., y Arendse, N. (2020). *Men, suicide, and covid-19: Critical masculinity analyses and interventions*. Postdigital Science and Education.

Kimmel, M. (1992). La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes. Fin de siglo, género y cambio civilizatorio. Ediciones de las mujeres. Nº 17. pp. 129-138.

Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina, en T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 49-62). ISIS-FLACSO: Ediciones de las Mujeres.

Lagarde, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. Desde el Jardín de Freud. *Revista de Psicoanálisis*, (6), 216-225.

Langer, M. (1987). La mujer, sus limitaciones y potencialidades, en M. Langer (comp.), *Cuestionamos*. Búsqueda.

Leverenz, D. (1986). Manhood, Humiliation and Public Life: Some Stories. *Southwest Review*, 71(4), 442-462.

Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Paidós.

Leyton, D. (2006). *What works in corrections: Reducing the criminal activities of offenders and delinquents.* Cambridge University Press.

Lima, Ibarra y Reyes (2015). Hombres que deciden dejar de ejercer violencia. Ponencia presentada en el V Coloquio de Estudios de Varones y Masculinidades, Santiago de Chile.

Liu, W. (2020). Sentir abatido, regresivo y maquínico: Teoría queer y el giro afectivo. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 20(2).

Lomas, C. (2004). ¿Los chicos no lloran?, en C. Lomas (comp.), *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación* (pp. 9-32). Paidós.

Luque, C. (2020). Affidamento masculino: El arte queer del fracaso del varón patriarcal. *Heterotopías*, 3(5), 1-15. Recuperado a partir de revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/29076.

Macon, C. y Solana, M. (2015). *Pretérito indefinido. Afectos y emociones en las aproximaciones al pasado.* Título.

Maffia, D. y Cabral, M. (2003). Los sexos ¿son o se hacen?, en D. Maffía (Comp.),*Sexualidades migrantes, género y transgénero.* Feminaria Editora.

Massumi, B. (2015). *Politics of Affect*. Polity Press.

Medina, J. (2002). *Violencia contra la pareja: Investigación comparada y situación en España.* Tirant Lo Blanch.

Meler, I. (2007). La construcción personal de la masculinidad: su relación con la precariedad de la inserción laboral, en M. Burin, L. Jiménez Guzmán, e I. Meler (comp.), *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones*

de género. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Molina, P. (2020). La virtualización en la docencia universitaria: desafíos y continuidades, en E. Levy y B. Sotelo (coord.), *Pensar la educación en tiempos de distanciamiento. Reflexiones de docentes, graduadxs e investigadorxs*. FEDUBA.

Money, J.; Hampson, J. L. y Hampson, J. G. (1955). Hermafroditism: recommendations concerning assignment of sex, change of sex, and psychological management. *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital*, 97(4), 284-300.

Morin, E. (1984). *Ciencia con consciencia.* Anthropos.

Muzzín, A. E. (2019). Perjuicios de la masculinidad heteronormativa machista y beneficios de las nuevas masculinidades, en M. Payarola (comp.), *Intervenciones en violencia masculina* (pp. 81-97). Dunken.

Natanson, J. (2020). Pánico. Le Monde Diplomatique, Edición Cono Sur, mayo de 2020. Recuperado de www.eldiplo.org/251-el-virus-desnuda-un-sistema-encrisis/panico.

Oliver, E. y Valls, R. (2004). *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla.* Barcelona, El Roure.

Olsen, F. (2000). El sexo del derecho, en A. E. C. Ruiz (comp.), *Identidad femenina y discurso jurídico* (pp. 25-42). Editorial Biblos, Colección Identidad, Mujer y Derecho.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976). Estado y Políticas Estatales en América Latina. *Redes. Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*, 2(4), 99128.

Pascual, A. (2016). Sobre el mito del amor romántico. Amores cinematográficos y educación. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 10, 63-78.

Pautassi, L. (2012). La igualdad en espera: el enfoque de género, en *El derecho a la igualdad*. Abeledo Perrot.

Payarola, M. (comp.) (2015). *Violencia Masculina en Argentina.* Dunken.

Payarola, M. (comp.) (2019). *Intervenciones en violencia masculina*. Dunken.

Peker, L. (2012). ¿Parte del problema o de la solución?, *Página 12*, Suplemento Las 12, 24 de agosto de 2012. Disponible en feim.org.ar/pdf/Noticias/12-08-24-las122.pdf (consultado el 12/03/21).

Peña Martin, J. (2015). *Hombres condenados por violencia de género: un estudio descriptivo.* (Tesis Doctoral). Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental, Facultad de Psicología, Universidad de Málaga.

Pérez, M. y Radi, B. (2018). El concepto de "violencia de género" como espejismo hermenéutico. *Igualdad, Autonomía Personal y Derechos Sociales*, 8, 69-88.

Pichon Rivière, E. (1981). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (I)*. Ediciones Nueva Visión.

Pichon-Riviere, E. (1985). *El proceso grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social.* Ediciones Nueva Visión.

Polischuk, L., y Fay, D. L. (2020). Administrative response to consequences of COVID-19 emergency responses: observations and implications from gender-based violence in Argentina. *The American Review of Public Administration*, 50(6-7).

Preciado, B. (2017). *Historia de una palabra: Queer.* Popova.

Puar, J. (2012). Precarity Talk, en *The Drama Review, University and the Massachussetts Institute of Technology*, pp. 163-177.

Quinteros, A., y Carbajosa, P. (2010). Intervención psicosocial con personas que ejercen violencia, en *Revista de Victimología*. Recuperado de www.psicologiamadrid.es/wp-content/uploads/2020/02/articulo-intervencion-con-maltratadores-psicologo-quinteros.pdf (consultado el 20/08/21)

Ramonet, I. (2020). Coronavirus: La pandemia y el sistema-mundo. *Página 12*. En www.pagina12.com.ar/262989-coronavirus-la-pandemia-y-el-sistema-mundo (consultado: 29/04/2020).

Repetto, F. y Fernández, J. (2012). *Coordinación de políticas, programas y proyectos sociales.* CIPPEC y UNICEF.

Robles, C. (2020). El encuadre en la tarea grupal. Ficha de cátedra. Carrera de Trabajo Social, Fac. de Ciencias Sociales, UBA.

Rodríguez, M. E. (2001). Masculinidad y sexualidad en Costa Rica. Memorias del Seminario-Taller "Identidad Masculina, Sexualidad y Salud Reproductiva" (pp. 32-35). El Colegio de México.

Romano, M. (2019). Por qué, para qué y cómo intervenir con varones que ejercen violencia de género. En M. Payarola (comp.), *Intervenciones en violencia masculina* (pp. 17-58). Dunken.

Rosemberg, F. (2000). Educación, género y raza, Construyendo diversidad: nuevas orientaciones en género y educación. Núm. 5. Universidad Pedagógica Nacional.

Rueda, S. (2004). Habitabilidad y calidad de vida. Cuadernos de investigación urbanística (pp. 29-34).

Ruiz, C. (2016). Los mitos del amor romántico: S.O.S celos. En Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinares: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y género (pp. 625-636). SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla.

Ruxton, S., & Burrell, S. R. (2020). Masculinities and COVID-19: Making the Connections. Washington D. C.: Promundo-US. Disponible en promundoglobal.org/resources/masculinities-and-covid-19-makingthe-connections.

Salas, J. M. y Campos, A. (2001). La masculinidad en el nuevo milenio. Conferencia inaugural del Primer Encuentro Centroamericano de Masculinidades. Recuperado de

shorturl.at/Tii8V.
Sánchez, A. y Vialey, L. H. (2021). Varones y feminismos. Entre la incomodidad, el miedo y el cinismo, en L. Fabbri (comp.), *La masculinidad incomodada* (pp. 89-105). Homo Sapiens Ediciones.
Sangrador, J. L. (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico (pp. 181-196). *Psicothema*, 5(Suplemento).
Sansot, P. (1976). *Notes sur le concept d'appropiation*. Dans Korosec-Serfaty (1976).
Schöngut-Grollmus, N. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2.
Scott, J. W. (2008[1999]). *Género e historia*. FCE – Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Sedgwick, E. (2003). *Touching Feeling: Affect, Pedagogy, Performativity*. Duke.
Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres.* Traficantes de Sueños.
Segato, R. (2018). *Contrapedagogías de la crueldad.* Prometeo Libros.
Seidler, V. (1995). *Los hombres heterosexuales y su vida emocional*. Debate Feminista.
Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina: masculinidad y teoría social.* Paidós.
Seidler, V. (2006). *Masculinidades. Culturas globales y vidas íntimas*. Montesinos.
Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *Géneros, Revista Universidad de Colima*, 18(9).
Soldano, D. y Andrenacci, L. (2006). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino, en Andrenacci, L. (comp.), *Problemas de política social en la argentina contemporánea* (pp. 289-337). Prometeo.
Sousa Santos, B. de (2020). *Pedagogía del virus*. CLACSO.

Stoller, R. (1968). *Sex and Gender: On the Development of Masculinity and Femininity.* Science House.

Taylor, S. (2019). *The Psychology of Pandemics: Preparing for the Next Global Outbreak of Infectious Disease.* Cambridge Scholars.

Taylor, A. y Barker, G. (2013). Programs for Men Who Have Used Violence against Women: Recommendations for Action and Caution. Río de Janeiro: Promundo. Disponible en www.equimundo.org/wp-content/uploads/2014/12/Programs-for-Men-who-Have-Used-Violence-Against-Women.pdf (consultado el 20/04/21).

Tenenbaum, T. (2019). *El fin del amor: Querer y coger en el siglo xxi.* Ariel.

Thalmann, Y. (2008). *Las virtudes del poliamor. La magia de los amores múltiples.* Plataforma Editorial.

Toneli, M.; Beiras, A.; Climaco, D. y Lago, M. (2010). *Atendimento a Homens Autores de Violência contra Mulheres: Experiências Latino Americanas.* UFSC/CFH/NUPPE.

United Nations (2020). Policy Brief: The Impact of COVID-19 on children. Disponible en unsdg.un.org/resources/policy-brief-impact-covid-19-children.

UNFPA (2020). Orientaciones para el trabajo del UNFPA en prevenir y atender las violencias durante la crisis del COVID-19 en América Latina y el Caribe.

UNFPA (2020). Repercusión de la pandemia de COVID-19 en la planificación familiar y la eliminación de la violencia de género, la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil. Nota Técnica Profesional.

UNFPA (2020). Atención en Salud Sexual y Reproductiva y Planificación Familiar durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 en América Latina y el Caribe. Resumen Técnico Interino.

UNFPA (2020). COVID-19: Un enfoque de género. Proteger la salud y los derechos sexuales y reproductivos y promover la

igualdad de género. Informe Técnico.
UNICEF (2020). Crianza COVID-19. Brief Informativo. UNICEF/ USAID/OMS.
UNICEF (2020b). Corresponsabilidad y paternidad activa para tiempos de pandemia.
Vacca, L. y Coppolecchia, F. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de biopoder de Foucault. *Páginas de Filosofía*, 13, 60-75.
Vasallo, B. (2021). *Desafío Poliamoroso por una Nueva Política de los Afectos.* Paidós.
Walker, L. (1991). *El síndrome de la mujer maltratada.* Desclée de Brouwer.
Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.

Leyes, convenciones, declaraciones, planes y programas

CNM (Consejo Nacional de las Mujeres) (2020) – Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las mujeres (2020-2022): www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ plan_nacional_de_accion_2020_2022.pdf (consultado el 21/05/21).
I Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México) (1975): www.un.org/womenwatch/daw/ beijing/mexico.html (consultado el 20/05/21).
II Conferencia Mundial sobre la Mujer (Copenhague) (1980): www.un.org/womenwatch/daw/beijing/copenhagen.html (consultado el 20/05/21).
III Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (Nairobi) (1985): www.un-documents.net/nflsaw.htm consultado el 20/05/21).
IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, China) (1995):

www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women (consultado el 21/05/21).

XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Consenso de Brasilia) (2010): www.cepal.org/notas/66/documentos/ConsensoBrasilia_ESP.pdf (consultado el 20/05/21).

XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Consenso de Santo Domingo) (2013): www.cepal.org/es/publicaciones/40450-consenso-santo-domingo-duodecima-conferencia-regional-la-mujer-america-latina (consultado el 20/05/21).

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979): www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women (consultado el 20/05/21).

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (1994): www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html (consultado el 21/05/21).

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948): www.infoleg.gob.ar/?page_id=1003 (consultado el 20/05/21).

Declaración y Programa de Acción de Viena (Conferencia Mundial de Derechos Humanos) (1993): www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf (consultado el 20/05/21).

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993): www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women (consultado el 20/05/21).

Ley 11.357 (de Equiparación de Derechos Civiles de la Mujer)

(1926): servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=232934 (consultado el 25/05/21).
Ley 24.417 (de Protección contra la Violencia Familiar) (1994): servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/93554/norma.htm (consultado el 25/05/21).
Ley 24.632 (de Aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer) (1996): servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/36208/norma.htm (consultado el 25/05/21).
Ley 26.485 (de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres): servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm (consultado el 25/05/21).
Ley 26.791 (modificación del Código Penal) (2012): servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206018/norma.htm (consultado el 25/05/21).
Ley "Brisa" 27.452 (Régimen de Reparación Económica para las Niñas, Niños y Adolescentes) (2018): www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/ley-brisa-reparacion-economica-para-las-ninas-ninos-y-adolescentes (consultado el 25/05/21).
Ley "Micaela" 27.499 (de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado) (2018): servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/315000-319999/318666/norma.htm (consultado el 25/05/21).
Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU): www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio (consultado el 30/06/20).
Suprema Corte de Justicia de la Provincia (SCBA). G.,A. M. s/

Insania y Curatela. Con sus acumuladas C 118473 “G., J.E. s/ Abrigo” y C 118474 “S., R. B. y otro s/ Abrigo”: juba.scba.gov.ar/VerTextoCompleto.aspx?idFallo=127728 (consultado el 27/05/21).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia (SCBA). P.,M. C. c/ T.,M. A. s/ Protección c/ Violencia familiar: juba.scba.gov.ar/VerTextoCompleto.aspx?idFallo=131172 (consultado el 27/05/21).